

MODESTO SEARA VÁZQUEZ

LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Primera Parte



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



MODESTO SEARA VÁZQUEZ

LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Primera Parte

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1978

ÍNDICE

Prólogo

PRIMERA PARTE

- I. La teoría y la práctica de la democracia
- II. ¿Qué es el poder?
- III. El pan o la libertad
- IV. La política entre el idealismo estéril y el realismo oportunista
- V. La tiranía de las mayorías
- VI. La moralidad selectiva
- VII. Análisis y analistas de la política internacional
- VIII. La nueva estructura de la sociedad internacional
- IX. En los umbrales del siglo XXI
- X. Los dilemas del crecimiento demográfico
- XI. Nueva dimensión de la política internacional
- XII. Fuerza militar y poder político en el plano internacional
- XIII. Teoría de las zonas de influencia
- XIV. La caridad y la justicia
- XV. Comunicación y sociedad

SEGUNDA PARTE

- XVI. El futuro de la universidad
- XVII. Las plumas de la paz: Estudiantes y profesores en la universidad de hoy
- XVIII. La minoría judía en la Unión Soviética y el derecho de irse
- XIX. El tránsito del poder
- XX. Después del diluvio
- XXI. Cuando China pierde sus héroes
- XXII. No matarán a la esperanza
- XXIII. El último tango en Buenos Aires
- XXIV. España hacia la esperanza

PRÓLOGO

En la época de los medios de comunicación de masas, el intelectual que tenga la pretensión de llegar con su pensamiento más allá del círculo relativamente reducido de las aulas, debe recurrir a esos instrumentos esenciales que son la prensa y la televisión; instrumentos que permiten un alcance mayor, pero que tienen un carácter efímero, pues orientados al comentario coyuntural, no permiten, ni por el breve espacio de que en ellos se dispone, ni por el humor impaciente del que recibe la información, una profundidad que sólo es posible en el libro, o en el ensayo de las revistas académicas. Con todo, el seguir día a día lo que pasa en el mundo, el aventurado lanzamiento de interpretaciones y pronósticos, puede, en cierto momento, revestir interés si esas visiones fragmentarias se colocan juntas, sintiendo latir en cada una de ellas, las inquietudes y las incertidumbres del momento que se vivió.

Quizá también, la vanidad propia del intelectual, que no se resigna a que perezcan sus pensamientos y pretende de algún modo darles algo más de vida, me habrán empujado a reunir algunas colaboraciones periodísticas, los guiones de algunos programas de televisión, y alguna ponencia, con el fin de completar un libro que no tiene más pretensiones que ofrecer un mosaico de ideas y de interpretaciones de algunos de los problemas y de los acontecimientos de nuestro tiempo. La selección la he hecho escogiendo aquellos trabajos que podían haber conservado cierto interés, y sobre todo quise incluir aquellos que encierran un pronóstico, pues al ver que esos pronósticos se han convertido en realidad cobran más fuerza los argumentos en los que se apoyaban y, mirando en retrospectiva y volviendo a sentir las mismas dudas que sentimos antes, podemos comprender mejor la realidad de hoy.

Muchos de los artículos fueron publicados en el diario *El Sol de México*, en 1975, 1976 y 1977. Otros son los guiones de algunos de los programas de televisión ofrecidos en el Canal 13 TV de la capital mexicana, y en fin, los otros capítulos han sido publicados en otras ocasiones. El relativo a la universidad que constituye el capítulo XVI, fue presentado en 1970 en un simposio, como se precisa en el lugar correspondiente, y no ha sido publicado todavía.

Lo que pretendemos con esta recopilación es, principalmente, provocar, desde la perspectiva del pasado, una interpretación mejor del presente.

PRIMERA PARTE

I

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA

1

La verdad democrática¹

Todos los movimientos de expresión social (de carácter filosófico, político, etcétera, tratan de ofrecerse como la manifestación de la verdad, lo cual es lógico, y constituye incluso su justificación, pues sería absurdo un movimiento político que afirmara ser falso lo que propone. La afirmación de su verdad, contenida en el programa, constituye, entonces, el motivo de existencia de un movimiento político.

Pero una cosa es declarar la propia verdad y tratar de hacerla aceptar mediante el convencimiento, y otra muy distinta es el intento de imponerla por la fuerza. Lo primero es uso de un derecho elemental, lo segundo es una imposición; lo primero quedaría dentro de los límites del juego democrático, lo segundo caería en la imposición totalitaria. Habría que añadir que la libertad de expresión de un sujeto político implicaría también la libertad de otros sujetos, para que el concepto de la democracia fuera aceptable. El gran debate político de nuestro tiempo se centra en torno a esta cuestión.

Ante tantos, que tratan de que aceptemos su verdad, sería interesante llegar a una definición de lo que es la verdad; ver si ése es un concepto que se supone absoluto, y que obliga al sujeto que cree poseerla, a descartar toda discusión y toda duda respecto a ella.

La primera cuestión que tendríamos que elucidar, es la de la si la verdad existe o puede existir, y a este punto, hemos de responder positivamente: la verdad debe de existir, porque de otra forma sería el caos. Si tuviera el mismo valor real una cosa que otra, no podría justificarse, ni explicarse nada.

El hombre necesita un punto de referencia; requiere tener la certeza de que en algún punto está la verdad, para orientar hacia ella sus propósitos, sus creencias, sus acciones. Y esa verdad no puede ser relativa; ni variable; tiene que ser absoluta, indivisible, inmutable y eterna. Esto huele a filosofía escolástica; pero sin ese punto de partida no se podría justificar, ni explicar, la ciencia. Nuestro propio equilibrio mental (si no hubiera otras razones) exigiría la aceptación del punto de referencia fijo, que es la verdad.

Pero de la verdad forma parte su propia circunstancia que, si no fuera considerada, podría confundirnos y hacernos pensar en que la verdad es relativa.

El segundo problema que se presenta es el del conocimiento de la verdad, pues aun aceptando que sea una, viene después la dificultad de su definición. ¿Quién puede probar, de modo irrefutable, que él es el depositario de la verdad? Si la concebimos como un punto en el espacio, unos se encontrarán más cerca de ella que otros, cuando las concepciones acerca de ella son distintas; pero nadie puede probar que él es el que está más cerca de ella, y entonces nadie tiene derecho a imponer su concepción de la verdad a los demás. Puede, incluso, ocurrir que frente a la inmensa mayoría sea una persona (¿por qué no, la que llamamos un loco?) la que se encuentre más cerca; no tenemos medio de probar lo contrario.

¹ *El Sol de México*, 5/3/1976.

Ahora bien, si al aceptar la imposibilidad de conocer la verdad sacáramos como conclusión la imposibilidad de su definición, estaríamos, de hecho, y para todas las consecuencias prácticas, diciendo algo similar a que la verdad no es una. Socialmente, eso sería muy grave, pues el cuerpo social requiere de ciertas verdades, de valores que sirvan de orientación a la conducta.

Este círculo vicioso, de la falta de un criterio infalible para conocer la verdad, y de la necesidad absoluta de tener una verdad, debe ser roto de algún modo, y ése no puede ser más que el que nos lleva a la verdad democrática, es decir, a determinar la verdad mediante el consenso social, método que, ontológicamente, es tan malo como cualquier otro, pero que socialmente es el único aceptable. Ante la imposibilidad de estar seguros si la verdad es la nuestra o la de otros sujetos, la única salida aceptable para todos, es la de que sea la voluntad de la mayoría la que lo decida. Posiblemente, la verdad democrática, la verdad de la mayoría, no sea la verdad, y puede ocurrir que esté más alejada de la verdad que ninguna otra interpretación; pero no podemos saberlo, y por consiguiente tenemos todo el derecho a rechazar verdades individuales o verdades de grupos minoritarios, en beneficio de la enunciada por las mayorías. Si no estamos seguros de nuestra verdad, y por ello renunciamos a imponerla a los demás, tampoco pueden los demás imponernos la suya.

En el razonamiento anterior está la esencia del fundamento de la democracia,² y del análisis de sus términos pueden extraerse algunas de sus características: hay que hacer la voluntad de la mayoría; pero, como no hay prueba de que allí está la verdad, debe respetarse que las minorías, en la medida en que no interfieran con la voluntad general, puedan desarrollarse según sus deseos.

Descendiendo de lo abstracto a lo concreto, es evidente que la dirección política no democrática carece de fundamento racional. En el actual planteamiento maniqueísta del mundo (supersimplificado) entre las llamadas democracias socialistas y las occidentales (olvidándonos de las dictaduras "simpáticas" a los occidentales), los gobiernos que se autotitulan de izquierda afirman ser auténticos representantes de los intereses de las clases trabajadoras, o del pueblo en general, lo cual puede corresponder con los hechos; el problema es que yo puedo preguntar el porqué de tal afirmación, ¿por qué tal gobierno es el auténtico representante de los intereses de los trabajadores y no otro?, ¿debemos creérselo a él, simplemente porque nos lo dice?, ¿y por qué no hemos de creer a los contrarios? En fin, la situación es suficientemente absurda (a pesar de la aceptación que en muchos pueda tener la supersimplificación sofisticada) como para no insistir en ella. Nadie tiene derecho a erigirse en representante de nadie, si no existe un mandato, claro y explícito, del supuesto representado. Y si un partido, o cualquier movimiento político, afirma actuar en nombre de cierta clase social, sólo la voluntad libremente expresada de esa clase, o grupo social, puede validar tales afirmaciones. Lo contrario sería abrir la puerta a la tiranía, disfrazada con afirmaciones de una legitimidad que nunca se prueba.

Claro que un partido puede ser otra cosa, y limitarse a la consecución de objetivos concretos, recurriendo a la imposición violenta. Como partidos, es decir, como organizaciones de acción política, pueden entenderse y admitirse, pero no como expresión de la verdad social, y carecen de legitimidad. Ningún partido que se reclame popular es aceptable si no se pasa la prueba de su carácter popular, a través de la votación, con todas las características de libertad.

Por otro lado, la democracia liberal no es tampoco un sistema que permite el libre y auténtico juego de las fuerzas sociales; pues siempre hay fuerzas que están tratando de alterar el proceso en beneficio propio, y el Estado, que es el único, auténtico y legítimo representante de los intereses generales de la nación en su totalidad, debe intervenir para regular el proceso, impedir deformaciones y corregir las desigualdades del cuerpo social. Para resumir lo expresado: si el Estado totalitario debe rechazarse, por ser expresión única de la verdad de un grupo reducido, el Estado democrático liberal absoluto tampoco tiene sitio en la sociedad contemporánea, por que permite la deformación y falsificación (presiones económicas, manipuleo de la información, etcétera) del proceso político democrático.

² Ver, Spitz, David, *Democracy and the Challenge of Power*, 1958; Lipson, Leslie, *The Democratic Civilization*, 1964; Pelinka, A., *Dynamische Demokratie*, 1974; Brittan, S., "The Economic Contradictions of Democracy", en *British Journal of Political Science*, abril, 1975, pp. 129-159.

El más lógico es un Estado apoyado en la voluntad, libremente expresada, de las mayorías, con garantías para las minorías, que no interfieran con los derechos de las mayorías, y en el que los partidos políticos, actuando como expresión de los intereses de los diversos grupos, sean los orientadores de la opinión, y los instrumentos de la realización de los objetivos que cada grupo se fije. Todo dentro del respeto más estricto a las reglas del juego democrático. El que entienda que son los trabajadores los que deben controlar al Estado (y eso nos parece lo más justo), tiene todo el derecho a luchar por obtener su control, pero también debe aceptar que otros, incluso las clases parasitarias, traten de hacerlo. La lucha por el poder debe plantearse en el terreno político, y en último término, electoral, con respeto para todas las partes. Otra cosa, es decir, la imposición de la voluntad unilateral de un partido, podría llevar, es verdad, a la victoria de las reivindicaciones más justas, pero también podría conducirnos a la imposición de la voluntad de una burocracia política, para la que los intereses de la clase trabajadora sólo serían un pretexto cómodo para justificar su propia dictadura.

Si creemos en una solución progresista, luchemos por ella; pero aseguremos que esa solución será siempre la que el pueblo quiera, y ello sólo puede garantizarlo el voto libre.

La infalibilidad puede tener un lugar en la religión, pero no en la política, en la que la suma de las verdades individuales es la única forma aceptable de llegar a la verdad general: la verdad democrática.

2

Los límites de la democracia³

La esencia de la democracia está en el respeto a la voluntad de las mayorías, con ciertas garantías para los grupos minoritarios y sobre la base de la igualdad política de todos los miembros del cuerpo social.

Pero en el proceso democrático, la igualdad es algo más difícil de definir que lo que muchos pretenden, y el igualitarismo generalizado puede llevar, y con frecuencia lleva, a la negación de la democracia.

Para empezar, el término igualdad, en el contexto a que nos referimos, no puede significar otra cosa que igualdad política o jurídica, es decir, la posibilidad de que un sujeto se encuentre en las mismas condiciones que los demás, en cuanto a participar en la vida política, concurriendo en la toma de decisiones y pudiendo votar, o ser votado, para los puestos políticos.

Sin embargo a la igualdad, para ser entendida, hay que interpretarla no como el derecho absoluto de desempeñar funciones iguales a los demás, sino como el derecho a que, en contra de esa posibilidad, no actúen impedimentos de principio. La verdad es que para ocupar un cargo político no puede bastar el derecho de un sujeto a ocuparlo, sino que debe coincidir con él la voluntad de los demás miembros del ente social, que juzgarán acerca de los méritos del que pretende el puesto, y serán los jueces últimos de la conveniencia o inconveniencia del nombramiento. Es necesaria entonces la concurrencia de los dos elementos: capacidad del sujeto, y voluntad de los demás. Desde el punto de vista político, el segundo elemento basta por sí solo, y es evidente que seguiría siendo democracia un sistema que designara para puestos políticos a personas incapaces; pero ello exige dos aclaraciones: una, que la razón del nombramiento ya no residiría en la voluntad del sujeto, sino en la de la sociedad de que se trate, y dos, que si tal cosa ocurre se daña al cuerpo social.

Es muy impopular el elitismo, y con razón, pues no puede tolerarse un sistema político que acapara privilegios para los que ocupan el estrato superior (del tipo que sea); pero también debe tenerse muy claro, que no es lógico ni justo, que a los puestos públicos lleguen igualmente los capaces y los incapaces, los responsables y los irresponsables, los honestos y los deshonestos. Si así fuera, se estaría cometiendo una injusticia contra el resto de la sociedad, se la estaría dañando gravemente. A los puestos políticos deben de subir los más capaces, los más responsables, los más honestos.

La igualdad tiene unos límites muy precisos, y dado que física e intelectualmente hay diferencias entre los hombres, deben sacarse las consecuencias de ello.⁴ ¿A alguien se le ocurriría designar a un cojo, en

³ *El Sol de México*, 11/3/1976.

nombre de la igualdad, para que participe en los juegos olímpicos? ¿Habría quien considere aceptable nombrar como cirujano-jefe de un hospital a un albañil, sólo porque los hombres son jurídicamente iguales? Todo es suficientemente absurdo como para que fuera necesario insistir en ello, y sin embargo sí lo es. La sabiduría del cuerpo social se demuestra en la elección de quienes van a representarlo, y aunque el individuo pueda reclamar el derecho a ser elegido, el cuerpo social también puede rechazarlo.

Lo que es inadmisibles es que, en nombre de una igualdad mal entendida, los mediocres y los deshonestos exijan que se les reserve un turno (en los puestos políticos), por el simple hecho de su pertenencia a ese cuerpo social. La explicación de tal exigencia sólo puede estar en la creencia de que los puestos públicos son fuente de privilegios y no puestos de servicio, y desde esa perspectiva sí resultaría lógico que se repartan. Si no fueran considerados lugares de lucro personal, sino de sacrificio en bien de la comunidad, entonces su desempeño no aparecería como un privilegio sino como una carga.

El relevo en los puestos es beneficioso, en la medida en que impide la perpetuación en el poder, y renueva la dirección social, pero una exageración del proceso puede tener efectos sumamente perjudiciales, por muchas razones. En primer lugar, la igualdad de acceso a puestos públicos no debe extenderse a todos, y han de excluirse (o dejarse restringidos a una categoría determinada de ciudadanos) los que exigen una preparación especial, sin caer en el vicio contrario, de la tecnocracia. En segundo lugar, la falta de seguridad en el puesto público, lleva al funcionario o al político, a no identificarse con él, y pensando más en el futuro personal que en el correcto desempeño de sus funciones, abandona el cuidado de su trabajo propio, o lo realiza solamente en función de sus intereses personales. En el nombramiento o elección de los cargos públicos se debe procurar seleccionar a los mejores hombres, y una vez encontrados, la lógica y el interés social demandan que se les mantenga en el lugar en que están, mientras sean útiles. Aquí radica uno de los grandes males de los países en vías de desarrollo: como los puestos públicos son lugares de lucro personal, la rotación es inevitable y por eso se fomenta la irresponsabilidad, y la improvisación, moviendo a los funcionarios a lo largo y a lo ancho de la administración, sin tiempo para asimilar experiencias ni para aplicar programas. Nadie se identifica con su función, y nadie puede desempeñarla eficientemente, pues la preocupación básica es sobrevivir. Nadie quiere crear nada, y prefiere quitarle a otro lo que tiene.

Esta falta de profesionalismo en miles de actividades es sumamente dañina y paraliza a los pueblos que la sufren.

La gran dificultad reside, seguramente, en armonizar las necesidades de mantener la continuidad y asegurar la renovación. Probablemente podría empezarse la búsqueda del remedio, estableciendo una distinción entre función política y función pública, limitándose la primera a las decisiones y la segunda a la instrumentación, reservando para aquélla la renovación que vivifica, y dejando para la segunda la continuidad que consolida.

En el fondo de toda la confusión que reina al respecto de la igualdad, está una concepción errada de la sociedad, a la que no se percibe correctamente como una estructura diferenciada, en que los diversos elementos deben de estar bien definidos, como en todos los entes vivos, correspondiendo a cada uno una función distinta. La vida en sociedad requiere una disciplina social que no puede ser substituida siempre por el consenso o por la transacción. El concepto de responsabilidad social tiene un lugar en la vida democrática, en la que no hay sólo derechos sino también deberes. Es verdad que la sociedad que insiste demasiado en los deberes lleva a la dictadura, pero también lo es que la que no se preocupa más que de los derechos acaba, por la tolerancia excesiva, en el caos, en el que a fin de cuentas, quien paga los platos rotos es el pueblo.

La democracia no es incompatible con la disciplina, sino que la supone, y esa disciplina debe estar basada en el consenso social, lo que implica conocimiento y criterio que sólo pueden ser dados por la educación.

La democracia no puede reducirse a un sistema que sirve para garantizar la igualdad a quienes no son iguales, ni en inteligencia, ni en trabajo, ni en responsabilidad, y aunque entre los fines de la organización

⁴ Sobre otros límites, como los derivados del nivel económico del Estado, ver Lingner, E., "Sachzwang und Demokratie. Einer Auseinandersetzung mit techno-cratischen Thesen", en *Staat und Recht*, agosto, 1974, pp. 1325-1335.

social está el de ayudar a suplir las deficiencias del individuo, su propósito no es ciertamente el de servir de trampolín para los mediocres. Por ahí pasan los límites de la democracia; lo contrario sería destruirse a sí misma.

3

*Universidad y democracia*⁵

Pocas veces se ha distorsionado tanto el concepto de democracia como al referirlo a la universidad. Su desnaturalización linda con lo caricaturesco y la explicación del absurdo intento de aplicarla integralmente en el medio universitario revela ignorancia tanto de los límites de la democracia como de la naturaleza y los fines de la institución universitaria.

Para empezar, hay que hacer una afirmación: la universidad es una institución aristocrática por esencia, por definición. Pero el término “aristocrático” no se ha empleado aquí en el sentido social de que sólo una determinada élite sea la que tenga abierto el acceso a la universidad, aunque también en esto habría mucho que decir, pues si es evidente que el elitismo social ha de combatirse por todos los medios, no lo es tanto si nos referimos al elitismo científico y académico, y es muy discutible la conveniencia de rechazar la selección natural en el medio universitario, de los más inteligentes y con mayor capacidad de trabajo, ya que abrir los estudios superiores a los torpes y a los flojos, recarga el sistema universitario y produce un daño que repercute en todo el cuerpo social; se desperdician recursos que podrían, y deberían, recibir mejor uso.

El sentido en que utilizamos el término aristocrático es el de que en la universidad existe una división natural entre los que saben y enseñan y los que no saben, y van a aprender; esta diferencia es la que justifica a la universidad, y si no existiera, la universidad no tendría explicación.

Ahora bien, si esa diferencia existe, han de sacarse las consecuencias lógicas de ellas, que no pueden ser otras que las del establecimiento de una jerarquización académica, en que los que saben toman las decisiones académicas, y los que no saben las obedecen, ¿Quiere esto decir que los profesores son los poseedores de la verdad absoluta? Naturalmente que no, y la experiencia, triste experiencia, prueba que en la universidad (en todas las universidades del mundo) se encuentra una buena cantidad de monstruos académicos, profesores ignorantes e irresponsables. Pero aceptar que eso suceda, sólo revela la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para corregirlo, y no puede llevarnos, como ha sucedido con mucha frecuencia, a proclamar que entonces son los estudiantes los poseedores de la verdad, y que ellos deben decidir en lo que se refiere a selección de profesores, planes de estudios o programas de materias. Que el profesor es ignorante hay que probarlo, que el estudiante tiene que aprender, porque no sabe, es algo que resulta lógico y natural.

El estudio exige una disciplina que sólo puede ser garantizada por una estructura jerarquizada y eficaz; lo demás es demagogia. Afirmar, como se ha hecho muchas veces, que la disciplina académica o la defensa de la jerarquización es una postura reaccionaria es, en el mejor de los casos, confusión e ignorancia, y en la mayoría de las ocasiones, propósito avieso de ocultar, con el pretexto del igualitarismo democrático, la propia incompetencia. En la universidad no puede haber igualdad entre los que saben y los que no saben, entre los que trabajan y los que no trabajan, entre la dedicación sincera a la propia profesión y la simple simulación. Una postura revolucionaria auténtica pasa por la disciplina y el trabajo, y la acusación de reaccionario al que trabaje y exige respeto a las normas establecidas, para asegurar la eficiencia, es una maniobra demasiado obvia, para disculpar la propia mediocridad. La sociedad no avanza gracias a los mediocres que proclaman la igualdad, sino por el esfuerzo de los que tratan de levantar a los que están abajo, ayudándoles a superarse, empujándolos al trabajo.

Toda esta confusión está en haber pensado, por ignorancia o mala intención, que la democracia es aplicable a todos los aspectos de la vida, olvidando que la democracia es una forma política de convivencia, pero que no tiene aplicación universal. Hay aspectos técnicos, que exigen jerarquización, y no democracia, y aplicar las decisiones mayoritarias en esas ocasiones es ir contra los intereses de la

⁵ *El Sol de México*, 20/3/1976.

comunidad. Resulta tan estúpido implantar la decisión democrática en todos los aspectos de la vida universitaria, como lo sería que en una intervención quirúrgica se consultara al barrendero y a la recepcionista, por dónde debe hacer la incisión el cirujano, o pedir a los pasajeros de un avión que decidan democráticamente cuál es el rumbo mejor.

Lo que sí debe haber en la universidad es un método mejor de selección de los profesores, que impida que los ineptos y los irresponsables continúen abusando de sus puestos debidos al favoritismo. Aquí, la solución podría estar en la autenticidad de la representación estudiantil, en los órganos universitarios, o en algún mecanismo que permitiera encauzar efectivamente las protestas por violación de las normas establecidas, para eliminar a los malos alumnos, que llenan las aulas, al mismo tiempo que impiden el acceso de otros mejores, obligando, por la manifestación innecesaria, a una disminución de los niveles académicos.

La mitificación y mistificación de la universidad ha tenido el efecto absurdo de considerar que un título universitario es necesario para triunfar en la vida, para desempeñar un papel útil en la sociedad. La verdad es que no se necesita que todos tengan una profesión universitaria, y en cuanto a la formación cultural que se pretende adquirir en la universidad, hay otros medios en la sociedad industrial que permiten adquirirla sin ir a las aulas. Podría decirse mucho sobre el papel de la universidad en el mundo actual, pero sin entrar en muchos detalles, queremos sólo recordar los puntos esenciales de una potencia⁶ que presentamos en 1970, en una reunión organizada por la UNESCO y celebrada en Pátzcuaro. En aquel trabajo presentado con el título significativo de "La universidad sin futuro", manifestábamos que la universidad, en su concepción actual, estaba llamada a desaparecer y que para subsistir debía transformarse profundamente; ello porque la universidad liberal, heredera de la que había surgido en la Edad Media, simplemente no podía, ni tenía por qué, responder a las necesidades de la época de la información de masas; así que el papel de la nueva universidad lo veíamos en el triple aspecto de: la enseñanza, concretada en la formación profesional; la difusión cultural, orientada hacia la educación continua de toda la población y no sólo de los alumnos inscritos; y, en fin, la investigación, pero lo que se relacionara con la enseñanza, dejando un sector importante de las actividades de investigación para otra institución del Estado (¿Consejo Nacional de Investigación Científica?) que conectara la investigación con la economía del país.

En lugar de este papel, a la universidad, en los últimos años, y particularmente desde 1968, se le ha atribuido el de motor de la transformación social, lo que es correcto, en la medida en que se entienda que la cultura orientada en forma progresista propicia esa transformación, pero es una monstruosidad si se pretende, como ha sucedido, convertirla en algo parecido a un partido político. ¿Qué puede convenir más a la reacción que el que la universidad (la universidad del Estado, aunque se pueda llamar autónoma) no produzca profesionales capaces?, ¿a qué puede aspirar más que a que los estudiantes de la clase trabajadora se esterilicen en utópicas planeaciones del cambio, en un medio universitario cerrado, alejado de los resortes del poder, y salgan luego convertidos en profesionales de segunda o tercera categoría?; después, el papel principal en los puestos dirigentes los desempeñarían los egresados de las universidades privadas ó confesionales, concebidas para servir a intereses que no son los generales del país.

Un ejemplo típico de esta universidad deformada, nos lo ofrece la Universidad Libre de Berlín que, como se sabe, fue fundada con el apoyo norteamericano en Berlín Occidental, después de la Segunda Guerra Mundial, para contrarrestar a la Universidad Humboldt, la tradicional, situada en Berlín Oriental. Desde 1966 se inició en la UL un movimiento que llevó a la llamada Universidad Crítica, que pretendía agrupar a los estudiantes berlineses de instituciones de enseñanza superior, y que serviría como modelo a intentos similares en todo el mundo. Entre los propósitos de la UC figuran el de procurar la libre organización de los estudiantes para convertirse en "una oposición radicalmente democrática o en una contraposición, en el campo de las ciencias, de la escuela y de la cultura, para formar un componente de oposición extraparlamentaria y antiautoritaria". Como demostró la práctica posterior, el objetivo político substituyó en seguida al académico y el pretendido propósito antiautoritario quedó en una simple substitución de autoritarismo, dejando a los "respetables" profesores en la humillante posición de servidores del autoritarismo estudiantil. La destrucción, bien merecida, del autoritarismo pedante de los

⁶ Ver, adelante, capítulo XVI.

inflados profesores de las universidades alemanas, llevó a la imposición del no menos pedante de los grupos estudiantiles, de los más absurdos radicalismos de un izquierdismo falso y estéril. En el invierno de 1970, al surgir una posibilidad de ofrecer un seminario en la UL, nos dijo que el tema de cada discusión debía antes acordarse con los alumnos, sin limitación alguna, lo que nos llevó, evidentemente a rechazar la oferta, pues estaba claro que los alumnos sólo querían un “director de tráfico” para las discusiones, y no un profesor que fuera a transmitirles conocimientos y experiencias en un campo concreto.

El contrapunto a la UC lo presentaba la Universidad Humboldt, en la que se conservaban, bajo la nueva ideología comunista, las más puras esencias de la universidad tradicional y esclerótica. El control de todo comenzaba en la puerta misma, donde cada visitante debía justificar debidamente su identidad, los propósitos de su visita... y esperar que lo fuera a buscar la persona visitada. Tampoco puede ir por ahí el camino correcto, y los estudiantes deben tener órganos de defensa contra las arbitrariedades y contra la imposición de incapaces.

La concepción de la universidad moderna, podría estudiarse en el marco más amplio de la enseñanza en general, y no resultaría extraño que en las raíces de la UC encontráramos los métodos tolerantes de una pedagogía originada en Estados Unidos y que llevó a la sociedad permisiva, que hoy se lamenta. Dejar a los niños que busquen su propio camino, es como pedirle al caminante que lo encuentre él mismo en medio de la selva más tupida. En esos casos, la sociedad, bajo el pretexto de respetar la libertad individual, abandona la obligación (es más adecuado hablar así que decir que renuncia al derecho) de comunicar las experiencias históricas recibidas en forma de los valores adoptados, de los criterios que a través de los tiempos se van adoptando. Esos criterios y esos valores pueden ser verdaderos o falsos, pero son el resultado de un proceso histórico de asimilación, a los que no puede substituir una juventud carente de experiencia. La consecuencia de dejar a los niños y a los jóvenes sin orientación, lleva al surgimiento de una sensación de inseguridad. A determinada edad se requiere tener creencias, sentir el contorno social, dado por los valores que transmite la propia sociedad.

Si la sociedad no cumple con esa función crea neuróticos. Debe entenderse bien que una cosa es dar esas directivas y transmitir esas experiencias y otra muy distinta tratar de imponerlas violentamente, en todas las circunstancias. Los valores ha de transmitirlos la sociedad, pero debe de dejarlos abiertos a la crítica individual, qué irá adoptando algunos y rechazando otros, como es normal en todo proceso social.

En cuanto al papel político de la universidad, y sobre todo, de la universidad del Estado (cualquiera que sean las formas organizativas que adopte), está claro que su papel no es el de convertirse en partido político. Resulta curioso ver a los que reclaman la autonomía frente al Estado, y tratan de imponer desde dentro su propia ideología. En la universidad debe de prevalecer un clima de libertad que favorezca, junto a la floración de las diversas concepciones políticas y científicas, el surgimiento de nuevas ideas y nuevas interpretaciones de la ciencia. Los profesores tienen la obligación de transmitir conocimientos, y ayudar a los alumnos para que encuentren los elementos de análisis más adecuados; pero no estarían desempeñando correctamente su función si trataran de empujarlos hacia una interpretación partidista. Su papel esencial es el del desarrollo del espíritu crítico, para que sobre los hechos, el propio alumno tome las decisiones de interpretación.

Sin embargo, la universidad y sobre todo la del Estado (insistimos, aunque se llame autónoma) no puede considerarse desligada de los problemas nacionales, no puede quedar fuera de la tarea común que encarna el Estado. La universidad ha de integrarse al Estado en la consecución de los objetivos nacionales, y los que quieren imponer un divorcio entre universidad y Estado, además de defender una incongruencia, están cometiendo un crimen contra el propio pueblo, pues los recursos de la universidad son demasiado preciosos para desperdiciarlos en la contemplación abstracta.

Un punto adicional, que surge en el análisis de la relación entre democracia y universidad, es el que se refiere a las élites científicas. Queremos dejar bien claro que la difusión de la cultura a toda la población es una tarea esencial del Estado, realizada a través de la universidad o de cualquier otro tipo de institución; pero también hemos de insistir en que el progreso científico exige las élites, una minoría de punta, que marcha adelante del cuerpo social y propicia el avance del resto, pues el avance en un frente único, de todo el pueblo, simplemente no es posible, y si se pretendiera esa tarea el resultado sería el retraso del propio pueblo; y en ese caso no podría argumentarse que la buena fe justifique el fracaso.

*El futuro de la democracia*⁷

La visión del mundo actual provoca reflexiones muy pesimistas acerca del futuro de la democracia.⁸ Por eso no es de extrañar que muchos se hayan preguntado si la democracia tiene un futuro e incluso si la democracia es un valor permanente, o una simple forma de organización social, de carácter histórico y contingente, y si no habremos llegado, o estaremos llegando, al momento en que ha dejado de tener utilidad.

Por un lado, el número de países que se reclaman democráticos aumenta cada día; por otra parte, los antiguos países democráticos, de democracia llamada occidental, rechazan el calificativo que se arrojan los que a la democracia le añaden adjetivos. En el debate podríamos terciar nosotros formulándonos algunas preguntas: ¿es la democracia un sistema rígido y uniforme?, ¿debe adoptar formas distintas, según el lugar en que se aplique, para reflejar la distinta circunstancia social?, ¿ha de evolucionar con la historia para responder a las cambiantes realidades? y, en fin, ¿existe algo que constituya la esencia de la democracia y sea invariable?

No hay contradicción alguna en dar una respuesta afirmativa a las cuatro preguntas: la democracia debe ser suficientemente flexible, para adecuarse a las distintas realidades sociales, en el tiempo y en el espacio. No puede servir la misma fórmula de gobierno para un país con un nivel cultural medio de cierta altura y otro de nivel bajo, ni podría ser igual en la Grecia de las ciudades que en las complejas sociedades del presente; y sin embargo, debe permanecer algo, que es lo que constituye la esencia y que no puede descartarse sin destruir a la institución democrática; ese algo es el principio de que la democracia reposa en el gobierno de las mayorías. Fuera de esto, pueden aceptarse tantas variantes como se quieran, y la democracia podrá ser más o menos perfecta, o para hablar con mayor exactitud, más o menos imperfecta, ya que la democracia perfecta es una utopía inalcanzable. El grado de perfección a que se llegue dependerá de muchos factores, como el del balance que se consigna entre la imposición de la voluntad mayoritaria y las garantías a los derechos de las minorías el grado de autenticidad en la representación, la efectividad en los mecanismos de control del ejercicio del poder, etcétera.

El debate de hoy en torno a la institución parece surgir más bien de la constatación, por una parte, de las dificultades crecientes que la democracia encuentra en algunos países occidentales; por otra parte, en la real o supuesta eficacia de las que se presentan como formas más avanzadas de la democracia, en los países comunistas; y también, del hecho de lo que puede considerarse fracaso, casi total, de las formas democráticas en los países recientemente independizados y en general en los países en vías de desarrollo.

Ante la complejidad creciente del mundo del último cuarto del siglo veinte, no parecería que hubiera más alternativas que un giro hacia fórmulas de gobierno que impliquen dirigismo económico, disciplina social, centralización administrativa y política y, a fin de cuentas, una pérdida de las libertades humanas.

Hay quienes piensan que la actual crisis es, simplemente, una fase en el ciclo que debe producirse periódicamente, y que, por exageración de la democracia, un abuso de la libertad lleva a desear un gobierno más fuerte que, al restringir demasiado al individuo, termina por producir una reacción libertaria que reconstituye las instituciones democráticas.

Los nostálgicos de la democracia de hace algunos años, apuntan a la disminución de la importancia de los partidos políticos en el proceso social, rivalizados, y con mucha frecuencia desbordados por grupos de poder de diversa índole, como los sindicatos, las organizaciones patronales o simplemente las empresas de gran poder económico (por ejemplo, las transnacionales), las expresiones religiosas, etcétera. También señalan la desaparición progresiva de lo que llaman el “patriota económico”, es decir, el hombre que se consideraba satisfecho con el propósito elemental de buscar su prosperidad económica individual sin plantearse “estúpidas” preguntas acerca de la utilidad de su búsqueda de la riqueza individual. Igualmente

⁷ *El Sol de México*, 27/3/1976.

⁸ Palazzolo, V., piensa que el porvenir de la democracia depende de la correcta definición (por hacer) de las relaciones entre política y sociedad. Ver su artículo “La esperanza democrática”, en *Storia e Política*, octubre-diciembre, 1973, pp. 507-537.

podríamos mencionar los distorsionamientos en el proceso social, debidos a la manipulación y a la desnaturalización de la información, por todos los medios de comunicación de masas.

Con las anteriores observaciones, no se haría más que iniciar una larga lista de las supuestas, o reales, causas de la decadencia de la democracia tal como la conciben algunos.

En el fondo, creemos que muchas de las dudas que surgen en torno a esta institución, resultan de la confusión general sobre la naturaleza y los propósitos del Estado, la determinación de los medios para conseguir sus fines, y los límites presentes y ¡(si queremos pensar en su evolución) futuros del ámbito de actuación de la sociedad.

El hombre no puede realizar sus fines en forma individual, esto es evidente, y hace mucho tiempo que los pensadores han descubierto que es un ser social por naturaleza, un “animal político” (el *zoon politikon* de los griegos), que debe agruparse y organizarse para poder progresar. A la forma de organización política más características de nuestra época la llamamos Estado, que no sería más que una población, establecida en un territorio y gozando de soberanía, lo que significa que hay un número determinado de Estados que coexisten.

Así, el Estado se caracteriza actualmente por esa coexistencia, pero en la medida en que el Estado significa la organización de un grupo humano sobre un territorio, que excluye toda interferencia política externa, nada impide aceptar la posibilidad de que la forma de organización de toda la humanidad (cuando se llegue a ese estadio de la evolución política), que elimine la multiplicidad de Estados soberanos, reciba también el nombre de Estado, aunque sea un Estado mundial total.

El Estado resulta, entonces, un medio de conseguir las finalidades sociales y no es un fin en sí. Esto que, parece una perogrullada, no está demás subrayarlo, porque con gran frecuencia se ha confundido y la confusión ha llevado a deplorables aberraciones políticas en las décadas pasadas y en los años contemporáneos. Con el Estado se tratan de superar las deficiencias del individuo; pero no se debe llegar a la destrucción de las libertades individuales más que en la medida en que es indispensable para la consecución de las finalidades del grupo; es decir, en la medida en que se trate de evitar que las libertades o los derechos de unos, destruyan o choquen con las libertades de otros. En este modo, el Estado resulta el único y legítimo representante de los intereses sociales porque, correctamente interpretado, él es el único que sintetiza dichos intereses; por eso cuando algunas fuerzas tratan de limitar su acción, en realidad lo que pretenden es ampliar su propia libertad, lo que resultaría lícito si trataran solamente de asegurar derechos, pero no puede ser aceptado cuando, como ocurre con tanta frecuencia, lo que se busca es una libertad de acción que, de un modo u otro, acaba interfiriendo con los derechos de fe mayoría; por ejemplo, en el caso de la empresa privada, que invoca la libertad y la democracia, para asegurar el juego ilimitado de las fuerzas económicas, con toda la ventaja que le da su poder en ese terreno, frente a los que carecen de posibilidades de defensa, debido a su debilidad económica. ¿Qué sentido tiene hablar de la libertad de trabajo si el patrón puede aceptar o no a un trabajador, despedirlo y determinar arbitrariamente su salario? La libertad así entendida llevaría a la pauperización progresiva de las clases trabajadoras, porque ¿qué patrón daría siete, si puede conseguir algo por dos? No habría más límites que los que la economía estableciera y, claro que en algún momento el trabajador barato ya no sería rentable (como sucedió con la esclavitud), pero el límite de rentabilidad para el patrón no coincidiría, ni con mucho, con lo que es social y humanamente aceptable.

Tampoco puede hablarse de libertad en la cultura, si, los medios de educación están controlados por la clase que económicamente lo puede hacer. La interpretación del fenómeno social recibiría una orientación favorable a esos intereses y el que creyera recibir valores culturales generales universales, en realidad estaría recibiendo los que responden a los intereses de la clase que controla la educación.

La manipulación llega a todos los niveles; por ejemplo, al de la información, crucial en el proceso político, que depende de ella, calificada por Karl Deutch como “los nervios del gobierno”. Las decisiones políticas son, en efecto, resultado de la información, y el que la desvirtúa está interfiriendo con el proceso político, ya que produce una desviación de las decisiones políticas., en un sentido u otro, que es distinto del que debería tener.

Pero la discusión, en realidad, no es tanto sobre la naturaleza del Estado como sobre el papel que se le debe de atribuir, o diciéndolo de otro modo, su grado de intervención en la sociedad; la amplitud mayor b

menor de las funciones que se le atribuyen. En este punto, y sin tratar de bulearle una justificación detallada, nos parece evidente que la complejidad cada vez mayor de la sociedad determina una más grande intervención del Estado.

Casi nadie discute ahora la inevitabilidad (ya no queremos discutir, porque es inútil hacerlo, si se trata de algo bueno o malo) de la planeación económica estatal, y esa planeación lleva sin remedio a una acción creciente del Estado en la economía y en la vida política.

Pero la intervención del Estado en la vida social, en todos los ámbitos de la vida social, no puede rechazarse, en la medida en que el Estado responda a los intereses de la sociedad en su conjunto, y todo el secreto (y toda la dificultad) de la democracia moderna está en asegurar la realidad de esa representación y evitar que el Estado se convierta en instrumento de una clase, sea la burguesía parasitaria o una burocracia política, no menos parasitaria, que pueden tratar de justificarse alegando una representación que nadie le da, y que no permite que se ponga a discusión.

En este sentido, el gran desafío político de nuestra época es el de encontrar las fórmulas de gobierno que conjuguen la eficacia con la libertad. Y no se trata sólo de buscar formas de gobierno, sino también de redefinir los objetivos de la sociedad, que se habían querido reducir a una elevación creciente del consumo. En efecto, aunque resulta estúpido hablar en contra del progreso económico, también lo es hacerse la ilusión de que puede ser ilimitado y que se puede medir en términos de porcentajes más o menos constantes, cuando se sabe que los procesos exponenciales sólo pueden ser indefinidos en un medio infinito.

Como nuestro planeta evidentemente no lo es, tenemos que reconocer que ni la población puede seguir creciendo, ni la utilización de los recursos continuar aumentando, ni seguir la destrucción del medio, con la contaminación, la urbanización, la desforestación, etcétera. El enfrentamiento a estos problemas lleva a una restricción creciente de las posibilidades de decisión libre de los grupos reducidos, a todos los niveles, y si dentro del Estado nacional los individuos y las empresas tienen que ceder ante el Estado, en el plano internacional los Estados ya no pueden alegar la soberanía, en los términos casi absolutos en que lo hacían en el pasado todavía reciente.

En conclusión, no hay otro sistema de gobierno compatible con la dignidad humana, y aunque la democracia pueda y deba transformarse para mejor resolver los problemas de la sociedad, ha de conservar siempre su esencia: la de que constituya el modo de expresión de la voluntad (y de defensa) de las mayorías.

En la democracia, el principio de igualdad, que es básico, debe conjugarse con el de organización, pues la institución democrática exige una estructuración, una diferenciación de funciones en la que por el bien de la mayoría, y en último término por muchos de los grupos minoritarios, la eficacia del conjunto social requiere que las posiciones de servicio (si no se piensa que son botín de guerra) sean desempeñadas por los más capaces, que allí tienen la obligación (que no el derecho) de servir a su pueblo.

En este marco es en el que tenemos que colocar a la democracia, que con todas sus imperfecciones, y aunque reconozcamos la necesidad urgente de su transformación y adaptación a las necesidades actuales, es la única forma racional de gobierno; porque es el único modo de encontrar la verdad democrática de que hablábamos al comenzar este capítulo y la verdad democrática es la única verdad que una sociedad libre puede aceptar.

II

¿QUÉ ES EL PODER?⁹

Considerado como la piedra angular del proceso político, el poder¹⁰ no siempre recibe el lugar que le corresponde respecto a otros procesos sociales, por ejemplo el jurídico; pero en todos ellos su papel es siempre esencial, aunque pueda revestir formas diferentes y tenga un valor desigual.

La primera dificultad que se presenta en todo estudio del poder es la de buscar una definición aceptable, pues con frecuencia las que se ofrecen provocan objeciones serias. Una de las más atractivas es la de Max Weber,¹¹ para quien sería “la posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta de otras personas”, definición que, como algunos autores han advertido ya, se acerca mucho a la de Clausewitz, acerca de la guerra: “un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”, con la diferencia de que, en el caso del poder, la potencialidad de imponer la voluntad puede ejercerse o no y puede revestir o no el recurso a la fuerza, mientras que en el caso de la guerra, Clausewitz requiere que sea ejercitada y que se emplee la fuerza.

La primera observación que podría hacerse respecto a la definición weberiana es que reviste términos demasiado absolutos, ya que evoca la idea de una imposición de voluntad total, aunque no se diga, y eso no siempre ocurre; el poder puede existir aunque el sujeto que dispone de él lo use en forma restringida; una definición, quizá más aceptable, sería la que lo entiende como posibilidad de influir decisivamente en la conducta de otras personas, siendo ese carácter decisivo, de la influencia, elemento esencial del poder, ya que una influencia marginal no podría considerarse como característica suya. Siguiendo más adelante en el análisis de la definición, también se debe objetar el que acepte como poder, incluso la simple potencialidad de su ejercicio, sin que se requiera alguna muestra de su realidad. En efecto, cuando a un sujeto se le atribuye la disponibilidad de un poder, es porque se tiene la certeza de que puede influir decisivamente en la conducta de otros sujetos, pero esa certeza sólo puede existir cuando ha habido una

⁹ *El Sol, de México*, 16/4/1976

¹⁰ Ver Bertrand Russel, *Power: a new social análisis*, 1938; de Jouvenel, Bertrand, *On Power*, 1949.

¹¹ Andrini, S., “Distrito e potere in Max Weber, en *Storia e Politica*, julio-septiembre, 1974, pp. 441-463

demostración práctica; la potencialidad simple sólo podrá reposar en conjeturas, y llevaría a atribuir a ciertos sujetos un poder basado en las apariencias, que pudiera no ser real y que llevaría al sujeto al fracaso cuando intentara ejercerlo. Desde luego que la atribución de poder potencial a un sujeto por parte de los demás, ya puede ser un elemento de poder, en la medida en que condiciona al sometimiento, pero ese sometimiento carece de efectos prácticos si no se traduce en una modificación de conductas.

Por otro lado, a menudo el poder se concibe en términos de una relación entre un sujeto superior y otros que se encuentran subordinados, cuando la realidad es que todo sujeto de poder debe coexistir con otros superiores, o iguales; e incluso los sujetos subordinados son también, en mayor o menor grado, sujetos de poder, y todos ellos compiten por aumentar el ámbito de poder. De tal modo, que el poder debería en realidad concebirse en un sistema de fuerzas de dirección varia, que se encuentran siempre en tensión, y como esas fuerzas son tan numerosas y de direcciones tan distintas, el aumento o disminución de una de ellas o un cambio en su dirección altera normalmente todo el sistema, modificando el equilibrio del poder. Puede incluso concebirse que el sujeto de poder superior llegue a perder su posición preeminente, no por un debilitamiento en términos absolutos, sino por el relativo que resulta de un reforzamiento del poder de un sujeto previamente subordinado, que lo ha aumentado a costa de sus subordinados o de otros sujetos en coordinación. La importancia de estas consideraciones es evidente, pues el sujeto de poder que quiera conservarlo o, diciéndolo de otro modo, el sujeto de poder que actúe correctamente, de acuerdo con sí mismo, para mantener su preponderancia ha de cuidar no sólo la conservación de su poder en términos absolutos, sino que debe ser muy precavido en cuanto al aumento del de sus subordinados y sólo aceptarlo en cuanto signifique, como puede suceder, aumento al suyo propio. Esto último sólo se da cuando el aumento del poder del sujeto subordinado se ve exactamente balanceado por un correlativo aumento del poder de los sujetos coordinados o subordinados del último.

Hay una aparente contradicción entre lo que se acaba de señalar, y el hecho, también cierto, de que el poder de un sujeto superior, que viene a estar en la cúspide de una pirámide de poder, depende también del nivel de poder de sus subordinados. El sujeto que trata de conseguir su fortalecimiento debilitando en forma general a sus subordinados, lo que hace es debilitarse a sí mismo. Pero, en realidad no hay contradicción real en nada de lo dicho, puesto que, como habíamos precisado ya antes, lo único que el sujeto político debe de conservar es un equilibrio, en el que sus subordinados no aumenten el poder relativo, sino que aumentándolo en términos absolutos, se vea contrabalanceado por un aumento correlativo de los subordinados de él y de los coordinados, para impedir que, apoyándose en los elementos de poder que están a su disposición, esté en posibilidad de constituir una amenaza cierta al sujeto superior.

Como elementos del poder deben considerarse los factores que constituyen su base, los que le dan al sujeto la posibilidad de influir decisivamente en la conducta de los demás. Su variedad es infinita, no sólo por el número enorme de ellos, sino también porque las variadas combinaciones en que se ofrecen hacen con mucha frecuencia difícil, o imposible el individualizarlos.

Las categorías en que pueden agruparse son también muy numerosas, y dependen, como ocurre con todas las clasificaciones, de los criterios a que se recurra. Particularmente útil en la teoría del poder nos ha parecido el que establecería dos categorías esenciales: la de los elementos internos del poder, y la de los elementos externos, definidos los primeros por el hecho de que dependan en último término del sujeto mismo, mientras que los elementos externos escapan a su control. La clasificación no tiene un valor absoluto y permanente, y sólo sería válida por periodos históricos concretos, pues puede ocurrir, y de hecho eso es lo que el sujeto político tiende a conseguir, que ciertos elementos de poder externos acaben cayendo bajo su control, e inversamente, también es dable imaginar circunstancias en las que elementos de poder internos escapen al control del sujeto. En el fondo, la dinámica propia de la acción política significa necesariamente ese trasiego de elementos de poder, pues lo contrario equivaldría a imaginar una sociedad estática, al punto de vista político. La verdad es que el poder no es una cualidad del sujeto político, sino una posición, comprensible únicamente por referencia a la de otros sujetos relacionados con él.

III

EL PAN O LA LIBERTAD¹²

Uno de los dilemas de nuestro tiempo parece plantearse en la aparente contradicción entre las fórmulas políticas que tratan de conseguir la satisfacción de una necesidad vital y un anhelo esencial del hombre: el pan y la libertad.¹³

En términos generales, podría decirse que hasta la Revolución Francesa, los sistemas políticos sólo eran el pragmático resultado de una lucha por el poder, instrumento para obtener y conservar privilegios. Hasta cierto punto, las cosas no han cambiado mucho; sin embargo, aunque las realizaciones no respondan casi nunca a las esperanzas, es cierto que ahora los sistemas políticos aparecen cada vez más como intentos de una búsqueda de la solución a los problemas de la convivencia humana, y responden a las concepciones diversas y a las prioridades que se han fijado para los objetivos a conseguir.

Algunos regímenes se presentan como los garantes de la libertad individual, a la que dicen considerar objetivo primordial. Dentro de la libertad, cada individuo tiene todas las opciones abiertas, y la libertad puede ser usada correcta o incorrectamente, de acuerdo con las decisiones de cada sujeto, estableciéndose como único límite la no interferencia con la libertad de los demás.

En el polo opuesto se encuentran los sistemas políticos que afirman partir de una concepción global, colectiva, de la sociedad; en ellos el gobierno, como representante del grupo social organizado, toma las decisiones, y organiza la vida en común, dejando a los individuos sólo pequeños residuos de discrecionalidad. Todo ello en nombre de la eficiencia y de la justicia, interpretadas por la élite acaparadora del poder, lo que excluye cualquier tipo de crítica al sistema, que se supone perfecto.

El primer tipo de organización correspondería a las que se llaman democracias occidentales, y el segundo a las llamadas socialistas. Ambas constituyen abominables mixtificaciones del proceso político, y si para las primeras el obstáculo insuperable es el de garantizar una auténtica libertad, en las segundas el problema es el de convencer de que la verdad oficial es la verdad simple.

En un régimen democrático liberal, la libertad significa el desencadenamiento de una serie de fuerzas sociales, originadas en la iniciativa de los individuos y los grupos, que a través de la actividad económica

¹² *El Sol de México*, 4/12/1975.

¹³ Ver Haurio, A., "Réflexions sur les statuts épistémologiques respectifs du pouvoir et de la liberté", en *Revue du Droit Publique et de la Science Politique*, mayo-junio, 1975, pp. 643-662.

llegan a adquirir un enorme poder político, mediatizando todo el proceso e impidiendo el ejercicio real de la libertad de los demás.

Este poder se ejerce no sólo a nivel de los medios de producción, cuya posesión por una clase significa, desde muchos puntos de vista, el restablecimiento de una esclavitud modernizada, sino también a nivel de los medios de información, y de la educación, que se convierten en instrumentos poderosísimos de control intelectual, al orientar de acuerdo con sus intereses, los procesos de formación de opinión y, por consiguiente, de toma de decisiones.

Diciéndolo de otro modo, se crean autómatas, a través de un constante bombardeo de valores falsos, que dejan condicionado al hombre para aceptar dócilmente lo que se quiere imbuir en él. En esta estructura social, concebida para dejar moverse libremente a fuerzas carentes de un sentido comunitario, movidas sólo por propósitos de individuos o grupos, la búsqueda del interés propio es el único motor lógico de cada elemento y a ello se orienta cada uno, independientemente de que coincida o no con el interés social; y casi nunca coincide con él. En ellos se da la paradoja de que cuanto más libertad concedan a los sujetos, cuanto mayor sea el ámbito de discrecionalidad dejado al albedrío de los individuos, menos real será la libertad de que gocen.

Ante esta visión irracional de la sociedad, se presenta la otra concepción política, que pretende optimizar la cooperación dentro del cuerpo social, mediante una dirección estatal generalizada. Se organiza la producción según un plan en el que cada sujeto recibe su lugar, y así se supone que todo se orientará en bien de la comunidad, y en último término del individuo, para el que la libertad ya no significará, en muchos casos, el simple derecho a morir de hambre, sino de recibir su parte, una parte justa, en el reparto de la riqueza producida en común. Pero en este sistema, que da la prioridad al pan sobre la libertad, hay otro problema y es el de la definición de la verdad; es decir, de la legitimidad del grupo que toma las decisiones en nombre del resto del pueblo.

Todo sería aceptable, si se pudiera dar una respuesta satisfactoria a esta pregunta: si este régimen pretende autojustificarse en nombre de la racionalidad de las decisiones y de la autenticidad en la representación popular ¿cómo puede garantizarse que las decisiones adoptadas son las correctas y de que verdaderamente representan los deseos (¡y los auténticos intereses!) del pueblo? Y, formulando de un modo diferente la misma pregunta, ¿cómo podríamos estar seguros de que las decisiones no son equivocadas o no responden en realidad a los intereses egoístas de la burocracia que controla el poder?

Los dos sistemas contrarios son inaceptables, y el supuesto dilema entre el pan y la libertad no se plantea en los términos que muchos quieren hacernos aceptar. La libertad es un bien precioso, pero el nombre de la libertad se utiliza a menudo para disimular la auténtica falta de ella. Igualmente el pan es fundamental, y es cierto que la libertad tiene muy poco sentido para el que se muere de hambre; pero también con mucha frecuencia, los que en nombre de la eficiencia piden que se acepte la limitación de la libertad, lo que en realidad nos están pidiendo es que renunciemos a exigirles que nos demuestren que su administración es de verdad eficiente y nos lleva a obtener más pan. El criterio de la efectividad puede no ser más que el pretexto para acallar las críticas a la ineptitud.

Por todo esto, llegamos a la conclusión inevitable de que no existe un dilema forzoso entre el pan y la libertad, y si es cierto que la eficiente administración de la sociedad exige una dirección y una planificación, que establezca criterios de auténtica utilidad social y utilización más racional de los recursos, también lo es que como nadie, individuo o grupo, puede reclamar la posesión de la verdad y la virtud de la infalibilidad política, el pueblo tiene el derecho de conservar, en todo momento, el control del poder político, cuyo ejercicio sólo es aceptable cuando sigue procedimientos democráticos.

Para especificar algo más, estamos convencidos de que el mundo marcha inevitablemente hacia una solución socialista de la vida en común; pero al auténtico socialismo sólo puede llegarse por la vía de la democracia, que aunque tenga las dificultades inherentes a todo proceso de búsqueda de un consenso, es la única que puede garantizarnos que las soluciones respondan a los intereses reales del pueblo, y no a los caprichos de una burocracia política sin control.

La libertad sin pan es ilusoria; el pan sin libertad es inaceptable... y difícil de distinguir de la esclavitud.

IV
LA POLÍTICA
ENTRE EL IDEALISMO ESTÉRIL Y EL
REALISMO OPORTUNISTA¹⁴

Muchas veces se ha hecho preferencia a la necesidad de considerar a la política como una profesión al servicio de la sociedad, reflexión que debe destacarse de modo muy particular.

Si se hace un análisis desde un punto de vista subjetivo, es fácil ver que en la política se mueven dos tipos esenciales de individuos: los que tratan de aplicar a través de la acción política su concepción de la vida en común y los que en ella no buscan sino el beneficio personal, por incapacidad para encontrar otro camino mejor, o simplemente porque les parece el más conveniente.

En un plano que suponemos más objetivo, la política es, en el fondo, el planteamiento de la problemática de la relación humana y la aplicación de las distintas soluciones que se proponen, que corresponden a lo que podrían llamarse diversas actitudes políticas. Con esta definición, en la que la justificación de la política es el interés colectivo, es evidente que la segunda categoría de políticos queda descartada y aparece sólo como una desnaturalización del proceso social: la política debe ser una profesión al servicio de la sociedad. Es cierto que la acción política ha de apoyarse en el poder, y en la lucha por conseguirlo, incluso el político más idealista ha de hacer concesiones que lo aparten más o menos de sus principios; pero la habilidad y la pureza del político, se pondrán a prueba en la forma en que acepte alterar sus posiciones y negociar las ideas básicas.

En la magnitud de las concesiones puede estar la diferencia entre el realismo, actuación de acuerdo con las circunstancias imperativas, y el oportunismo, que es la simple claudicación intelectual y moral, ante la presión externa o por razones de interés egoísta.

De todo esto se desprenden consecuencias importantísimas para la concepción de la función pública. Si la política es, en efecto, una profesión al servicio del país los puestos públicos deben ser entregados a los más capaces, pues ya no pueden considerarse a los cargos como botín de guerra que se otorga a los vencedores, sino lugar de servicio, en el que no deben beneficiarse particularmente.

La política sería función sin otro interés que el de conseguir el bien de la sociedad, y así, aunque los beneficios tangibles para el funcionario no fueran grandes, el sacrificio quedaría compensado por la satisfacción de la tarea realizada y el deber cumplido. La búsqueda de otras ventajas, como la riqueza personal, habría de realizarse en otros terrenos y no en el de la política.

Orientarse por el camino de la política con el propósito, primordial o único de conseguir poder y riqueza, revela cierta incapacidad mental, pues éste es probablemente el camino más difícil y más precario. El político, excepto cuando está en la cumbre, y a ella no llega casi nadie, depende siempre de todos los que están encima e incluso, en no poca medida, de los que están debajo, y toda una carrera puede destrozarse por una torpeza o un malentendido. El que realmente busque el poder y la riqueza personal, tiene vías más fáciles y más seguras para conseguirlo. No hay más que recordar el tiempo y el trabajo que los políticos profesionales dedican a su tarea, para comprenderlo.

La imposición del postulado generoso, acerca de la política como actuación desinteresada llevaría a una transformación profunda de las actitudes en el medio político. Actualmente, al político se le juzga en función de su habilidad para sostenerse en equilibrio, para adivinar la dirección del viento político, para acertar quién será la persona mágica en los diversos escalones. Cuando se habla de un político, están lamentablemente ausentes las consideraciones acerca de sus ideas, de su concepción de la misión que ha de desempeñar, de la valentía individual para formular sus convicciones públicamente.

Se valora más al político que se mantiene con habilidad, que al que realiza una obra constructiva evidente; e incluso, en no pocas ocasiones, entre las tácticas para el sostenimiento político figura la de

¹⁴ *El Sol de México*, 27/11/1975.

realizar una obra tan mediocre como sea posible, que evite el surgimiento de envidias y permita pasar desapercibido. El cinismo aflora entonces como producto natural y también naturalmente, surge la corrupción, limitada sólo por la complicidad general o por la consideración primitiva e inaceptable de que lo esencial no es no corromperse, sino que no lo descubran.

La insistencia general en apuntar y condenar no pocos vicios políticos, empieza a hacer pensar a muchos sectores que no se trata de la ritual condena a enemigos abstractos, sino que forma parte de una ofensiva general, orientada a modificar profundamente ciertas actitudes mentales, que constituyen la esencia de una cultura política pasada de moda y que pide a gritos su substitución.

Que esta voluntad de transformación se haya manifestado desde los pilares fundamentales del sistema es muy alentador, pues sería lamentable y casi suicida, buscar la transformación fuera de un sistema que ha probado su eficacia durante tantos años. Pero tan lamentable y suicida sería pretender el mantenimiento del sistema sin tocarlo, pues el inmovilismo y la inacción ante los problemas que se van acrecentando haría que las soluciones se plantearan, no dentro sino fuera, y no por la vía racional del diálogo, sino por la irracional de la violencia, en la que la razón quedaría substituida por la fuerza.

El restablecimiento del clima de respeto a las opiniones contrarias, el renacimiento del diálogo, y el planteamiento abierto de los problemas del país, facilitará esa evolución que ha de ser auténtica revolución pacífica, en muchos respectos, si se quiere evitar que el agravamiento de los problemas empuje a la búsqueda de soluciones por la revolución armada.

LA TIRANÍA DE LAS MAYORÍAS¹⁵

El 16 de septiembre de 1976, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas inició su trigésimo periodo de sesiones. Se repitió así el ritual establecido en su propio reglamento interno, que prescribe la iniciación de las sesiones el tercer martes de septiembre.

A los treinta años de haber sido creada la Organización, el balance de su pasado es positivo y en lo que respecta al futuro, no cabe duda que está asegurado.

Objeto de críticas, a menudo injustas, blanco de las bromas de comentaristas que buscan un tema fácil, material de escarnio por los políticos que no encuentran en ella apoyo a sus pretensiones justas o injustas, la Organización de Naciones Unidas ha representado, con fallas innegables, un papel esencial en el mundo de la posguerra.

Si se examina con un mínimo de objetividad el mundo, desde 1945, es forzoso llegar a la conclusión de que sin esta organización, las relaciones internacionales estarían estructuradas de un modo radicalmente diferente, y no habrían podido imponerse los cambios que han sido posibles.

La organización respondió en su concepción inicial a los intereses de las grandes potencias que en Dumbarton Oaks y Yalta monopolizaron las conversaciones iniciales tendientes a su creación, y manipularon la conferencia de San Francisco, a la que ya habían sido invitadas las potencias menores.

La composición y sistema de votación en el Consejo de Seguridad, y particularmente el derecho de voto, refleja la concepción oligárquica originaria, que basada en el poder físico (económico y militar) todo el juego de la política internacional, y hacía de él el eje central en torno al que debía girar la organización. Por eso le dieron al Consejo de Seguridad el monopolio de la fuerza, para asegurarse de que garantizados los intereses de las grandes potencias por el veto, no pudiera actuar contra ninguna de ellas.

Ésta es la explicación de la parálisis de que en muchas ocasiones se ha acusado a la ONU, y hasta cierto punto es verdad, pero también lo es que no se trata de una sorpresa, pues la institución está funcionando como se había previsto. Quien fabrique una bicicleta con ruedas cuadradas no puede después acusarla de que no anda bien; y a la ONU se la ha construido con ruedas cuadradas... ¡pero no tanto!

Afortunadamente, la Organización de Naciones Unidas no es una bicicleta, ni ningún tipo de objeto inerte, sino un cuerpo social, y como tal, sujeto a los cambios derivados de su naturaleza misma. Con mucha frecuencia, los que elaboran conjuntos normativos se encuentran con la sorpresa de que esos sistemas jurídicos, concebidos con un objeto determinado, acaban comportándose en forma muy distinta. Y eso es lo que ha sucedido con la organización.

En su concepción inicial, respondía a los intereses de las grandes potencias, como hemos mencionado, con un claro predominio de Estados Unidos y la Unión Soviética. Este último país, mediante el veto, se aseguró de que no pudiera funcionar el Consejo de Seguridad (al que se suponía órgano más importante, puesto que tenía el monopolio de la fuerza) en contra suya.

Estados Unidos, que controlaba la Asamblea General, a través de su influencia política sobre muchos de sus miembros trataba de utilizarla en beneficio propio, buscando (y consiguiendo a veces) una ruptura del equilibrio constitucional, para arrebatar funciones al Consejo de Seguridad, como demuestra la controvertida resolución Unión Pro Paz, la creación de la Pequeña Asamblea y otros mecanismos. Pero el interesante proceso que se produjo, fue que el Consejo de Seguridad quedó paralizado por el frecuente uso del veto, y por la desconfianza que, debido a ello, se tenía en su eficacia.

La consecuencia fue que el peso político de la organización se desplazó a la Asamblea General, en un principio utilizada por los Estados Unidos como órgano de resonancia para su propaganda, buscando en ella un órgano simplemente legitimador de su política exterior.

¹⁵ *El Sol de México*, 20/9/1975.

Lo que no pudo prever Estados Unidos (ni probablemente la Unión Soviética) fue que la Asamblea se les escapara de las manos, al entrar en la Organización un gran número de países, resultado del desarrollo del proceso descolonizador.

La Unión Soviética actuó como acelerador de ese proceso, en un principio como mecanismo de debilitamiento de los países occidentales, pero luego hubo de aceptar, en más de una ocasión, ir a remolque del bloque de esos nuevos países, que llegaron a controlar en forma absoluta la Asamblea General, sacudiéndose el yugo de la disciplina que querían seguir imponiendo Estados Unidos, y en cierta medida la Unión Soviética.

Así fue como la Organización de Naciones Unidas se convirtió en la institución propiciadora del cambio en las relaciones internacionales. Al obligarlos a reunirse, a los representantes de los diversos países del mundo (que hoy pasan de 145), les daba la ocasión de ir identificando los intereses comunes, lo que naturalmente los colocaba en posiciones comunes.

Como en las votaciones de la Asamblea cuentan lo mismo los votos de cada uno de los miembros, sin privilegios para los grandes, el resultado fue que la mayoría de los países del mundo fueran, poco a poco, torciendo las votaciones, de acuerdo con sus intereses, y se empezó a elaborar un cuerpo de decisiones que dio un marco nuevo a las relaciones entre los Estados. Se ha discutido, y seguirá discutiendo, acerca de la hipotética eficacia de decisiones mayoritarias, detrás de las cuales no hay una fuerza efectiva y se formula la pregunta de qué valor pueden tener decisiones adoptadas por la mayoría de los países, pero en contra de las grandes potencias.

Para responderla no hay más que recordar que en la sociedad internacional las grandes potencias no pueden recurrir a la fuerza en forma limitada (debido a la mutua capacidad de destrucción total, que nulifica el recurso a la fuerza como instrumento racional de la política), y entonces los métodos diplomáticos, y la propaganda, adquieren una importancia como no habían tenido antes en la historia.

Las decisiones de la Asamblea General representan a la opinión pública universal, si es que no queremos darle un valor más amplio, y aunque esas decisiones se califiquen cuando van contra Estados Unidos, como "tiranía de las mayorías", significan la imposición del principio de la democracia, pues el calificativo de "tiranía de las mayorías" es el nombre peyorativo que para calificar a la democracia han descubierto los que pierden las votaciones.

VI

LA MORALIDAD SELECTIVA¹⁶

Entre las numerosas reacciones que en todo el mundo produjo la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas,¹⁷ equiparando al sionismo con el racismo, figura una del representante de Estados Unidos ante la organización universal, que es digna de muy especial comentario.

El señor Moynihan, con la misma brutal franqueza con la que había definido en otra ocasión a la democracia como la dictadura de las mayorías, se refirió esa vez a la "moralidad selectiva" de muchos de los países miembros de la organización, que los lleva a condenar vicios ajenos y a olvidarse de los propios, a indignarse por las violaciones a los derechos humanos, en los Estados que no gozan de buena fama internacional y a cerrar los ojos sobre lo que ocurre en el caso de los que sí están de moda, a afirmar la competencia de las Naciones Unidas en asuntos que afectan a la dignidad humana y a invocar el artículo 2^o, párrafo 7 de la Carta (excepción de jurisdicción interna) cuando se trata de colocarlos a ellos en el banquillo de los acusados.

Tiene toda la razón el representante norteamericano: si la resolución sobre el sionismo fue aprobada, no se debió a la real, o supuesta justicia de la causa que se defendía, sino a que en la supersimplificada visión maniqueísta que, por flojera espiritual se ha adoptado, el mundo árabe quedó identificado con el progresismo a los ojos de algunos, mientras que Israel es la reacción. Que Israel sea una sociedad mucho más democrática e igualitaria; que la participación estatal en la economía alcance niveles muy superiores a la de sus vecinos y enemigos; que el movimiento sindical ejerza una influencia política real en la vida del país, todo eso parece no tener importancia alguna, como tampoco se le da a que los partidos comunistas están prohibidos en prácticamente todos los países árabes y no en Israel, y que el Santón Qadhafi haya organizado magníficas hogueras con libros marxistas. Es verdad que la torpe intransigencia de muchos sectores israelíes se empeña en bloquear la salida a una solución pacífica, e incluso que en el mismo seno de la sociedad de Israel (judíos vs. musulmanes, israelíes o judíos ashkenazis vs. judíos sefarditas) existe cierta discriminación social, pero ello no priva de valor a la afirmación de que en Israel la persona humana tiene, en términos generales, garantías mayores, sin que puedan tampoco admitirse las exageradas acusaciones que a veces se hacen en contra de los países árabes.

En esta excursión por la incongruencia podríamos, siguiendo la línea "moynihaneana", hablar de los crímenes ante los que la humanidad cierra públicamente los ojos, y serían muy pocos los países que pudieran salir limpios del examen imparcial de moralidad. Porque la "moralidad selectiva" no es más que una forma elegante de calificar a lo que, en forma más vulgar, se llama actuación cínica, de acuerdo con los intereses de los que en un país toman las decisiones y que, por supuesto, presentan como interés nacional (¿Quién dijo que su país no tenía amigos, sino solamente intereses?)

Lo peligroso con los juegos de palabras del señor Moynihan, es que la gente tiene memoria, que le permite recordar el pasado, y cierta cultura periodística, que le da la oportunidad de ver lo que pasa en el mundo y conocer la posición de las grandes potencias ante la problemática política. En ambos casos, el observador imparcial agradecerá al representante de Estados Unidos que haya encontrado un calificativo aceptable y adecuado, para describir la actuación de los diversos Estados... incluyendo a Estados Unidos.

Del arsenal de la demagogia, que se ha dado en llamar izquierdista (calificativo convencional pero incorrecto), podríamos mencionar acusaciones aceptables, como las que se hacen en contra del racismo de la política del *apartheid* sudafricano, el gobierno minoritario blanco en Rhodesia, el desarrollo del colonialismo, etcétera, y silencios inexplicables, ante la subyugación de las minorías de todas las razas y colores. Si no se oyeron voces muy altas para protestar de las masacres en Burundi, Uganda, Sudán, Zanzíbar, Indonesia, Filipinas, etcétera, debemos preguntarnos si en la justa condena de los racismos blancos no han intervenido factores distintos de los de justicia para hacer posible esa condena. Si la Unión Soviética mantiene dentro de sus fronteras a naciones tan distintas, a las que sólo se les da un teórico

¹⁶ *El Sol de México*, 21/11/1975.

¹⁷ Del 10 de noviembre de 1975.

derecho de autodeterminación y secesión, no parece ser tampoco una voz muy autorizada para convertirse en portaestandarte del anticolonialismo. Si las nuevas clases dirigentes de los países recién independizados son los principales cómplices del neocolonialismo, y las que lo hacen posible, no se les puede tomar en serio cuando hablan contra el colonialismo. Si tantos representantes de países pobres que van a las reuniones sobre desarrollo, son muchos más ricos que los representantes de los países desarrollados, no debe extrañar (aunque tampoco ésa sea una excusa válida para justificar el mantenimiento de la relación de explotación internacional) el escepticismo con el que muchas de sus propuestas son acogidas.

Podríamos seguir enumerando las contradicciones y paradojas de ese mundo, en el que se mezclan los países en vías de desarrollo y los que se presentan como progresistas. Pero en la “moralidad selectiva” no tienen ellos la exclusiva, y las llamadas democracias occidentales se verían en aprietos para buscar una explicación lógica a muchos de sus actos. Estados Unidos, por ejemplo, no puede pedir congruencia, en nombre de la moral (no del interés de cierta clase, que entonces sí la hay) a la actuación de los demás Estados, si no explica primero, en virtud de que resultan compatibles los llamamientos a la lucha para preservar la democracia, con el apoyo a regímenes como los de la junta militar griega, el gobierno franquista, la junta chilena, la dictadura militar en Brasil, etcétera, etcétera. También tendrían que explicar por qué la intervención soviética directa en Checoslovaquia o Hungría, fueron acciones condenables, mientras que las norteamericanas en Guatemala, Cuba o la República Dominicana no constituyeron violación del derecho internacional.

En fin, no queríamos meterlos en demasiados aprietos preguntándoles qué diferencia encuentran entre las “decisiones democráticas”, de la Asamblea General de la ONU, en la época en que ellos controlaban las votaciones, y la dictadura de las mayorías, que es como designa a las resoluciones mayoritarias, adoptadas en la misma Asamblea desde que ellos ya no las pueden controlar.

La verdad, señor Moynihan es que el mundo, el mundo entero, que también incluye a Estados Unidos, es un conjunto de cínicos desvergonzados, que interpretan a la moral de acuerdo con sus propios intereses individuales, disfrazados de ideas generosas. Ésa es la “moralidad selectiva”: una gran verdad, pero una verdad de aplicación universal, cuya enunciación constituye un riesgo evidente, para quien se expone a que tras haberla enunciado, la invoquen en contra de él, o diciéndolo de un modo mucho más mexicano, le den una sopa de su propio chocolate.

VII

ANÁLISIS Y ANALISTAS DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL¹⁸

Hay pocos (si es que hay alguno) campos tan complicados en el conocimiento humano, como el de las relaciones internacionales. La dificultad de su estudio viene no sólo de la enorme cantidad e inmensa variedad de las fuentes de información, sino también, y sobre todo, de lo efímero del valor de las informaciones. Además, el que realmente quiera entender la política internacional debe poder analizarla desde las perspectivas diferentes de varias disciplinas íntimamente ligadas a ella: ¿Cómo se puede explicar un hecho sin conocer los antecedentes? Hay que estudiar la historia diplomática. ¿Cómo puede decirse quién tiene o no razón (jurídica) si no se domina el derecho internacional? ¿Quién puede atreverse a pronosticar cuál va a ser la decisión que tome un país, si no se conocen sus protagonistas políticos, su sistema constitucional, los grupos de presión, etcétera? Y sólo si se maneja la ciencia política es posible realizar tales estudios. En fin, podrían seguirse enunciando disciplinas complementarias de la política internacional, que se requieren para entenderla y atreverse a formular juicios respecto a ella. Con una exageración solamente relativa, Alfred Zimmern¹⁹ decía que un especialista en relaciones internacionales es “una persona que lamenta no entender mejor la psicología, economía, historia diplomática, derecho, jurisprudencia, sociología, geografía, quizás idiomas, organización constitucional comparada, y así seguiría una larga lista”.

Las dificultades para el análisis de las relaciones internacionales son similares a las que se encuentran en el análisis de la política interna; solamente que multiplicadas por el número de países que forman la sociedad internacional. Todo se agrava si se recuerda la frecuencia de los cambios en las variables a considerar, lo que obliga a una rígida disciplina en la lectura y ordenación sistemática de la información. El análisis mejor fundado puede caerse por tierra si surge un nuevo hecho y no se tiene en cuenta por no haberlo conocido a tiempo. Los libros, las revistas, los diarios, las fuentes documentales, el trato directo con algunos de los protagonistas, e incluso el uso de la radio, para conocer con rapidez y sin las alteraciones de la censura, los hechos y las opiniones, son instrumentos esenciales.

Pero incluso cuando todos estos elementos se dan, debe quedar en el analista responsable un resquicio de duda, que lo obliga a la prudencia al analizar actos de la política exterior de cualquier gobierno. Siempre hay circunstancias que, aunque normalmente acaban siendo conocidas por el historiador, no lo son por el que analiza la política internacional. El historiador tiene acceso a la documentación y a testimonios, *a poste-non*; mientras que el analista de la política internacional, a menudo debe suplir su falta de información con la intuición, que se va desarrollando con el paso del tiempo y la dedicación a esta actividad; pero justamente por eso, porque su razonamiento está basado a veces en la intuición, no puede pretender infalibilidad.

A pesar de todo esto, o quizá porque siendo tan complicada no se ve adecuadamente, la política internacional es uno de los temas favoritos para las conversaciones de café y los análisis periodísticos, que no siempre por aparecer impresos dejan de ser de café. Este tipo de comentaristas no pueden elaborar nuevas teorías, no siguen al día la evolución de los conceptos, y ya consideran suficientemente documentado un artículo, si leen un libro publicado hace diez o quince años, que con frecuencia, en términos de política internacional, ya es historia antigua, o prehistoria, y no refleja la realidad actual. Hay conceptos como el de la soberanía nacional, que para algunos sigue en la definición de Bodino; para otros el Estado del siglo XIX es una realidad sacrosanta. Los hay que hablan del movimiento comunista internacional como si estuviéramos en plena época estaliniana, y sin haberse enterado de la muerte de Stalin, de la coexistencia pacífica, la distensión, el policentrismo, la ruptura China-URSS, la defección de Yugoslavia, las distintas rebeldías de Albania y Rumania, la adopción de líneas diferentes por los partidos

¹⁸ *El Sol de México*, 3/1/1976.

¹⁹ Citado por Manan D. Irish, "Political Science. Advance of the Discipline", 1968, p. 56.

comunistas italiano, francés y español, etcétera, etcétera. Todavía se emiten doctos juicios acerca del colonialismo casi superado, cuando el neocolonialismo es la auténtica amenaza actual.

Para todos éstos, para los que la historia no pasa, ni pueden concebir el futuro los conceptos políticos tienen validez permanente, y los principios son inmutables. Desde esa perspectiva, hoy habría argumentos para defender la bula *inter Coetera*, o proclamar el inicio de la guerra florida. La historia es la petrificación de la política internacional; por eso se la puede estudiar con tranquilidad, con serenidad, sabiendo que es algo sólido que ya no puede cambiar (lo único que cambia es nuestro conocimiento de ella). Por el contrario, la política internacional es la masa húmeda e informe que se está amasando y configurando, y cada golpe deja en ella una huella, por lo que es muy aventurado decir desde el principio qué forma va a tener; lo más que podemos hacer es externar nuestra predilección acerca de la forma que nos gustaría que tuviera; pero tal cosa, que puede revestir una importancia quizá grande para nosotros, es muy pequeña para los demás.

Si tomamos conceptos, sagrados para algunos, como el de la soberanía, veremos en seguida sus enormes limitaciones. En la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que según establece el artículo 2^o, párrafo 1, se basa en la igualdad soberana de todos los miembros, se han excluido de la competencia de la Organización todos los asuntos que caen esencialmente bajo la competencia interna de los miembros. Pero surge una pregunta: las relaciones entre el Estado y sus propios nacionales, dentro de su propio territorio, ¿no son puramente internas, puesto que no se afectan intereses jurídicos de otros Estados? A primera vista evidentemente que sí; sin embargo, en la organización, desde sus inicios, se ha estado juzgando a la República Sudafricana y adoptando resoluciones en contra suya, por el trato que da a sus nacionales de color. En la misma línea podría colocarse la actitud de la ONU frente a Rhodesia, que se declaró independiente, en 1965, con un gobierno controlado por los blancos. México ha votado sistemáticamente con los que consideran que éstos no son asuntos internos. Ha hecho bien; pero las votaciones en este sentido demuestran que ni lo que un Estado particular considera asuntos internos lo son siempre, ni la soberanía se sigue interpretando con las mismas características absolutas. La tendencia es a una disminución progresiva de su valor; ahí está el fenómeno de la integración regional para probarlo.

Algunas erratas y errores de juicio en los escritos acerca de política internacional son explicables y disculpables. Los errores, de hecho, no.

Es forzoso reconocer que el buen juicio no está reñido con el desconocimiento de algunos hechos, pero también es muy cierto que, si no hay un conocimiento suficiente de los hechos, los juicios que se formulen deben mantenerse en los límites de una prudente reserva, diferenciando muy bien, entre lo que son hechos probados, simples conjeturas y juicios personales; si no, el lector acabará por hacerlo él mismo.

VIII

LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL²⁰

Una de las características más claras del mundo en que nos ha tocado vivir, es la rapidez con que se producen los cambios sociales. Fenómenos que en otras épocas tardaban años y aun siglos en producirse, se suceden hoy a un ritmo cada vez más acelerado. Así, los juicios que se formulen respecto a la situación internacional corren el peligro de no reflejar la realidad presente, sino algo que ha pasado ya. Por ello es necesario ver la historia y la política internacional en perspectiva, como un proceso dinámico en cambio continuo.

Desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial, la estructura internacional ha evolucionado de un modo que, por lo menos, es inesperado. Primero, la ruptura de la *alianza* de la guerra produjo una polarización del mundo en torno a los dos polos de poder, EEUU y la Unión Soviética, apoyada en una militante concepción maniquea, comunismo vs. anticomunismo, que trascendía del plano internacional al interno, y obligaba a ejercer las opciones limitadas a que lo querían reducir a uno. Los dos inspiradores de esa concepción, el autócrata Stalin y el místico Foster Dulles, aspiraban, cada uno a su modo, a eliminar a los tibios, a los indecisos según su interpretación; en realidad lo que se pretendía era destruir el espíritu crítico, según la fórmula original de Foster Dulles, aunque válida también para Stalin, de que la neutralidad era inmoral.

Por esa bipolaridad que parecía eterna, fue mucho menos durable de lo que se pensaba, y tres elementos contribuyeron a su debilitamiento: *a)* La desaparición física de los dos protagonistas más calificados; *b)* El resquebrajamiento de los bloques oriental y occidental, iniciado con la defección yugoslava de la Kominform en 1948, y *c)* La descolonización, con el surgimiento de nuevos países independientes, que se niegan a alinearse en uno u otro campo.

El dinamismo de alguno de los dirigentes de los países no comprometidos hizo atribuirle al conjunto de esos países una coherencia muy superior a la real, y se habló del Tercer Mundo como una posición ajena al sistema bipolar, al cual transformaba, de hecho, en tripolar. Las conferencias de los llamados países neutralistas, no alineados o no comprometidos, que querían aparentar unidad de fines entre los participantes, en realidad sólo servían para probar la existencia de dirigencias insalvables.

De todos modos, durante algún tiempo, la disminución de la guerra fría se interpretaba a veces como acercamiento URSS-EEUU, y hacía desconfiar en la posibilidad de una alianza de los poderosos en contra de los débiles. De ahí a afirmar que la verdadera oposición no se daba entre este y oeste, sino entre norte y sur (desarrollo contra subdesarrollo) no había más que un paso, que fue franqueado alegremente, y además esta convicción tenía que llevar a una actividad combatiente que partiendo de una posición clasista, países ricos contra países pobres, deducía la necesidad del recurso a la teoría de la lucha de clases internacionales como única salida.

Sin embargo, la política exterior de los países no responde necesariamente al interés nacional de cada uno de ellos, sino que es el resultado de las fuerzas internas y externas que la configuran, casi siempre en armonía con los intereses de los grupos nacionales en el poder. No es de extrañarse entonces que las élites “revolucionarias” ya instaladas en el poder empezaran a preocuparse más de sus intereses individuales o de clase que de los del país, y ello falseó el planteamiento: los países no actuaron como clase en el grupo de los ricos o de los pobres, puesto que podía haber coincidencia de intereses entre los medios dirigentes de países ricos y de los pobres.

Debido a estas causas profundas, y a la desaparición física o política, de las principales figuras del Tercer Mundo (Nehrú, Sukarno, Nkrumah, Nasser, etcétera), no tardó en hacerse evidente la fragmentación política en él, que también era ya indiscutible en los exbloques oriental (primero Yugoslavia, luego China y Albania, y en menor medida Rumania) y occidental (Francia dentro de la OTAN, Pakistán en la OTASE, etcétera). El relajamiento de la disciplina de los bloques de estados y de los movimientos políticos internacionales es evidente.

²⁰ *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales* (México), octubre, 1971.

Pero, otra vez, las interpretaciones apresuradas quieren ver en ello la confirmación de los nacionalismos y el retroceso en la tendencia integradora, que pareció dominar los años de la década de 1960. A esa conclusión superficial se llega si se abandona la perspectiva histórica, pues la verdad es que la tendencia integradora se mantiene como dirección general, aunque no sea más que por las necesidades económicas, que exigen los grandes espacios territoriales.

- La aparente fragmentación actual, lo que ha hecho, si bien se viera, es facilitar la integración regional, que se encontraba dificultada por los bloques políticos demasiado rígidos.

En los últimos años la sociedad internacional ha experimentado una sacudida sin paralelo desde la Segunda Guerra Mundial, y hechos que parecían axiomáticos empiezan a ponerse en duda. Sin entrar en el análisis de cada uno de ellos, baste enumerar los siguientes:

1. Disgregación de los bloques.
2. Repliegue de Estados Unidos en los terrenos político y económico, y como consecuencia de ello (aunque parezca extraño), militar.
3. Ampliación paralela, de ambiciones y compromisos de la URSS en el mundo (Mediterráneo, Océano Índico, Sur de Asia, Hispanoamérica, etcétera), que la va a llevar por un camino similar al de Estados Unidos: agotamiento por exceso de ejercicio.
4. Irrupción de China en la escena internacional (Naciones Unidas, relaciones con Estados Unidos, etcétera), no como el país agitado, sino como respetable miembro del *establishment* internacional.
5. Disminución de las tensiones entre los países socialistas y los occidentales, en Europa.
6. Inicio de una diplomacia nipona más independiente de la de los Estados Unidos.
7. Recuperación por Europa, más o menos unida, de su papel en el mundo; después del repliegue individual de sus miembros.
8. Liquidación de la guerra de Vietnam, etcétera, etcétera.

En los próximos años, lo más probable es que la lucha por el poder, en Asia, tenga como protagonista a la República Popular China, la URSS y el Japón, mientras que Estados Unidos tendrá que luchar duramente por mantener su influencia en América Latina, frente a los intentos de penetración (en algunos casos con éxito) de Europa Occidental, la URSS y, en grado menor, la República Popular China.

En lo que respecta a África no parece que, por algún tiempo, Europa Occidental deba preocuparse de las amenazas a su hegemonía. Estados Unidos no se encuentra en humor de nuevas aventuras, la URSS no querrá comprometer su tranquilidad en las relaciones con Europa Occidental continuando con acciones como la de Angola, que no tienen un mañana seguro, y la República Popular China no tiene todavía los medios para ello.

Es evidente que la Unión Soviética está, y seguirá por algún tiempo, jugando a fondo sus cartas en el Mediterráneo y en los países árabes (en este caso sólo en el plano internacional, pues en el interno no le deben quedar muchas esperanzas de imponer rápidamente a los partidos comunistas; fuera de la ley en todos ellos, excepto en Líbano y, paradójicamente, en Israel), mientras trata de asegurar su posición con la India frente a Pakistán.

Para concluir, los dos hechos que deben retener más nuestra atención son: la recuperación de Europa Occidental, y la aceptación de la República Popular China. En lo que respecta al Japón, su vulnerabilidad derivada de su dependencia del sector externo lo deja un poco marginado, condicionada la importancia de su papel, tanto por el modo en que sepa desarrollar el mercado interno (que pretende conseguir ahora) como por la forma en que resuelva la ligera crisis económica y política que se le empieza a crear.

EN LOS UMBRALES DEL SIGLO²¹

Estamos entrando al último cuarto de siglo, que también corresponde a los últimos veinticinco años del segundo milenio de la era cristiana. Y estas fechas excepcionales se prestan para el balance y para el pronóstico. Balance y pronóstico que serían excesivamente largos si pretendieran abarcar todo lo que la ocasión propicia. Por eso, y pensando que ya el año 1976 es suficiente para unas reflexiones, a él nos ceñimos.

Podríamos empezar hablando de crisis, término usual al estudiar cualquier tipo de problemas políticos, económicos o simplemente humanos; pero al referirnos a la historia, el término crisis es una redundancia, pues la historia es una sucesión de crisis o si se prefiere, una crisis continua. Sin embargo, hay momentos en la evolución de los pueblos que pueden definirse como de ruptura; momentos en que los problemas se agudizan, las instituciones se derrumban y a esos periodos de crisis, particularmente intensas, los siguen otros, en los que buscando un nuevo camino, las concepciones humanas acerca de la vida social se vuelven nebulosas e inciertas, y parece estarse a la espera de una nueva concepción global del mundo (*weltanschauung*).

Los años pasados han visto sucederse una serie de situaciones y concepciones a las que se suponía de gran duración, y que han sido muy cortas. Ya no se habla de bipolaridad, ni de movimiento comunista internacional; el colonialismo es un fenómeno del pasado, y no quedan apenas territorios sometidos a la administración de otros estados.

Es naturalmente, muy difícil predecir cuál va a ser el curso de los acontecimientos en los años a venir, pero puede ser útil hacer algunas reflexiones sobre el pasado, y reexaminar ciertas "verdades" que ya ahora lo parecen menos.

En el terreno económico, el mundo ofrece una visión sumamente confusa. La primitiva estructura imperialista anterior a la Primera Guerra Mundial pareció substituida después de 1945 por una serie de relaciones en que, si subsistían todavía restos del imperialismo, había tropezado al fin con un rival que lo destruiría, y esa suposición se acrecentó a medida que se desarrolló el proceso de la descolonización, que dio a luz a un gran número de países aparentemente antimperialistas.

Aparecieron concepciones nuevas en el enfoque de las relaciones económicas internacionales, enfoques que no dejaron de tener influencia en la modificación del derecho internacional, al que gradualmente se le fue transformando, de un derecho concebido para la protección de los países más ricos, en un derecho de apoyo a las reivindicaciones de los países menos desarrollados. Cuestiones como la de los precios de las materias primas, regidas hasta hace unas décadas sólo por las leyes del mercado, fueron planteándose, cada vez más, desde una óptica social internacional, para tener en cuenta los intereses de los productores.

Pero, aunque es indudable que se produjeron progresos evidentes en los planteamientos de las relaciones internacionales, también lo es que el exceso de entusiasmo y falta de realismo con el que se acogieron algunas de estas innovaciones, les hizo perder eficacia.

La verdad es que, con mucha frecuencia, se olvidan los factores de poder, que son determinantes, y aunque las grandes potencias hacen concesiones de principios, los efectos prácticos son nulos o casi nulos.

Nada puede ilustrarnos mejor acerca de lo anterior que si recordamos la forma en que evolucionaron los sistemas de confrontación ideados desde 1945: la bipolaridad este-oeste, que se quería absoluta, voló en pedazos, con el debilitamiento, y en algunos casos disgregación, de los bloques. La descolonización y la separación de algunos países de los bloques occidentales u oriental, permitió hablar de un tercer mundo ideológico, cuyo único elemento unificador era el negativo, de rechazo a la disciplina de bloque, y así la conferencia de Bandung fue más un conjunto de gritos distintos pronunciados simultáneamente, que el aldabonazo unificado de países con una clara conciencia de su comunidad de intereses.

²¹ *El Sol de México*, 5/2/1976.

Cuando la confrontación entre el sistema socialista y el occidental se fue debilitando, fruto de la imposibilidad lógica de la guerra total (y por sus consecuencias directas, la coexistencia pacífica y la distensión), la adopción de posiciones comunes por ambos mundos llevó a los menos desarrollados a afirmar que la auténtica confrontación existía entre el mundo del desarrollo y el de desarrollo, super simplificación que tampoco tardó en subir a la superficie, pues las diferencias entre los países en vías de desarrollo son muy profundas, y no puede esperarse una coincidencia entre países con cincuenta dólares *per capita* y otros que llegan a los mil quinientos. Con demasiada frecuencia, los intereses entre países en vías de desarrollo más parecían chocar que coincidir. Por si fuera poco, los elementales planteamientos que se hicieron de la confrontación entre pobres y ricos en la escena internacional, siguiendo paralelos de la lucha de clases en el plano interno, olvidaban una diferencia esencial entre los sujetos que componen una clase social al nivel individual y los que se supone que la componen al nivel colectivo. En el primer caso, los individuos responden normalmente al estímulo económico y del medio en el que se encuentran, mientras que en el caso de los países, quienes toman las decisiones son las clases dirigentes cuya coincidencia de intereses con los de sus pueblos está por probarse.

Teniendo esto en mente no debe uno extrañarse de las dificultades que hay para coordinar la acción de los países en vías de desarrollo.

Como ocurre casi siempre en estos casos, las victorias que se obtienen se deben más a la combatividad de algunos de los dirigentes que a la inexistente coincidencia de intereses. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, por ejemplo, no sería concebible sin la decidida acción diplomática y política del presidente de México. Cuando del terreno de los principios se pasa al de los actos concretos, las diferencias son mucho más visibles.

Al punto de vista militar, aparentemente no han cambiado mucho las cosas desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial; pero si se mira un poco más de cerca, se llega a la conclusión de que sí han cambiado. Se afirma, por ejemplo, que si políticamente se puede hablar hoy de un mundo multipolar, militarmente sólo hay dos potencias mundiales. Estados Unidos y la Unión Soviética, y esta afirmación, alguna ocasión formulada por el secretario del Estado norteamericano Kissinger, no es cierta, pues la potencialidad militar de que disponen ambas naciones no puede ser utilizada, debido al temor de la reacción del adversario, así que desde una perspectiva militar exclusivamente, es como si no existiera. Políticamente ya serán otra cosa, pues la fuerza ejerce, aunque no se use, el papel de instrumento del poder político.

El cuadro de las relaciones internacionales ofrece hoy un panorama no muy alentador: económicamente, la brecha entre países ricos y pobres ha ido en aumento, a pesar de todos los planes en contra, y la pauperización creciente de muchas regiones del globo, unida a la galopante explosión demográfica, está creando una situación políticamente crítica que no tardará en producir desequilibrios y conflagraciones localizadas, que se irán extendiendo poco a poco. El esquema de la distribución de la riqueza no ha sido alterado básicamente por los nuevos factores del aumento de los precios del petróleo; lo único que esto ha producido es que a los países ricos de antes se han añadido algunos más, que en muchos casos no serán capaces de actuar con la suficiente inteligencia para sobrevivir a la terminación de sus recursos.

La proliferación de armamentos (no sólo los nucleares) también crea elementos de inestabilidad grave que van a ser difícilmente controlables.

En todo este cuadro desquiciado llama la atención, sin embargo, que aunque no haya clara conciencia de ello, van surgiendo intereses y necesidades comunes que están creando lazos por encima de las fronteras, y que pueden actuar como freno o corrector de muchas acciones irresponsables.

Aunque estos hechos pueden someterse a análisis y también es posible seguir individualizando nuevos hechos que caracterizan a la sociedad internacional contemporánea, no hay más que echar una mirada alrededor nuestro, para darnos cuenta de que estamos en un momento de transición, de pausa, caracterizado por la falta de una ideología poderosa, que responde a nuestra época, y por la ausencia de dirigentes carismáticos capaces de inspirar a los pueblos al inicio de una nueva cruzada contra las verdaderas amenazas del hombre: la guerra y el hambre y, en suma, la injusticia entre los pueblos.

X

LOS DILEMAS DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO²²

Uno de los temas que con más frecuencia surgen en los planteamientos de los políticos contemporáneos es el del crecimiento demográfico, cuestión en la que la confusión inicial va cediendo paso, poco a poco, a una clarificación muy oportuna.

El problema empezó a atraer la atención pública cuando una serie de factores (disminución de la mortalidad infantil y aumento de la expectativa de vida, productos de la mejoría de las condiciones higiénicas y de los avances de la medicina) originaron un salto en el crecimiento de la población, resaltado aún más por el fenómeno paralelo, de la concentración urbana.

Sobre todo ello ha habido una gran confusión que es muy conveniente eliminar, para poder distinguir lo falso de lo real.

Por un lado, hay los que consideran al crecimiento demográfico como la raíz de todos los males sociales de nuestro tiempo y ven en el control de los nacimientos la única salida.

Podríamos colocar en esta posición a los responsables de la política de muchos países desarrollados, y a no pocos de los miembros de las clases dirigentes de los países en vías de desarrollo, que interpretan el aumento de la población pobre (países o clases) como una amenaza próxima a sus privilegios. Para ellos no se trata tanto de repartir mejor los bienes de que se dispone, sino de mantener en límites controlables el número de las personas entre quienes hay que repartirlos.

Frente a esta posición, está la de los que consideran que la explosión demográfica es un falso problema. Malthus se habría equivocado, según explican, cuando enunció su célebre teoría acerca del crecimiento geométrico de la población, frente al crecimiento aritmético de los alimentos (lo que hubiera llevado a la humanidad a la catástrofe) ya que consideran que olvidó los avances tecnológicos, que amplían cada vez más las fronteras del hombre. Acusan a los que sostienen las tesis favorables al control demográfico, de que lo que quieren es, simplemente, evitar una amenaza a sus propias posiciones, y afirman que el problema, más que de control de la población es de reparto de la riqueza, ya que en el mundo hay recursos no sólo para la población actual, sino para una población mucho mayor.

Por razones de orden muy distinto, han coincidido aquí la iglesia católica, cuya posición vigente ha sido fijada en la encíclica papal *Humanae vitae*, y muchos marxistas, empezando por el propio Carlos Marx.

Antes de teorizar acerca de ellos, debemos resumir brevemente los hechos, delimitando los datos del problema, que giran básicamente en torno a dos variables: población, y recursos que se dan en un medio que, con ciertas reservas, puede considerarse constante: la Tierra.

El crecimiento de la población depende de dos factores fundamentales: la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad. La primera no ha sufrido variaciones apreciables en la historia; por contra, la segunda ha experimentado un descenso impresionante, debido a los avances en materia sanitaria y médica. La mortalidad infantil también ha decrecido en forma substancial. El resultado ha sido que un número cada vez mayor de seres ha tenido la oportunidad de vivir una vida más larga (el promedio era de unos 22 años en la época del imperio romano; subió a 35 en la Edad Media en Europa, y hoy es de más de 70 años en los países desarrollados), y procrear ellos mismos a otros seres. Eso explica que la población humana, que se mantuvo casi estacionaria durante muchos siglos, no tarda en nuestra época más que 35 años en duplicarse, tomando como tasa de crecimiento el promedio mundial, que es de 2%. En países, como México, en que la tasa es de alrededor de 3.5%, la duplicación tiene lugar cada 20 años, con lo que una población de 60 millones en 20 años se convierte en 120, en 40 en 240, en 60 en 480 millones de habitantes, etcétera.

²² *El Sol de México*, 3/5/1976.

Años	Población mundial (en millones)							
	8000 a. de C.	1 d. de C.	1750	1800	1850	1900	1950	1976
Cifra de población aproximada	8	300	800	1000	1300	1700	2500	4000

Si se sostiene el actual porcentaje de crecimiento, del 2% anual mundial, dentro de 35 años habrá 8000 millones de seres y 35 años más tarde, 16 000 millones.

Sólo se necesita un poco de sentido común para darse cuenta de que ello no es físicamente posible; porque aunque hiciéramos abstracción de otros impedimentos, sencillamente no habría espacio para la población, en un futuro determinado.

Tampoco hace falta ser un genio para concluir que, ante un crecimiento exagerado (y exagerado sería si se produjera en desproporción con el medio), surgirían correctivos naturales: deteriorización progresiva de los servicios públicos, que harían retroceder a la humanidad a condiciones históricamente superadas, con todas las secuelas de enfermedades y aumento de la mortalidad; escasez de los alimentos, con hambrunas en muchas de las regiones del mundo; luchas sociales a nivel global, entre los que tienen y los que no tienen.

Todo aparecería agravado, además, por el hecho de que una población excesivamente grande no sólo tendría requerimientos muy superiores a los recursos de que hoy disponemos, sino que su incidencia sobre el medio (contaminación, deforestación, erosión de las tierras, y en general, explotación intensiva de recursos sin permitir su renovación) en realidad disminuiría en forma apreciable los recursos existentes.

Los avances tecnológicos no podrían suavizar este cuadro más que en forma muy secundaria, o totalmente irrelevante, si se piensa en periodos históricos de varias décadas, a menos que (y ésta es la reserva que formulábamos al principio) el medio finito de la Tierra (en el que, por ser finito, los procesos exponenciales como el del crecimiento de la población no son posibles más allá de límites muy estrechos) se viera ampliado continuamente por la conquista de nuevos planetas, en los que seguir desarrollándose; pero entonces tendríamos que aceptar que el "creced y multiplicaos" bíblico ya no tiene un sentido de conservación de la especie, sino que es un fin en sí mismo; la humanidad no tendría ya más objetivo que el de crecer indefinidamente, subordinando todo a ello. Esto sería entrar en el terreno de lo absurdo.

Es evidente, por lo anterior, que el crecimiento demográfico tiene fronteras naturales que ya no están muy lejos en términos históricos. El gran desafío que se presenta ahora a las sociedades modernas es el de si van a esperar a que entren en funcionamiento los correctivos naturales, con todas las catástrofes que traerían consigo, o se va a actuar en busca de soluciones racionales.

Contra lo que los actuales catastrofistas convenencieros quieren hacernos creer, la solución a los problemas sociales y económicos del mundo actual no está sólo en el control de los nacimientos. Ésa sería la solución para los privilegiados; pero no significaría nada para los desposeídos. A éstos les da lo mismo morir en las revoluciones sociales que pueden venir, o por las enfermedades que desataría la deteriorización de los servicios, que morir de hambre, como lo hacen muchos ya hoy (se calcula que entre 40 y 60 millones al año).

El problema demográfico se puede ver en dos perspectivas: económico-político-social actual, e histórico. En la primera, y partiendo de la base de que el mundo tiene los recursos para permitir la vida normal a la actual población (incluso mayor), la cuestión sería de un reparto más equitativo de las riquezas y, lo que tiene también una enorme importancia, la utilización racional de los recursos, la administración sensata de la naturaleza, en soluciones que sólo pueden ser de carácter global.

En la perspectiva histórica, el crecimiento indefinido de la población es, sencillamente, imposible, así que la única solución racional es el abatimiento de la tasa de natalidad, y sólo queda por determinar la forma de conseguirlo. Físicamente, se abren tres posibilidades: *a)* Liquidación de los que sobran (siempre suelen sobrar los que son más débiles) por medios bélicos, lo que sería un genocidio sin precedentes por su magnitud; *b)* Esterilización forzosa, violando los derechos humanos más elementales, y *c)* Control

voluntario, que sólo se produce por causas culturales '(en el sentido más amplio) que no podrían presentarse más que en países desarrollados.

Lo interesante en lo que acabamos de plantear es que de la oposición de intereses entre ricos y pobres (a nivel nacional e internacional) se llega a fin de cuentas, a una síntesis de ambos: la única forma humanamente aceptable de evitar la catástrofe que puede provocar la explosión demográfica, es una redistribución de la riqueza y una utilización racional de los recursos que, al permitir el desarrollo económico de los sectores desfavorecidos, permita las manifestaciones culturales que se traducen en un autocontrol de la población.

Interés y justicia coinciden aquí, ¿se dará cuenta de ello la humanidad? No habrá que esperar mucho para hallar la respuesta.

XI

NUEVA DIMENSIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Se ha comentado mucho un informe que por encargo de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, la muy conocida CÍA, se llevó a cabo, respecto a los cambios meteorológicos y los efectos que podrían tener en el campo de la política internacional.

Los resultados de la investigación, en lo que al cambio del tiempo se refiere, llevaron a concluir que puede observarse una alteración cierta en las condiciones del tiempo en el mundo, y que se observa un progresivo enfriamiento del planeta, fácil de probar si se sigue el avance continuo de las masas polares hacia el Ecuador.

Este proceso de enfriamiento crea dificultades serias para la agricultura, y ha provocado ya problemas en muchos países al interferir con los ciclos agrícolas normales. En realidad, lo que parece suceder es que la Tierra está volviendo al clima que tenía antes de mediados del siglo pasado, que era mucho menos regular y menos favorable para la agricultura que el que hemos tenido en el último siglo.

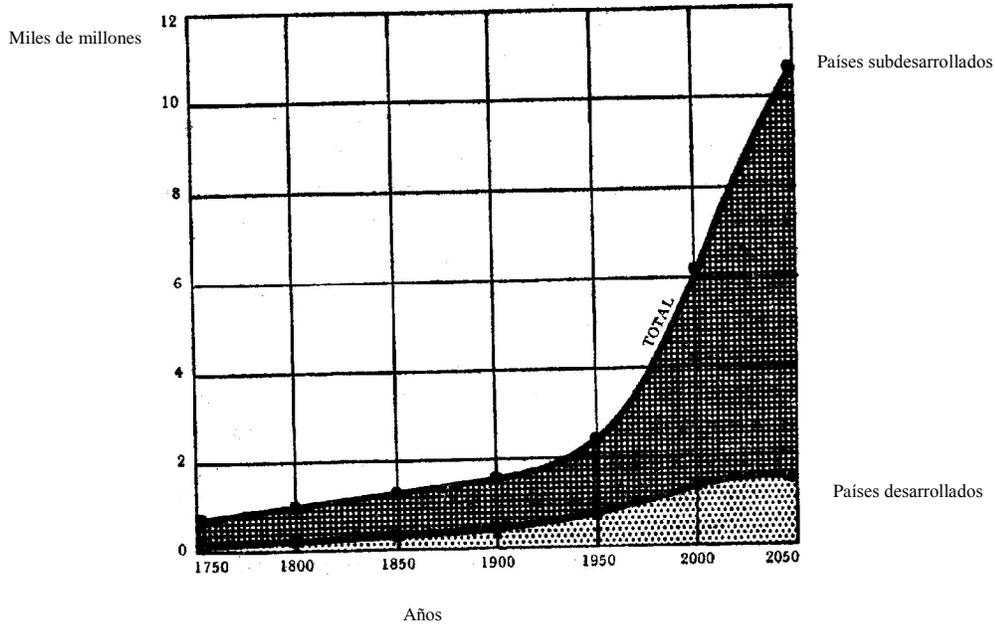
La afirmación del progresivo enfriamiento del planeta la ponen en duda otros científicos que afirman que, por el contrario, el problema es de calentamiento. Sea una u otra cosa, lo que parece no ofrecer duda es que el clima se ha vuelto muy irregular y su carácter caprichoso interfiere, en algunos casos en forma catastrófica, con los ciclos agrícolas.

Queda, además, por analizar los efectos que producen las actividades humanas en la meteorología, al alterar la marcha normal de la naturaleza. La contaminación de los mares y la atmósfera, el proceso de urbanización, las centrales nucleares que crean islas térmicas, etcétera, ejercen una influencia negativa indudable sobre el clima.

Pero, como puede suponerse, el interés de la CÍA no se limita a los aspectos científicos de la meteorología, sino que lo que atrajo su atención fue el impacto de esos cambios en el tiempo, sobre la política internacional. En efecto, el lazo entre clima, agricultura, economía y política es muy evidente, y lo importante es sacar las consecuencias de ello.

La deteriorización del clima se traduce en una disminución de la producción agrícola en el mundo. Desde el fracaso de la política de cultivo de las tierras vírgenes, de Nikita Krushev, hasta la compra de grano por los soviéticos a Estados Unidos; desde la sequía terrible que durante varios años asoló la zona del Sahel en África, hasta las anormales condiciones climáticas que han mermado la producción agrícola en Estados Unidos, la sospecha de que algo está pasando ha llevado ya a los estrategas norteamericanos a preguntarse cuál puede ser la política más conveniente a seguir frente a esta realidad de carencias alimentarias, que anuncian tanto los desfavorables cambios climáticos como la explosión de la población en el mundo.

POBLACIÓN MUNDIAL Y PROYECCIÓN AL AÑO 1050



En medio de la polémica que el informe desató, acerca de la naturaleza real de los cambios meteorológicos y de las consecuencias económicas y políticas que van a traer consigo, un resultado inmediato ha sido la recomendación de que el gobierno norteamericano vuelva a promover la constitución de reservas de alimentos, tanto por razones estratégicas como económicas. La eventual disminución de la producción agrícola *per capita* llevará a un aumento de los precios de alimentos, al mismo tiempo que provocará tensiones políticas, en las relaciones con los países en los que el hambre obligue a los gobiernos a adoptar posiciones tendientes a conseguir para sus pueblos hambrientos los alimentos necesarios para la supervivencia.

Dejando fuera todas las consideraciones que puedan formularse desde la óptica del egoísmo imperialista o de la demagogia antimperialista, el problema requiere un examen mucho más a fondo y una atención mucho más grande de la que ha recibido, si se confirma la realidad en la alteración de los climas, con las consecuencias que ello trae consigo para la agricultura. La elaboración de una política alimentaria global aparecerá como algo cuya urgencia no necesita subrayarse. Las soluciones individuales de los Estados, que en tantos campos empiezan ya a aparecer como insuficientes, en éste lo serían totalmente. Claro que el problema no puede resolverse sólo con la administración de los alimentos, ni siquiera con una mejor planeación de la producción agrícola en el mundo, y sería necesaria una serie de medidas concurrentes que forzarán a los países a una planeación mundial, hoy por hoy considerada incompatible con la vigente concepción de la soberanía; pero, dada la urgencia de resolver los problemas que puedan presentarse, sería un primer paso indispensable.

La posesión de alimentos en un mundo superpoblado, en la medida en que pudiera dejar en manos de los que disponen de ellos, el poder de darlos o no a los que no los tienen, les otorga un poder enorme y convierte, nos guste o no, al arma alimentaria en un instrumento de la política internacional, que podemos estar seguros que va a ser utilizada. El uso de los alimentos como medio de apoyo a la política internacional, o como forma de chantaje de los países más favorecidos provocará, con toda certeza, el repudio de la conciencia universal, pero del mismo modo que muchas armas siguen siendo utilizadas a pesar de la prohibición expresa por el derecho internacional, o por la conciencia de la humanidad, también el egoísmo de los Estados los llevará a recurrir a ellas para imponerse a los que se encuentren en condiciones de inferioridad. Saberlo no es aceptarlo, sino que puede y debe llevarnos a poner en marcha los mecanismos necesarios, para impedir que irrumpa en la escena internacional un nuevo medio de

presión sobre los débiles que, ante la urgencia de las necesidades que podrían surgir, acabaría convirtiéndose en un instrumento de chantaje.

XII

FUERZA MILITAR Y PODER POLÍTICO EN EL PLANO INTERNACIONAL

Ha sido mucho tiempo considerada como axiomática la afirmación de que, en el plano internacional, el poder político es una consecuencia de la fuerza física, es decir militar, y de que a mayor fuerza militar se corresponde un mayor poder político. De ser todavía verdad, y de seguirse la conclusión de que el que tiene la fuerza desea sacar de ella todo el partido posible, habría resultado algo terrible, pues habiendo por lo menos dos potencias con fuerza física para dominar al mundo, habría de esperarse un intento de conseguirlo, que tendría que resultar, naturalmente, en el enfrentamiento entre ellas, reducidos los demás países al papel de espectadores.

Tal planteamiento, aparentemente verdadero hace no muchos años, aparece hoy como una supersimplificación de la realidad internacional, donde es fácil comprobar que la fuerza física (militar) prácticamente ilimitada (es decir, aquella que le da a una parte la posibilidad de destruir al adversario, cualquiera que sea su tamaño en todos los órdenes) no implica necesariamente poder político, y que hay límites muy preciosos al ejercicio de la fuerza en busca del poder.

Se sentiría uno tentado a pensar que la imposibilidad de recurso a la fuerza de modo ilimitado, con que se enfrentan los dos más grandes, por ejemplo (y nada se opone a que añadan a esa pareja otras futuras posibilidades, como China, Comunidad Económica Europea, Japón), es un resultado del empate nuclear que, al darle a cada uno de ellos la posibilidad de destruir al adversario, convierte una decisión de destrucción del rival en una decisión de suicidio colectivo, quitándole al recurso a la fuerza su propósito lógico de conseguir algo positivo. Pero esa interpretación no sería totalmente válida, pues aunque pudiera serlo en el inicio, al impedir el imperio mundial (en forma de “pax americana” o “pax soviética”), hoy se plantea en términos distintos, derivados de una pluralidad de países con relativa libertad de acción. Para probarlo, no habría más que imaginar cualquier empresa de una de las grandes potencias, que no produzca automáticamente una reacción generalizada de la potencia rival, y veríamos que, incluso en ese caso, los frenos políticos al poder militar funcionan. Ejemplo: una acción militar de Estados Unidos contra Vietnam, recurriendo al arma atómica o, sin recurrir a ella, empleando todos sus medios militares, habría significado sin duda alguna, una victoria norteamericana en el plano militar y probablemente político, a nivel local. Tal acción, sin embargo, no fue emprendida, y nos parece absurdo tratar de probar que la Unión Soviética no habría tratado de oponerse a Estados Unidos eficazmente (ilimitadamente) para impedirlo, como tampoco creemos que la República Popular China lo hiciera, en la medida en que la acción norteamericana se limitara a Vietnam del Sur y los chinos no sintieran amenazada su frontera.

En la actitud inhibitoria de Estados Unidos, que no emplearon sus recursos militares al máximo, hubo, sin duda, elementos de temor, de una reacción soviética o china; pero no fueron los únicos que se lo impidieron, y hay otros muy importantes que deben encontrarse en la acción política de los demás países, sin olvidar las reacciones internas, de gran valor en nuestra época, en que el nivel de información de las poblaciones y su grado de politización (entendiendo por ello un conocimiento de la realidad y la asunción de posiciones y actitudes respecto a ella) es, dígame lo que se diga, mayor que en otros periodos históricos. Me he resistido a recurrir al término opinión pública porque evoca la idea de algo inorgánico y no es eso lo que yo quiero subrayar. La oposición a la utilización desenfrenada de la fuerza viene de los Estados medianos y pequeños y de otras entidades nacionales e internacionales, que estructuran a la opinión pública haciéndola más eficaz.

El empate nuclear había llevado a las grandes potencias a descartar la guerra generalizada y a orientarse hacia las guerras limitadas; pero ahora las limitaciones derivadas de la imposibilidad de utilización completa de la fuerza disponible, las ha obligado a ver con reserva incluso las guerras limitadas, donde su superioridad física pudiera verse contrarrestada por razones de carácter político que las colocaran en una situación embarazosa (caso del Vietnam) y ello las lleva a trasladar la lucha por el poder a planos diferentes del enfrentamiento armado, como la subversión y, más interesante todavía, la búsqueda

del reblandecimiento del régimen enemigo, en lugar de su derrocamiento puro y simple. Esto, a escala muy reducida, ha ocurrido en Macao (probablemente por concurrencia de causas adicionales), y podría repetirse en otras zonas.

Para los países medianos y pequeños, la coyuntura internacional ofrece posibilidades insospechables desde hace años. En efecto, reducido el papel de la fuerza, otros instrumentos empezarán a cobrar una gran importancia en la actual sociedad internacional, más democratizada desde el punto de vista político. El derecho internacional aparece en este contexto como muy importante; sin embargo, debe calificarse esa afirmación con ciertas reservas.

En primer lugar, el derecho internacional que se va a invocar no responderá a los lineamientos clásicos, pues los países nuevos y, en general, todos los pequeños, no pueden aceptar un sistema normativo que respondía a intereses de las potencias que participaron en su creación; así que normas hasta hace poco consideradas como fundamentales están siendo objeto de revisión, sin que importe gran cosa cuál de los dos sistemas (el anterior o el nuevo) responde mejor a los imperativos de justicia, pues es evidente que los países pequeños estarán más interesados en defender sus intereses que los principios de justicia. Por otra parte, no sólo la realidad, sino la aplicabilidad en casos concretos de la norma internacional, se decidirá a través de las mayorías democráticas, lo que si no va a significar mayor acercamiento de la norma internacional a la justicia, tampoco será muy diferente de lo que ocurría anteriormente. Además, la interpretación de la norma es muy posible que oscile, de acuerdo con los intereses políticos de los que la definen (nada, por otra parte, nuevo en la escena internacional). Esto no traerá consigo una mayor injusticia, aunque sí una mayor inseguridad en la definición de la norma.

En definitiva, hoy ya no hay una correspondencia matemática entre la fuerza militar y el poder político, y los frenos políticos pueden neutralizar o disminuir la preeminencia de las grandes potencias en la escena internacional.

XIII

TEORÍA DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA²³

Una de las instituciones más extrañamente olvidadas, en el campo de las relaciones internacionales, es la de las zonas de influencia. No sólo no ha sido el concepto analizado por los tratadistas, sino que ni siquiera aparece mencionado en los tratados sistemáticos o en los diccionarios de relaciones internacionales o de política internacional.²⁴

Y sin embargo, el término merece ya ser estudiado para que se le pueda utilizar como instrumento muy útil en el estudio de la política internacional.

El desarrollo de una teoría de las zonas de influencia debe iniciarse en el punto de partida de una consideración fundamental: el hombre es un animal, y tiene reacciones primarias, a veces llamadas instintos, típicamente animales. El deseo de buscar una racionalidad intrínseca en todas sus actuaciones lleva a menudo a confusiones que impiden ver la realidad tal cual es. Pero hay que recordar ya desde este momento que el hombre es además un ser racional y la implicación más importante de este hecho es que el hombre debe ser *capaz* de conocer sus instintos, y mediante el acto volitivo, orientarlos o reprimirlos, de modo que la vida en sociedad, necesaria, sea posible. No es entonces un buen camino la negación de los instintos, sino su conocimiento, para sacar de ello todas las consecuencias, que pueden ser sumamente interesantes.²⁵

La zona de influencia, contra lo que pudiera aparentemente suponerse, sólo tiene valor analítico considerada como un término relativo, frente a otra u otras zonas de influencia. Como categoría absoluta, la zona de influencia se confundiría con el concepto de hegemonía, y su estudio nos llevaría por caminos muy diferentes, y desde luego menos interesantes.

1

Delimitación del concepto

A reserva de precisar más adelante su naturaleza y alcance, podríamos definir a la zona de influencia como el espacio, tácita o expresamente, reservado a la hegemonía de un Estado, dentro del cual hay otros Estados organizados que pueden incluso gozar de una autonomía interna total.

²³ Publicada previamente en español en la *Revista Mexicana de Ciencia Política*, enero-marzo, 1971; en versión inglesa en *The Year Book of World Affairs*, 1973 (Londres); en alemán, en *Multitudo Legum lus Unum*. Festschrift für Wilhelm Wingler, 1973, Berlín.

²⁴ Como ejemplos más notables de tratados que omiten la referencia al término que estudiamos, podemos citar: Morgenthau, H. J., *Politics Among Nations*, 1965; Órganski, A. F. K., *World Politics*, 1964; Aron, R., *Paix et guerre entre les nations*, 1962; Schuman, F. L., *International Politics*, 1969; Hartmann, F. H., *World in Crisis*, 1967; Moreira, A., *Política internacional*, 1970; Wright, Q., *A Study of War*, 1965; Kaplan, M. A., *System and Process in International Politics*, 1967; Knorr, K. y Verba, S. (compilado por), *The International System*, 1961; Bouthoul, G., *Les guerres*, 1951; Olson, W. C., y Sonderman, F. A. (compilado por), *The Theory and Practice of International Relations*, 1966; Burton, J. W. *Systems States, Diplomacy and Rules*, 1968; Schleicher, Ch. P., *International Relations, Cooperation and Conflict*, 1954. Tampoco hay referencias en estudios sobre la guerra, como en Clausewitz, K. Von, *De la guerra*; Lagorgette, J., *La guerra. Estudio de sociología general*; ni en otros estudios más generales sobre teoría política, como, Gharlesworth, J. C. (compilador), *Contemporary Política! Analysis*, 1967; Lerner, D., y Lasswell, H. D. (compiladores), *The Policy Sciences*, 1951; Wisemann, H. V., *Political Systems. Some sociological approaches*, 1967; Irish, M. D. (compilado por), *Political Science. Advance of the Discipline*, 1968; Young, O. R., *Systems of Political Science*,

²⁵ Es curiosa la actitud que adoptan algunos intelectuales, que se niegan a aceptar el origen instintivo animal de ciertas actitudes o conductas humanas, con el argumento de que ésa puede ser una posición peligrosa. Nos parece una actitud anticientífica el negarse a aceptar la realidad; porque además, reconocer como instintivas ciertas conductas no significa su aceptación moral, ya que el hombre se diferencia justamente del resto de los animales por su racionalidad y ciertos conceptos de moralidad, que dan al acto instintivo características muy peculiares.

Hay que establecer una clara diferencia con otros términos que inducirían a confusión. En primer lugar, la zona de influencia se distingue del sometimiento puro y simple de determinado espacio a la soberanía del Estado, lo que la haría igual al territorio en sentido tradicional, y su tipificación exige la coexistencia con otros poderes organizados en forma de Estados, unos dentro de la zona, configurada por sus propios territorios, y otros fuera de ella, ya sea por su posición de subordinación a otro polo de poder, o porque forman parte de ese polo.

El concepto de hegemonía internacional²⁶ es también diferente, pues se trata de un concepto absoluto, puesto que si bien una potencia ejerce su poder hegemónico frente a otros países, también es cierto que su explicación no exige referencia a otro poder enfrente, y puede concebirse un poder hegemónico total, en cuyo análisis sólo importa la relación potencia hegemónica y países subordinados. En la teoría de la zona de influencia, ésta es siempre un concepto relativo que cobra sentido por referencia a otra u otras zonas.

Es fácil también confundir con el sistema de zonas de influencia el de la balanza del poder,²⁷ en el sentido de que ambos funcionan sobre la base de grupos de Estados. Sin embargo, la distinción es clara, no sólo desde el punto de vista de los fines que persiguen, que son el equilibrio de fuerzas internacionales en el segundo caso, y la creación de un espacio reservado a los polos de poder en el primero, sino también en su funcionamiento. En efecto, en el caso de la balanza del poder, el equilibrio puede alterarse sin intervención de factores externos, simplemente por un aumento de la fuerza de algunos de los Estados componentes, lo cual pone en movimiento los mecanismos correctores, alterando la composición de las alianzas para neutralizar el exceso de poder de uno de los elementos del sistema, con el fin de evitar el peligro de una posición hegemónica. En el caso de las zonas de influencia, el aumento de poder de uno de los componentes del sistema (Estado polo de poder, u otro cualquiera) puede o no tener consecuencias, pero en el primer caso será sólo un elemento más a tener en cuenta, y no el fundamental, como en la balanza del poder que reposa en el equilibrio de fuerzas. Aunque las zonas de influencia pueden de hecho desembocar en un equilibrio internacional, ni las partes lo buscan (en realidad lo que hacen es tratar de romperlo ampliando su círculo de poder), ni tal equilibrio reposa necesariamente en una neutralización de fuerzas iguales.

2

Antecedentes históricos

La búsqueda de un antecedente histórico de las zonas de influencia, podría ser sumamente interesante, pero exigiría un trabajo de dimensiones; superiores al que hemos emprendido en esta ocasión. Por ello, sin negar ni admitir la posibilidad de encontrar antecedentes más lejanos (que a primera vista no creemos puedan encontrarse a una escala global, sino únicamente regional o local), nos referimos a un primer ejemplo de intento claro de delimitación de zonas de influencia: la bula *inter Coetera* de Alejandro VI (1493), que reservaba a la expansión española:

Todas las islas y tierras firmes, halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren hacia el occidente, y mediodía, fabricando y componiendo una línea del Polo Ártico, que es el septentrión, al Polo Antártico, que es el mediodía. . . la cual línea dista de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y Cabo Verde, cien leguas hacia el Occidente y Mediodía.

Los territorios situados al este de tal línea quedaban reservados a la expansión portuguesa.

Como es sabido, las concesiones de la *Inter Coetera* fueron modificadas por el Tratado de Tordesillas, concluido el 7 de Junio de 1494, entre España y Portugal, desplazando la línea antes citada “a trescientas e setenta leguas de las islas del Cabo Verde hacia la parte del Poniente”.

²⁶ Ver, Triepel, H. *Die Hegemonie, ein Buch von fuhrenden Staaten*, 1938. Según la definición dada del término "hegemonía", sería la situación de dirección en que se encuentra una potencia respecto a otros países, que es más que una simple influencia, pero que no llega al dominio.

²⁷ De la balanza del poder se ocupa Morgenthau, *op. cit.*, pp. 167 y ss.; Wright, *op. cit.*, pp. 743 y ss.; Schuman, *op. cit.*, pp. 67 y ss. y 596 y ss. Ver también: Kaplan, *op. cit.*, *passim*.

Los acuerdos de carácter bilateral multilateral, delimitando zonas de influencia, se hacen frecuentes en el periodo de expansión colonial de las potencias europeas. Sin mencionar los numerosos acuerdos concluidos acerca de China,²⁸ reservando a ciertas potencias sectores de influencia local, hay que referirse al ejemplo más interesante de delimitación de zonas de influencia colonial: la Conferencia de Berlín de 1885, en la que se fijan las reglas de la ocupación europea (aunque Estados Unidos fueron firmantes también del Acta General, no plantearon reivindicación territorial alguna) en África.

El artículo VI del Acta General utiliza una terminología interesante, “todas las potencias que ejercen derechos de soberanía o influencia en dichos territorios”, con lo cual reconoce la posibilidad de que una potencia tenga una zona reservada, de influencia que puede no llegar a la ocupación territorial. Esto empieza a marcar la diferencia fundamental del concepto de zonas de influencia en su acepción actual, con la que tenía en la época colonial, en la que normalmente carecía del propósito de permanencia siendo sólo el periodo transitorio, que desembocaba en la ocupación y el sometimiento a la metrópoli.

La zona de influencia en el periodo colonial se identificaba con la concepción actual en su ángulo negativo, de exclusión de acción por otros países distintos del polo de poder, mientras que se distinguía en el positivo, que hoy implica influencia exclusiva o dominio indirecto, y entonces implicaba una finalidad, más o menos inmediata, de conquista.

Otro acuerdo de delimitación de zonas de influencia, sumamente interesante, por las consecuencias políticas que tendría, fue celebrado entre Francia e Inglaterra, en virtud de la declaración del 8 de Abril de 1904, en la cual, según el artículo 1º, Francia "declara que no obstruirá la acción de la Gran Bretaña en aquel país" (Egipto), y la Gran Bretaña, por su parte declara, en el artículo 2º que: Reconoce que corresponde a Francia más particularmente, como potencia cuyos dominios son limítrofes en una gran distancia con los de Marruecos, preservar el orden en aquel país, y proveer asistencia para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que puedan ser necesarias. Declara que no obstaculizará la acción emprendida por Francia con esta finalidad. . .²⁹

El artículo 8º de la declaración reservaba una zona de influencia en Marruecos para España, según un acuerdo que debía celebrarse posteriormente entre este país y Francia.

En esta declaración aparece el típico eufemismo colonialista de “preservar el orden”, y “proveer asistencia para todas las reformas”, pero más interesante es la referencia a elementos típicamente geopolíticos y de gran importancia en el juego de las zonas de influencia. Según veríamos en las disposiciones antes citadas, la atribución de Marruecos a Francia y España se fundamenta en razones de proximidad geográfica, o sea de la cercanía que esos territorios tienen con las zonas vitales de los polos de poder de España y Francia. Pocas veces aparecen en documentos internacionales en forma tan explícita esas razones auténticas que, por otro lado, con más frecuencia de lo admitido, son la explicación real de muchas acciones u omisiones internacionales.

El colonialismo en el que, con las reservas antes mencionadas, tiene cierta aplicación la teoría de las zonas de influencia, es una consecuencia indiscutible del instinto del territorio, propio del hombre animal. La Sociedad de Naciones inicia el fenómeno de la descolonización,³⁰ con el sistema de los mandatos, contenido en el artículo 22º del pacto. La derrota de la potencia colonial ya no significó automáticamente la atribución pura y simple de sus posesiones coloniales al vencedor. Así, los mandatos aparecen como una institución propia del hombre animal, y también racional, sin que importen gran cosa los motivos reales ya sea el anunciado deseo de imponerse esa “sagrada misión de civilización” en beneficio de las poblaciones indígenas, o el posible de evitar un conflicto entre los vencedores para repartirse los despojos del vencido. Lo interesante es que, ante el instinto natural de quedarse con nuevos territorios, prevalece un conjunto de argumentos racionales. Sin embargo, es preciso señalar que indirectamente, la atribución de

²⁸ Tratado de Nanking, de 1842; Tratado suplementario de Hoo Mun-chai, de 1843; Tratado de Pekín, de 1860, etcétera.

²⁹ Ver M. Seara Vázquez, “Del congreso de Viena a la paz de Versalles”. pp. 248 y ss.

³⁰ Puede consultarse, A. Miaja de la Muela, *La emancipación de los pueblos coloniales y el derecho internacional*, y también, acerca de los mandatos expresamente, los *Tratados de derecho internacional*, de Oppenheim, Rousseau, Schwarzenberger y Seara Vázquez, o el *Commentaire théorique et pratique du pacte de la société des Nations*, de Yepes y Pereira da Silva.

un territorio en régimen de mandato equivalía a la creación real de una zona de influencia, con los elementos de calificación propios de la supervisión internacional prevista en el sistema. Lo mismo que hemos dicho de los mandatos podría aplicarse a la administración fiduciaria internacional de la época de las Naciones Unidas.

El último gran reparto de zonas de influencia, por vía de acuerdo, fue el hecho en Yalta y Potsdam³¹ abandonando a la hegemonía soviética ciertos países de Europa Oriental y Central, y reservándose Estados Unidos y principales aliados occidentales, según su pretensión, el resto del mundo.

Es preciso señalar aquí que siendo las zonas de influencia una situación táctica (aunque con cierto dinamismo), y no una entelequia legal, los acuerdos de reparto no cuentan más que en la medida en que puedan hacerse efectivos, y deben considerarse siempre las alteraciones al *statu quo* como resultado de la actuación de elementos extralegales.

3

Naturaleza del concepto de zona de influencia

Algunas de las manifestaciones del instinto del territorio se han institucionalizado en el hombre, que como animal racional, organiza en común muchos de los satisfactores de necesidades instintivas.

Entre las más notables instituciones que responden a aquel impulso, debemos citar la propiedad y la soberanía territorial, en las que se manifiesta de forma evidente el deseo vital del hombre como animal, de tener su propio territorio,³² sin que importe mucho que lo comparta en mayor o menor grado con otros congéneres; lo que interesa retener es que las concepciones de propiedad implican necesariamente exclusión de otros hombres o grupos humanos. Es verdad que el instinto del territorio,³³ manifestado en el doble deseo de conquista, y sumisión de otros pueblos (punto éste en el que converge la teoría concentracionista,³⁴ que explica la tendencia del acto político individual o institucional, hacia la ampliación del círculo del poder) no es nada nuevo; pero en la historia todavía no lejana, tenemos el ejemplo impresionante de la manifestación evidente de ese instinto animal, con la idea del *lebensraum*, que las huestes hitlerianas quisieron elevar a la categoría de doctrina política, y que tenía validez en la medida en que era la expresión desnuda de instintos atávicos típicamente animales, sin la introducción de los elementos racionales que hacen posible la vida del hombre en sociedad, y lo elevan sobre los demás componentes del reino animal. Se trataba simplemente de satisfacer las necesidades de un conjunto humano, despreciando las de los demás, y sin ofrecer una justificación o explicación que no fuera la confesión clara de un deseo egoísta.³⁵ Esta conducta no es tan distinta de la que muchos pueblos han

³¹ En la época inmediatamente anterior al conflicto, una serie de acuerdos expresos pretendían establecer zonas de influencia: en la práctica lo que hacían era atribuirse, las partes a tales acuerdos, el derecho a la conquista de esos territorios, con lo que en lugar de establecimiento de zonas de influencia lo que se producía era una modificación de la soberanía territorial, como sucedió con los _proto-colos secretos del pacto Molotov-von Ribbentrop. Más discutible sería la calificación del reparto efectuado en la Conferencia de Moscú. Sobre lo anterior, ver V. Benko, "Zonas de influencia: ¿mito o realidad?", en *Política Internacional* (Belgrado), 20 de noviembre de 1970, pp. 26 y ss., y M. Seara Vázquez, *La paz precaria*, 1971, pp. 522 y ss.

³² Sumamente interesantes son las exposiciones acerca del instinto territorial en los animales, hechas por K. Lorenz en su obra *On aggression*, en especial en las pp. 31 y ss.

³³ Posiblemente el instinto no sea la única explicación a las instituciones propiedad y soberanía, pero constituyen un elemento a tener en cuenta, que harán comprender mejor otros elementos también participantes _en ^ ellas. _ La ^ explicación de las zonas de influencia debe tomar al instinto del territorio racionalizado como uno de sus elementos. Pero el instinto del territorio sería mal comprendido si se tratara de buscar sólo un lazo entre animal y espacio. En el mismo instinto del territorio va envuelta la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades: puede aparecer como el medio de reservar una zona para obtener alimentos, para excluir la presencia de otros machos y facilitar la satisfacción de los instintos sexuales, etcétera. Con estas reservas, se entenderá mejor que la zona de influencia, aunque en parte basada en el instinto del territorio, no se deriva únicamente de ese instinto animal, sino también de la búsqueda de otras satisfacciones que se considera que acompañan al territorio: ventajas económicas, de seguridad, etcétera. El imperativo territorial es un imperativo muy complejo, que resume la satisfacción de instintos varios.

³⁴ M. Seara Vázquez, *Paz y conflicto en la sociedad Internacional*, pp. 5 y ss.

³⁵ "Nada hay fuera de la ampliación de espacio, que asegure la libre existencia de una nación", según Adolfo Hitler, en *Mi lucha*.

seguido, pero casi siempre se tiene el pudor de disfrazarla con falsos motivos elevados, políticos, religiosos, filosóficos, etcétera.

La conquista del territorio es entonces la manifestación más directa y primitiva del instinto que hemos analizado. Por contra, las zonas de influencia son ya una racionalización más refinada del mismo instinto, aunque los efectos no sean a menudo muy distintos.

La potencia que es polo de poder en la zona de influencia, pretende mantener bajo control indirecto, aunque no menos efectivo, al conjunto de territorios que la constituyen, y sobre los cuales hay establecidos distintos pueblos organizados en forma de Estados que ejercen una soberanía más o menos real o ficticia, pero que no pueden ir en contra de los intereses vitales de aquella potencia. Esta hegemonía de la potencia polo de poder, se encuentra garantizada por dos elementos: 1) la superioridad de su poder militar, normalmente acompañada de superioridad económica, y 2) la abstención de otras potencias extrazonales.

El origen de las zonas de influencia se encuentra en la imposibilidad, o los graves riesgos que llevaría consigo el tratar de conseguir el imperio universal, la posición hegemónica absoluta; lo que ha llevado al establecimiento de sectores hegemónicos limitados, sin abandonar totalmente el primer propósito, que es el fin último de alcanzar, pero dejando la expansión de las zonas de influencia, constantemente perseguida, a otros medios menos peligrosos que la guerra abierta: acción subversiva, apoyo a grupos armados, guerra psicológica, guerras locales, etcétera.

En otros tiempos, cuando las grandes potencias decidían acerca del mundo, actuaban de concierto y, o bien sencillamente se repartían territorios para incorporarlos como parte integrante de los suyos, o los sometían al régimen colonial. La única posibilidad abierta para la constitución del imperio era la guerra, a la cual, con mayor o menor fortuna, se recurría de vez en cuando. Hoy, una guerra global no es rentable,³⁶ y no sirve como instrumento político absoluto. Por otra parte, se ha complicado el cuadro internacional por la identificación de las grandes potencias con determinadas formas de gobierno, que hacen que no estén interesadas solamente en la actuación internacional de un Estado, sino también en su sistema interno, y no precisamente por esto, sino porque la implantación de determinado régimen en un país condicionará, y prácticamente determinará, su política exterior, pudiendo mediante ese procedimiento convertirse en enemigo un antiguo aliado. Para evitar los desequilibrios que pudieran originarse como consecuencia de esos cambios de régimen, las grandes potencias han implantado determinadas reglas del juego, mediante las cuales se abstienen mutuamente de intervenir en los asuntos de los países colocados en la zona de influencia opuesta. Es decir, se reconoce la prioridad de intereses de la potencia polo de poder en la zona, aunque se busca la alteración de la relación, mediante medios más sutiles y menos claros; lo que queríamos subrayar es que cuando hay choque de intereses vitales, y ello lleva, o puede llevar, a enfrentamiento abierto entre grandes potencias polos de poder, normalmente cede la extrazonal.

4

Verdaderas y falsas zonas de influencia

La teoría de las zonas de influencia intenta ofrecer un marco analítico para una situación real, de hecho. Debe, sin embargo, ser distinguida de las falsas zonas de influencia, en las que un polo de poder se ha establecido, aparentemente por su propia voluntad, y las circunstancias externas le permiten ejercer el predominio de poder que distingue a las zonas de influencia.

³⁶ El número de muertos en la Primera Guerra Mundial fue de unos 40 millones, de los cuales algo menos de la cuarta parte por acción militar directa. En la Segunda Guerra Mundial el total de muertos se elevó a 60 millones, siendo 17 de ellos militares. Se calcula que en caso de una guerra nuclear general, ese número de víctimas podría alcanzarse en las primeras horas del conflicto. Ver, Boris Zesare-witsch Uralnis, *Bilanz der Kriege. Die Menchenverluste Europas vom 17. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, Wright, O., *op. cit.*, pp. 664 y 1543; Kahn, H., *On Termonuclear War*, 1961, y *Thinking about the Unthinkable*, 1962.

Por ejemplo, se habla de la Doctrina Monroe como expresión de una zona de influencia, mediante la cual el Hemisferio Occidental quedaría bajo la influencia determinante de Estados Unidos. Considerar a esta doctrina, expresión de una zona de influencia podría, sin embargo, ser engañoso, por varias razones, de las que la principal sería que se trata de una declaración, que puede o no, ser seguida de consecuencias prácticas. En todo caso, la realidad de la doctrina nunca depende de que sea enunciada, sino del poder que Estados Unidos tenga, en un momento dado, para garantizar sus intereses prioritarios dentro de la zona en cuestión. Pero debemos dejar de reconocer que la declaración misma, en la medida en que puede forzar a otros Estados a no interferir con la hegemonía de Estados Unidos en la región, es un verdadero instrumento de poder que ha sido a menudo utilizado. En este caso, es un instrumento unilateral, mientras que en otros casos, como hemos visto, se trataba de instrumentos sobre los que había habido un acuerdo y eran más perfeccionados, dado que implicaban reconocimiento de la zona por las partes en el acuerdo. Esto no sucede en el caso de una simple declaración unilateral.

La Doctrina Monroe es, entonces, una simple declaración de intención. El hecho de que el Hemisferio Occidental permanezca dentro de la zona de influencia de Estados Unidos es una consecuencia del poder de aquella nación, y podría haber ocurrido sin la proclamación de una doctrina. La zona se desintegrará cuando Estados Unidos se debilite, sin necesidad alguna de abandonar expresamente la doctrina.

Por otra parte, interpretada literalmente la Doctrina Monroe, se ve que es una declaración negativa, puesto que excluye la influencia de las potencias europeas de los asuntos internos americanos, sin afirmar el predominio de los intereses norteamericanos en la zona. Todo esto, sin embargo, tiene poco valor puesto que, como hemos observado, el sentido literal de la declaración es algo que no interesa. Ni es ésta su intención. Lo que nos importa es la realidad que representa. En el caso de América, esta realidad es la supremacía de Estados Unidos, que actualmente excluye cualquier otra y, por lo tanto, es capaz de colocar al continente americano dentro de la zona de influencia norteamericana.

5

Espacios terrestres y marítimos y zonas de influencia

Otro factor que ha de tenerse en mente cuando se estudien las zonas de influencia, es la diferencia entre espacios terrestres y marítimos. En efecto, los Estados normalmente ejercen sobre los territorios un control que excluye la presencia simultánea de otra autoridad, y la aparición de un nuevo poder significaría, necesariamente, la desaparición del anterior. Esto lleva frecuentemente, a una confrontación armada. Por consiguiente, en lo que respecta a las zonas de influencia, el polo de poder ejerce su hegemonía sobre cierto número de gobiernos establecidos en un territorio bien definido, sin requerir normalmente su presencia física.

Por otra parte, no hay delimitación de soberanías en el espacio marítimo (nos referimos al alta mar), y la influencia mayor o menor de una potencia depende de su presencia física. Ahora bien, dado que, en tiempo de paz, esa presencia física de ciertas potencias no impide la presencia de sus rivales, lo que en última instancia, nos permitirá medir el grado de influencia ejercido por un polo de poder en un espacio marítimo determinado será la relación entre la fuerza que es capaz de mostrar dentro de aquel espacio y la fuerza que posee el adversario.

Otra observación digna de mención es que, como el alta mar no está sometido a la soberanía de los estados, cualquier país que desee hacerlo, y tengo los medios para ello, puede hacer sentir su presencia por medio de fuerzas navales, sin violar soberanía territorial alguna y sin dar justificación para una confrontación armada. Esto nos lleva a una conclusión interesante: en tiempo de paz, la amplitud de las zonas de influencia puede ser modificada con más facilidad en el mar que en la tierra.

A la luz de los actuales acontecimientos en el Mediterráneo, el Océano Índico y posiblemente incluso el Atlántico, las anteriores conclusiones pueden ser de interés para analizar las posibilidades de la Unión Soviética, de alterar en beneficio propio, el equilibrio ahora establecido en favor de Estados Unidos, en los

espacios marítimos anteriormente mencionados. Esa alteración del equilibrio en el mar facilitaría una posterior modificación del *statu quo* territorial.

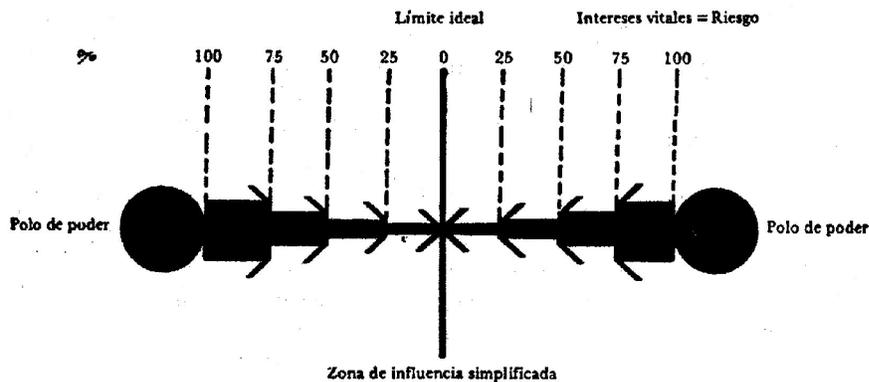
En fin, no debe perderse de vista una última observación a este respecto. Dadas las dificultades que envuelve la alteración del *statu quo* de las zonas de influencia, mediante una acción emprendida en tierra, a causa de los inaceptables riesgos de guerra implícitos en tal acción, la expansión por medio del control de los mares parece ahora ser un instrumento que, al mismo tiempo que significa menores riesgos, puede probar ser más ventajoso para una política que tiende a aumentar la influencia en el mundo.

6

Funcionamiento de las zonas de influencia

Para explicar el funcionamiento de las zonas de influencia, se pueden concebir varias hipótesis, partiendo de la más elemental:

a) Hipótesis bipolar simplificada. En esta hipótesis se trataría de dos zonas de influencia, con dos polos de poder situados a distancias equivalentes de la línea de contacto. El riesgo que cada potencia Pdp estaría dispuesta a correr es función inversa de la distancia del punto de conflicto al centro del Pdp.



Cuando se produce un conflicto en las cercanías de un Pdp, éste se enfrenta normalmente a una cuestión vital, tanto para su seguridad como, con frecuencia, para su propia existencia, por lo cual no pone límites a su reacción; mientras que el otro Pdp no sólo no considera envueltos en el conflicto intereses vitales para su seguridad, dado el alejamiento, sino que (y esto es importantísimo) tiene conciencia de los riesgos que el otro Pdp está dispuesto a correr, y dado que son mucho mayores que los suyos propios, lo racional será un abandono en favor de ese Pdp.³⁷

Aplicado este razonamiento al caso de Cuba, surge una explicación fácil del porqué de la abstención de la URSS en 1961 en el caso del desembarco en Bahía de Cochinos, y su aceptación tácita del bloqueo de

³⁷ Para evitar la confusión, debida a la falta de información que pudiera impedir el funcionamiento racional en la toma de decisiones, los Estados Unidos y la URSS instalaron el llamado teléfono rojo, con el que se pretende eliminar la posibilidad de que uno de los dos países adopte una medida que, sin proponérselo, pudiera poner al otro ante una situación en que su prestigio, o sus intereses vitales, estuvieran envueltos, obligándolo a una acción irremediable. La conversación sin testigos en cuanto a su contenido, e incluso en cuanto a la realidad de su celebración, reduce el riesgo de medidas adoptadas "para la galería".

1962. Igualmente se explican las abstenciones de Estados Unidos en el caso de invasión de Hungría, en 1956, y de Checoslovaquia, en 1968.³⁸ En los dos primeros ejemplos, el hecho de que Cuba esté en la zona de influencia de Estados Unidos, y en un punto neurálgico de ella, explica que Estados Unidos estuviera dispuesto a correr riesgos muy grandes, y que sabiéndolo la URSS, y no estando dispuesta a correrlos, por no ir envueltos en la disputa intereses vitales para ella, decidió ceder. Lo mismo podría aplicarse a los dos conflictos de Hungría y Checoslovaquia, con la URSS y Estados Unidos en papeles invertidos.

Claro que esto no excluye, ni las tentativas de burlar el juego, ni las reacciones puramente verbales, o incluso físicas en otros puntos menos claramente definidos, pero el enfrentamiento no se producirá, mientras la actuación sea racional. Naturalmente que pueden intervenir factores extraordinarios, como cuestiones de prestigio, errores de cálculo, incidentes imprevistos, etcétera.

Como consecuencia de lo anterior, debe deducirse que los conflictos en el interior de las zonas de influencia son tanto menos peligrosos cuanto más claramente definida esté la diferente escala de intereses, y éstos estarán mejor definidos cuando de un polo al punto de conflicto la distancia es mucho mayor que de ese punto al otro polo.³⁹

Así, el país que primero se lanza a la acción en posiciones periféricas lleva las de ganar, pues el otro Pdp con su intervención estará tratando de modificar un *statu quo* creado por el primer Pdp. En esas regiones de transición de las zonas de influencia es donde se produce el máximo de actividad, porque es donde resulta menos peligrosa. Como ejemplo de ello puede citarse Vietnam, donde, contra la opinión de muchos analistas nunca creímos en la posibilidad de que desencadene la tercera guerra mundial, y ello por dos razones primordiales: 1) La URSS no ve envueltos en ese conflicto intereses vitales para ella, por lo cual es muy improbable que acepte complicarse más allá de cierta ayuda material y moral (y verbal). China no está todavía en capacidad de lanzarse a un enfrentamiento directo con Estados Unidos; el que Estados Unidos tampoco pudiera dominar a China completamente, si lo deseara, es una cuestión irrelevante; lo importante es que la combinación de esos factores lleva a respetar el *statu quo* de los hechos consumados: la intervención de Estados Unidos; 2) Tampoco los intereses vitales de Estados Unidos están envueltos en Vietnam, por lo cual en la eventualidad de una imposibilidad política de obtener una victoria militar, como creemos que es el caso, Estados Unidos puede retirarse sin graves consecuencias.

Estos razonamientos a partir de la hipótesis bipolar simplificada, nos pueden iniciar a la interpretación de las consecuencias y del valor del concepto de las zonas de influencia como medio de análisis de la realidad internacional. Sin embargo, la realidad internacional no se presenta en esa forma simplificada, sino que las zonas de influencia revisten formas distintas. Y llegamos así a la segunda hipótesis.

b) Hipótesis bipolar real, de zonas integradas. El polo de poder incluye no sólo a la potencia hegemónica, sino también a otros países cuya potencia los hace vitales para la supervivencia de la zona, ya que podrían poner en peligro todo el equilibrio del sistema si cambiaran de localización. Así, el Pdp reviste una forma irregular, y podría ocurrir, incluso, que estuvieran en contacto Pdp opuestos.

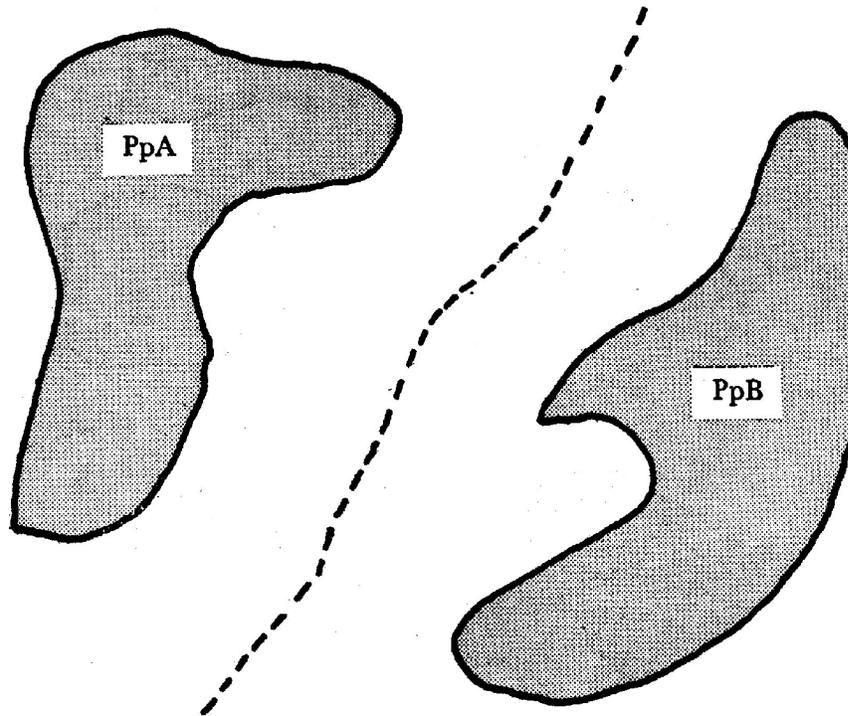
En el caso de contacto de los 2 Pdp de dos zonas de influencia, los conflictos en aquel sector de contacto serían sumamente raros porque ambos Pdp, conociendo los riesgos envueltos, se abstendrían de propiciarlos; pero si se produjeran, el peligro sería muy grave. Es lo que ocurre con la Alemania dividida, pues el desplazamiento de la República Federal de Alemania o de la República Democrática Alemana hacia el este o el oeste, respectivamente, desquiciaría todo el sistema, por lo que tanto Estados Unidos como la URSS estarían dispuestos a correr riesgos muy altos por impedirlos y ello podría producir un conflicto generalizado.

c) Hipótesis bipolar, de zonas desintegradas. En la realidad internacional, los polos de poder pueden no formar un todo continuo, sino que puede haber una solución de continuidad entre sus partes integrantes.

³⁸ La URSS en el caso de Cuba, y Estados Unidos en el caso de Hungría y Checoslovaquia, trataron, evidentemente, de romper el *statu quo*, mediante la colocación de bases de lanzamiento, la primera de las potencias, y el fomento de la subversión, la segunda, con la esperanza de que no hubiera una reacción del adversario; pero cuando esa reacción se produjo, y se anunció un riesgo que no compensaba las ventajas, ambas grandes potencias abandonaron a sus aliados más débiles.

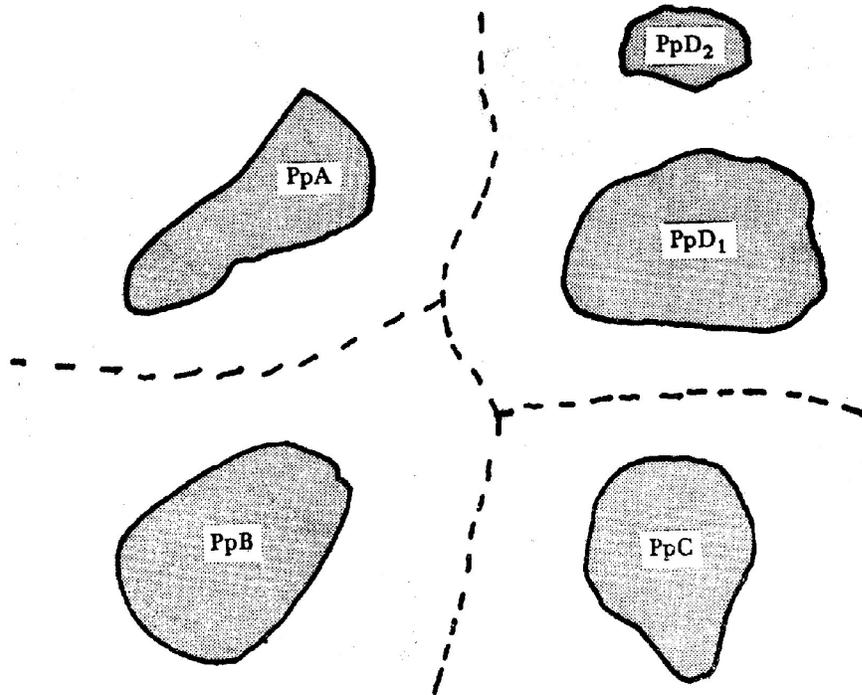
³⁹ Es interesante la semejanza con la reacción animal: "The courage of the fugitive returns as he nears his headquarters, while that of the pursuer sinks in proportion to the distance covered in enemy territory." K. Lorenz, *op. cit.*, p. 33.

Esta posibilidad complica un poco más el análisis, porque hay que medir la fuerza de cada una de esas partes, con el fin de considerar si realmente forman parte del Pdp, o son simplemente elementos dentro de una zona de influencia.



Zonas de influencia (hipótesis bipolar de zonas integradas)

Por ejemplo, en el caso de Cuba, un examen superficial podría hacer creer que, desde la proclamación del socialismo en la isla, sería una parte del Pdp (en la hipótesis de zonas desintegradas) de la zona de influencia de la URSS. Pero ampliando más a fondo la cuestión, deberían tomarse en cuenta dos factores fundamentales: uno, el de la proximidad geográfica a Estados Unidos, y otro, el de su escasa fuerza económico-militar, que impide que pudiera eventualmente ser utilizada como apoyo básico a cualquier acción de la URSS. En tales circunstancias es forzoso concluir que la aparente pertenencia de Cuba al Pdp soviético es falsa, y que Cuba, independientemente del tipo de régimen interno que se haya dado, se encuentra, clara y definitivamente, dentro de la zona de influencia de Estados Unidos, y muy cerca de su Pdp, por lo que un conflicto en torno a ella no sería racionalmente peligroso, gozando Estados Unidos de una libertad de acción prácticamente ilimitada, y absteniéndose la



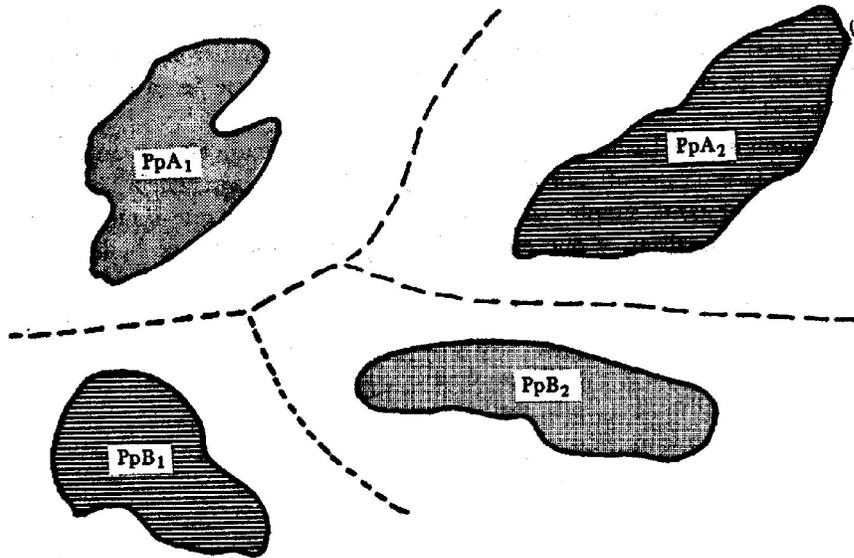
Zonas de influencia (hipótesis bipolar de zonas desintegradas)

URSS de otra acción que no sea la puramente verbal, o limitándose a reacciones de compensación en otro sector, en el que ella se encontrara en posición más favorable.

En situación similar, pero inversa a la de Cuba, se encuentra Finlandia, que a pesar de tener un régimen de democracia occidental, está claramente en la zona de influencia de la URSS, la cual puede decidir con toda impunidad, cualquier tipo de acción, sin temor a un conflicto directo con Estados Unidos. Esto explica la política neutralista de Finlandia, que mantiene un delicado equilibrio entre la independencia y el deseo de no provocar una reacción por parte de la URSS. El caso de Austria es distinto, pues su proximidad con una parte del Pdp occidental (la República Federal de Alemania) le da el apoyo necesario para escapar a la influencia hegemónica de la URSS, y le permite una política más independiente, aunque es dudoso que pudiera incorporarse plenamente al sistema occidental sin desencadenar una reacción soviética.

Un conflicto respecto a Austria sería grave por su proximidad a los dos Pdp rivales, pero no tan peligroso como uno respecto a Alemania, pues siendo un país que se encuentra en un sector de transición entre las dos zonas de influencia, no es parte de ningún Pdp, debido a su escasa fuerza física.

d) La hipótesis pluripolar.



Zonas de influencia (hipótesis multipolar)

Ésta es la hipótesis que refleja de modo más exacto la realidad internacional. Supone que el mundo no está dividido únicamente en dos, sino en más zonas de influencia, y que dentro de cada zona pueden observarse varias subzonas, entendidas como sectores donde un polo de poder tiene reconocida la prioridad de intereses por la potencia principal de Pdp general.

Bien entendido que este reconocimiento funciona únicamente mientras no choque con los intereses generales de la potencia principal.

Refiriéndonos al mundo actual, es fácil ponerse de acuerdo en la existencia de tres zonas de influencia generales, en torno a tres potencias con poder suficiente (aunque de grado diferente) para perseguir una política exterior de objetivos globales: Estados Unidos, la URSS y China.

Dentro de la zona de influencia occidental es fácil reconocer a Pdp subordinados, como Francia e Inglaterra. En la zona de influencia de la URSS, la aparición de Pdp subordinados es más difícil, pues la mayor rigidez de la disciplina de bloque sólo deja abierta la posibilidad del cisma, cuando se busca una política algo diferenciada; de todos modos, y dentro de límites muy estrechos, se va abriendo esa puerta de la acción diferenciada, favorecida por el relajamiento de la disciplina comunista internacional. Como ejemplos del cisma originado en esa búsqueda de libertad en la actuación internacional, puede señalarse a China, convertida en virtud de su potencialidad en propio Pdp. Y Yugoslavia, a quien las circunstancias y su posición geográfica particular le permitieron escapar a la disciplina de la zona de influencia soviética y mantenerse fuera de la zona occidental.

Esperamos que las ideas aquí expuestas propicien un estudio más profundo de la zona de influencia. Muchas situaciones, en apariencia absurdas, se vuelven bastante simples si se recurre a este método, que someramente acabamos de analizar, y que en múltiples ocasiones nos ha probado ya su utilidad.

XIV

LA CARIDAD Y LA JUSTICIA⁴⁰

Para el libro de la historia, los que se dedican a escribirla habían dejado siempre unas páginas doradas que en el futuro habrían de llenarse con los relatos bucólicos de un mundo feliz, en el que el hombre, libre de las necesidades y sin las guerras que constantemente lo oponen entre sí, viviría la edad dorada en la que han soñado los poetas y los filósofos, diseñadores de la utopía.

Que esa época se colocara siempre en el futuro, muestra claramente que se trataba más de una esperanza que de una realidad. Como un espejismo tentador, ese futuro soñado se iba alejando siempre, sin dejarse alcanzar.

Pero al llegar el siglo xrx, los hombres inventaron títulos grandiosos. A ese siglo se le llamó el de las luces, y la palabra progreso se escribió con mayúscula. La electricidad y la locomotora, el teléfono y el fonógrafo, y miles de inventos más, le hicieron creer al hombre que había dominado a la naturaleza, convirtiéndose en el auténtico rey del universo.

En las décadas que lo llevaron por el siglo xx, todo parecía confirmar su optimismo triunfalista: la lucha contra las enfermedades iba cosechando victorias, las semillas mejoradas hacían pensar en la agricultura como el inagotable cuerno de la abundancia, el petróleo movía el mundo y lo llenaba de productos insospechados y la energía atómica abría la posibilidad misma de la destrucción del mundo y casi del universo. Si el hombre no podía emular al Creador haciendo de la nada todo, al menos podría contrarrestarlo, volviendo todo a la nada.

Los profetas del desastre, como Malthus y los críticos incómodos como Marx, eran simples aguafiestas, amargados en una esquina oscura del festín, y no había que hacerles demasiado caso.

Pero en el mundo del Progreso, con mayúsculas, y de la sonrisa institucionalizada, se vio un día qué las excepciones se iban volviendo más numerosas; y que las caras arrugadas y los ojos vacíos de alegría, eran más que los rostros sonrosados y los vientres satisfechos, y entonces, algunos de esos hombres felices empezaron a mirarse en el espejo, y en el reflejo que encontraron, vieron envuelta la duda, con la trible sospecha de si lo que estaban viendo ríó era ya la figura del *homo sapiens*, dominador del universo, sino la triste silueta de un sujeto, mejor descrito por la simple definición zoológica de bípedo vertical.

El paraíso en la tierra, prometido por tantos falsos profetas, no fue verdad, y hoy no sólo debemos enfrentarnos a las mismas calamidades que fueron azote del hombre en el pasado, sino a nuevas plagas, que pudieran poner en peligro la supervivencia del ser humano en el planeta, nuestro planeta, el planeta de todos los hombres al que puede destruir el egoísmo, pero que puede ser salvado si el hombre, sin necesidad de probar que es generoso, sino únicamente inteligente, actúa solidariamente y llega a convencerse de una verdad, una simple verdad: que en la época en que estamos viviendo ya no hay salvación individual, y que la salvación de cada uno, depende de la de todos los demás.

En Biafra los niños no tienen pan, y en Calcuta, cualquier sitio es bueno para morir, y la muerte ya no resulta extraña para nadie.

En Malí, en Niger, Chad, Alto Volta, República Centroafricana, Etiopía, y otros países del Sahel sediento, se araña el desierto buscando una semilla, se arrancan los brotes de las plantas, y los hombres y los animales ven el horizonte cerrado a las promesas.

La existencia de Estados enteros se pone en duda, al resultar insuficiente la base física en que han de apoyarse. Países nuevos con Bangla Desh, nacidos ayer a una esperanza de libertad, se encuentran luchando por la supervivencia, viendo cómo decenas de millares de sus nacionales perecen, mientras millones de ellos se encuentran bajo la amenaza inminente de muerte por inanición.

Ayer símbolo remoto y exótico, de hambre y de muerte, las calles de Calcuta se van extendiendo ppr todas partes, y lo mismo llegan a los barrios miserables de El Cairo, que a las villas de Buenos Aires, las favelas de Río de Janeiro, o incluso los bidonvilles de París, o el Harlem de Nueva York.

⁴⁰ Guión de un programa de televisión, emitido en Canal 13 TV, en 1975.

Pero la miseria tiene dimensiones distintas en los países ricos y en los pobres. En aquéllos, el hecho de estar formando parte de un mismo sistema político, económico y jurídico, ofrece ya mecanismos de corrección, que no se presentan en el caso de los países pobres, que no tienen por sí mismos los medios de superar la miseria y tampoco encuentran en el derecho internacional tradicional un instrumento de apoyo a sus reivindicaciones ante los países poderosos.

Es un hecho que desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial en 1945, se puede observar una tendencia constante al aumento de la riqueza de los países ricos, en forma muy superior a la de los países pobres; de tal modo que la diferencia entre ambos ha ido aumentando de forma constante.

Tal hecho ha sido objeto de análisis hace tiempo ya, y se ha tratado de buscarle remedio a través de diversos medios que implicaran reversión del proceso de transferencia de recursos, que se está produciendo de los países pobres hacia los ricos, para que se realizara de los ricos a los pobres.

La ayuda económica y la asistencia técnica han sido los principales instrumentos utilizados para conseguir esos fines, tanto en el plano bilateral, de las relaciones de Estado a Estado, como en el multilateral, de la acción a través de organizaciones internacionales.

Los acuerdos bilaterales de ayuda económica o de asistencia técnica son innumerables y se han creado multitud de organizaciones internacionales que pretenden resolver el problema del subdesarrollo, tanto en el ámbito universal como en el regional: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, la Asociación Internacional de Fomento, los bancos regionales de desarrollo, las comisiones regionales del Consejo Económico y Social, el Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, podrían encabezar una larga lista de instituciones que tratan de corregir la injusta estructura económica internacional.

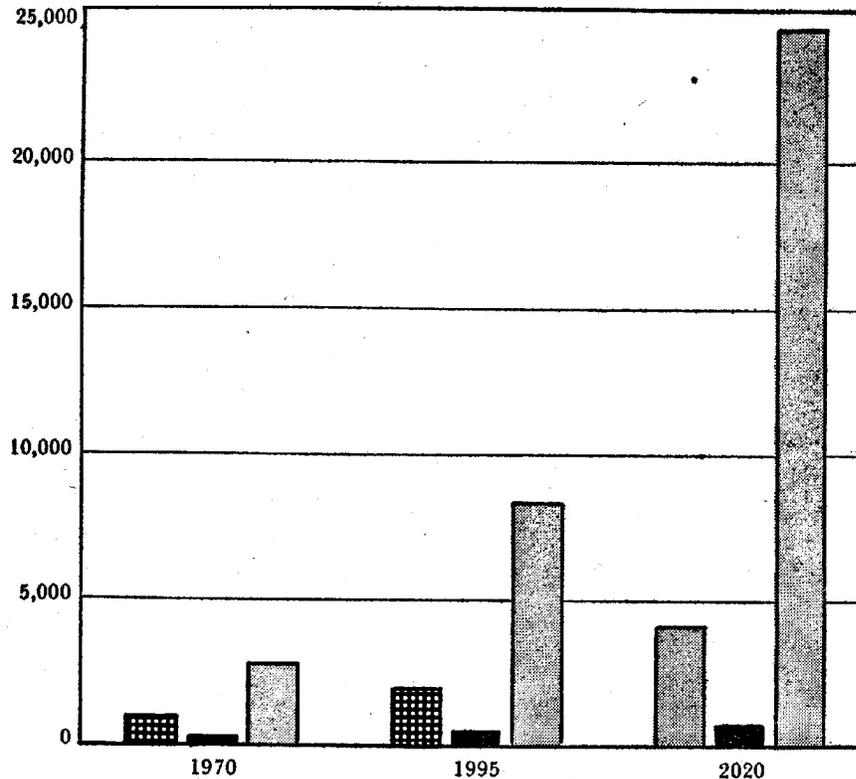
En la Organización de Naciones Unidas se proclamó el Decenio para el Desarrollo de 1960 a 1970, seguida por el Segundo Decenio para el Desarrollo, correspondiente a la década de 1970. Se pretendía conseguir en el primero un aumento del 5% del producto nacional bruto anual de los países en vías de desarrollo, que pasaría a ser de 6% en el caso del segundo.

Los objetivos fijados no fueron cumplidos, y no sólo no se llegó a la cifra del producto nacional bruto calculada, sino que, además, el crecimiento exorbitante de la población volvió mucho más baja la tasa de crecimiento, si se calcula el ingreso *per capita*.

Por contra, muchos de los países industriales pudieron sostener un crecimiento aceptable del producto nacional bruto, que unido a lo reducido del crecimiento demográfico, daba un crecimiento substancial para el ingreso *per capita*. Con ello, la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado de modo sostenido, y las perspectivas a corto plazo no dejan tampoco muchas esperanzas, pues la crisis económica que vive el mundo hoy, afecta de modo más grave a los países pobres que a los ricos.

Que la asistencia técnica y la ayuda económica no pueden ser la solución para el problema del subdesarrollo, ha quedado suficientemente probado por su fracaso en el último cuarto de siglo. Quizá hubiera sido un poco más eficaz si hubiera alcanzado el porcentaje del 1 % del producto nacional bruto de los países desarrollados, como se había proclamado; sin embargo los resultados quedaron muy por debajo de esa cifra.

La verdad, la cruda verdad, es que había un error de principio en el planteamiento, pues se pensó corregir la situación injusta en las relaciones económicas internacionales, recurriendo a planteamientos de caridad, olvidando que ése no había sido nunca el remedio a la injusticia.



Creciente diferenciación en el ingreso *per capita* entre los países ricos y pobres. Las columnas de la izquierda corresponden al promedio mundial; las del centro a los países subdesarrollados y las de la derecha a los desarrollados.

No se podía esperar que los países desarrollados renunciaran a sus privilegios y elevaran a los subdesarrollados a un nivel económico en el que pudieran convertirse en competidores.

Pensar que tal cosa podría ocurrir era pecar de una absurda ingenuidad y un desconocimiento craso de las enseñanzas de la historia, tanto interna como internacional, pues es un axioma evidente que ningún privilegio ha sido abandonado voluntariamente, sino que se ha arrancado a través de la lucha.

Ni la ayuda internacional ni la asistencia técnica se atacaban a las raíces del problema, que debían buscarse en una estructura injusta de las relaciones económicas internacionales. En efecto, aunque las posibilidades de desarrollo de los países pobres están limitadas debido a numerosos factores, uno de los más importantes es el que se deriva de la falta de equidad en los términos de intercambio entre países ricos y pobres, ya que los precios de las materias primas, exportación principal de los países en vías de desarrollo, se encuentran sometidos a fluctuaciones que los perjudican gravemente, mientras que los productos manufacturados tienen precios altos, con lo que el resultado es que, en muchos respectos, los países pobres participan en el financiamiento del desarrollo de los ricos.

Como es lógico, los países industriales prefieren conceder ayuda internacional, económica o técnica, en lugar de comprometerse a una elevación, ni siquiera estabilización, de los precios de las materias primas. De ese modo, además de pasar por generosos, conservan sus privilegios. Para tener una idea de la importancia del impacto de la variación de los precios de las materias primas, baste recordar que a mediados de la década de 1960, en un solo año, debido al descenso de los precios de los productos que exportaba, América Latina experimentó una pérdida de 7 000 millones de dólares, o sea una tercera parte de lo que la tan cacareada Alianza para el Progreso pretendía invertir en el continente, en un plazo de diez años.

Esta relación injusta en el intercambio comercial se sostiene debido al poder económico de los países industriales, pero también hay otras causas, cómoda herencia del periodo colonial, y más recientemente, el restablecimiento de los lazos dominantes del colonialismo, a través del mecanismo más sutil del neocolonialismo, en que la potencia explotadora entra en connivencia con las nuevas burguesías de los países independizados.

La estructura social injusta de muchos de los países subdesarrollados constituye también un freno para el desarrollo, pues además de que sus contactos con las clases dominantes de los países ricos le hacen desempeñar el papel de cabeza de puente de esos intereses en su propio país, tampoco tiene el deseo de modificar substancialmente la estructura económica, ya que ello llevaría consigo una alteración del equilibrio del poder en el plano interno, aparte de que el desarrollo interno podría significar aumento de los precios y disminución de la competitividad de sus productores en el plano internacional.

El enfoque desarrollista que se ha buscado en algunos casos, trata de conseguir el máximo de crecimiento económico sin proceder a reformas sociales; ello significa concentración de la riqueza en pocas manos, por lo que como no hay aumento apreciable del mercado interno, y todo depende de una ampliación de las exportaciones, hay un momento en que el crecimiento queda estrangulado, y se llega a situaciones paradójicas en que en países sedientos de capital, y con una población que requeriría consumir los productos del país, sobre una gran capacidad industrial instalada que permanece sin utilizar, debido a la falta de capacidad económica de la población.

Estas situaciones las apoyan y favorecen las empresas transnacionales que, con frecuencia coaligadas con ciertos sectores del capital nacional a través de prestanombres, impiden la política transformadora de los gobiernos.

A los problemas de carácter económico, los países subdesarrollados han visto añadirse otros nuevos de carácter diverso, reales unas veces y artificiales otras, pero casi siempre planteados de modo tendencioso por los países desarrollados. Entre otros deben mencionarse la sobrepoblación, la contaminación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos.

El problema de la sobrepoblación es,⁴¹ desde luego, un problema real; pero requiere que se le examine en una perspectiva correcta.

Se ofrecen dos interpretaciones opuestas del problema: para unos, el hambre se debe a la sobrepoblación y el remedio al subdesarrollo está en el control urgente y absoluto de su crecimiento; para otros, no hay problema en la explosión demográfica, ya que el mundo tiene recursos para alimentar a un número mucho mayor de habitantes, y además, el progreso técnico aumentará en el futuro la disponibilidad de alimentos. Aquí podrían colocarse a ciertas corrientes políticamente de izquierda, que consideran que el control de la población es un mecanismo del imperialismo para distraer la atención de los problemas verdaderos; también coinciden, por razones distintas, con la iglesia católica, que se opone al control de la natalidad, por motivos religiosos.

Es evidente que esos enfoques extremos del problema de la población son falsos. En primer lugar achacar la pobreza del mundo al crecimiento demográfico es incorrecto, como lo es suponer que en el mundo hay recursos para una población mucho mayor. Por el momento, la cuestión es de la distribución correcta y la adecuada explotación de los recursos. Sin embargo, también es cierto que la población no puede seguir creciendo indefinidamente. Baste recordar que una serie de causas como la disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la expectativa de vida, han propiciado un incremento espectacular de la tasa de crecimiento de la población mundial. Para duplicarse, por ejemplo, tardó 200 años, de 1650 a 1850, plazo que disminuyó a 75 años desde la última fecha a 1925. Ese plazo de 75 años quedó reducido a 50, entre 1925 y el año de 1975, mientras que si las tasas de crecimiento actual se sostienen, la población se duplicará cada 35 años. El problema es mucho más grave en los países en vías de desarrollo, donde el periodo necesario para que la población se duplique es en algunos países de veinte años. No hace falta insistir en los problemas irresolubles que esa nueva población planteará a países incapaces de crear los nuevos empleos que se necesitan.

⁴¹ Ver capítulo X

La solución no puede ser el simple control del crecimiento demográfico, sino que ese control ha de complementarse con medidas políticas que, en el plano interno e internacional, lleven a una más justa distribución de las riquezas.

Por urgente que sea detener la explosión demográfica, no se debe caer en la trampa de olvidar los demás aspectos sociales, ya que entonces lo que se haría es crear las condiciones para la perpetuación de los privilegios, de los que no quieren compartirlos.

La contaminación ambiental es otra seria amenaza con la que se enfrenta la humanidad, y del mismo modo, aquí es necesario un planteamiento global: la utilización masiva de insecticidas y de fertilizantes, el lanzamiento de desperdicios industriales al mar o a los ríos, los gases desprendidos por los millones de automóviles y aviones a reacción, la urbanización creciente, la destrucción constante de las zonas arboladas, y tantas otras manifestaciones de la moderna civilización industrial, producen efectos serios que trascienden las fronteras y perjudican a todos los pueblos del mundo. Por ello la solución ha de buscarse en común; pero también en ésta como en las demás cuestiones, el planteamiento de los países industriales reviste características tendenciosas, ya que siendo ellos los causantes esenciales de la contaminación, debido a su mayor capacidad industrial y poder económico, quieren que las medidas anticontaminantes se apliquen por igual a países ricos y pobres, con lo que estos últimos sufrirían la penalización envuelta en los mayores costos de la industrialización. Una solución equitativa debería significar, o bien una participación de los países ricos en los costos de la lucha anticontaminante por los pobres, o bien a éstos se les debería de conceder una moratoria, lo cual en el fondo vendría también a significar costos adicionales para los países ricos, a causa del aumento de la contaminación en el mundo.

Otro problema, cuyo planteamiento ha revestido aspectos de verdadera urgencia desde fines de 1973, es el del agotamiento de los recursos. Primero presentado en los escritos de algunos autores e instituciones, a quienes no se consideraba muy en serio, la supuesta crisis del petróleo, originada a raíz del conflicto árabe-israelí, tuvo la virtud de atraer la atención sobre un hecho evidente: que muchos de los recursos de la tierra son finitos y no se puede esperar que duren siempre. Nadie podía discutirlo, puesto que es evidente; pero tampoco nadie se había puesto a pensar en el agotamiento de muchos de ellos se produjera a la escala histórica de la humanidad y mucho menos de nuestras generaciones.

La crisis resulta catastrófica si se piensa en el petróleo, auténtica base de la civilización industrial de nuestros días, ya que no sólo es el energético básico, sino también una materia prima esencial. Que la terminación de las reservas conocidas se calcule ya en décadas es suficientemente alarmante, y no sirve de atenuante el que se suponga la existencia de nuevos yacimientos todavía no descubiertos o ya descubiertos, pero de explotación no rentable; el petróleo, en efecto, sólo es explotable mientras sea rentable y no tendría sentido producir petróleo en cuya extracción se utilizara más energía que la que se va a obtener. En este renglón de la utilización de los recursos del mundo es en donde se presenta con más agudeza la contradicción entre los intereses de los países ricos y de los en vías de desarrollo, pues los países ricos, que con frecuencia deben de importar muchas de las materias primas y energéticos, son al mismo tiempo los que consumen más.

El ahorro de los recursos limitados debería entonces de empezar por ellos y no por los países en vías de desarrollo, donde los niveles de consumo son más bajos. La estricta justicia exigiría una nivelación del consumo, llegando incluso a una disminución del nivel de consumo de los países ricos, si ello fuera condición indispensable para la elevación del de los más desfavorecidos. Pero la imposición de la razón no ha sido fácil nunca, sobre todo cuando implica abandono de privilegios; así que hay que esperar una larga lucha.

Un enfoque injusto a los problemas de hambre, la sobrepoblación, la contaminación y el agotamiento de los recursos no haría más que agravar el grado de injusticia en las relaciones económicas entre países ricos y pobres, y esa agravación convertiría el enfrentamiento larvado que hoy puede observarse entre el mundo industrial y el subdesarrollado, en un choque abierto, auténtica lucha de clases internacionales en la que los poderosos tendrían que recurrir a sus fuerzas armadas para conservar sus privilegios.

No es pura fantasía prever entonces una visión apocalíptica de pueblos viviendo en la abundancia, que habría de recurrir a las armas nucleares, en guerras de exterminio, para eliminar a las poblaciones de los países pobres y superpoblados. Pero esa pírrica victoria, conseguida a costa de un genocidio a escala

universal, no habría conseguido más que posponer el momento del arreglo de cuentas, pues ni excluiría la posibilidad de infiltraciones, que llevaría a los ricos a la implantación de un estado policiaco en su propio país, ni resolvería los demás problemas, que acabarían por hacer imposible la vida en el planeta.

La verdadera solución está en una síntesis en la que, afortunadamente, deben acabar por coincidir los intereses de los países desarrollados y la idea de justicia universal.

Es necesario transformar las bases de la convivencia internacional.

El derecho internacional debe dejar de ser el conjunto normativo concebido para proteger los intereses egoístas de los países privilegiados, y convertirse en un instrumento de cambio de la sociedad internacional, abandonando las concepciones individualistas del siglo XIX, e imponiendo un enfoque que ponga el acento en las obligaciones solidarias de los Estados. La función social del derecho, que no se discute ya en el plano interno, aunque no siempre sea una realidad, debe imponerse también en el plano internacional.

Ha de aclararse, sin embargo, que el derecho internacional quedaría en un conjunto de normas abstractas, con valor poco más que programático, si no respondiera a una realidad social, si no hubiera tras él fuerzas sociales capaces de utilizarlo como instrumento eficaz del cambio. Por eso, el derecho internacional actual debe responder a una mentalidad de nuestra época y reflejar las actitudes de una sociedad internacional dispuesta a modificar el estado de cosas, acabando con la explotación de unos pueblos por otros.

Hay que resolverse políticamente a modificar las relaciones económicas internacionales, y elaborar luego un conjunto de normas, un nuevo derecho internacional que regule esa nueva realidad.

La humanidad se enfrenta ahora a problemas de una magnitud como no se habían presentado en ningún momento de la historia. Todavía estamos a tiempo de resolverlos, y no hay que resignarse al fatalismo pasivo ni aceptar las profecías apocalípticas; sin embargo, no queda ya mucho tiempo que perder. El dilema de la humanidad es el de buscar la justicia en la solidaridad, o dejarse llevar a la catástrofe cósmica.

Tratando de ir más allá de la ayuda económica y la asistencia técnica, buscando la eliminación de las causas reales de la desigualdad internacional, en la Organización de Naciones Unidas se había convocado una reunión en Ginebra, en 1964, de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, que celebrarían otras sesiones en Nueva Delhi en 1968, en Santiago de Chile en 1972, y en Nairobi en 1976. En estas reuniones, designadas por las iniciales CONUCOD o también UNCTAD, se deseaba modificar la estructura del comercio internacional, en un modo que favoreciera a los países menos desarrollados.

Pero no era fácil modificar de la noche a la mañana viejos hábitos y destruir privilegios establecidos; por otro lado, era necesario un enfoque mucho más amplio de la problemática internacional que desbordara los límites, demasiado estrechos, del comercio, y se extendiera al resto de las relaciones económicas y también a las de carácter político. Se trataba en suma de replantear todos los aspectos de la convivencia internacional.

En este espíritu de renovación, el 19 de abril de 1972 el presidente de México presentó ante los delegados a la III reunión de la CONUCOD, en Santiago de Chile, la propuesta de adopción de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que habría de basarse en diez puntos fundamentales:

1. Libre disposición de los recursos naturales.
2. Respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga, y a imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
3. Renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados.
4. Supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda.
5. Prohibición expresa a las corporaciones transnacionales, de intervenir en los asuntos internos de las naciones.
6. Abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados.
7. Ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo.

8. Acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos.

La propuesta del presidente Echeverría fue recogida por la GONUCOD, que decidió constituir un grupo de trabajo conocido como grupo de los cuarenta, para elaborar un proyecto definitivo. Ese grupo celebró tres reuniones en Ginebra y una en México, presentando finalmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto que sirvió de base a la resolución 3281 (XXIX) del 12 de diciembre de 1974, que adoptó la Carta por una votación de 120 votos a favor, con seis en contra y diez abstenciones. Los votos en contra fueron Estados Unidos, República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo.

Con la adopción de este documento, culminaban dos años de esfuerzos de la diplomacia mexicana para conseguir el apoyo de los países del mundo.

En su versión final, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados consta de un preámbulo, el capítulo I, con los principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales, el capítulo II que contiene la enunciación de los derechos y deberes económicos de los Estados, el capítulo III, en que se definen las responsabilidades comunes para con la comunidad internacional, y el capítulo IV con las disposiciones finales.

En el preámbulo se reafirma una serie -de principios fundamentales, algunos de los cuales, como la no agresión, no intervención e igualdad de derechos de los Estados, estaban ya enunciados en el derecho internacional y otros recogen las nuevas tendencias en el enfoque de las relaciones internacionales, como el del fomento de la justicia social internacional y la cooperación internacional para el desarrollo.

De los derechos y deberes de los Estados podemos subrayar el derecho de cada país a: elegir su sistema económico, político, social y cultural, sin ingerencia externa; gozar de soberanía plena sobre sus recursos naturales y actividades económicas; practicar las relaciones económicas internacionales en la forma que cada Estado desee; constituir organizaciones de productores de materias primas; aprovechamiento de los avances de la ciencia y la tecnología para su desarrollo, etcétera.

Estos derechos son complementados por una serie de obligaciones, como la de contribuir al desarrollo del comercio internacional, cooperar al fortalecimiento de las organizaciones internacionales, promover el desarme general y completo, luchar por la eliminación del colonialismo y el *apartheid*, etcétera.

Otras reglas particulares o generales son las relativas al derecho de acceso al mar para los países sin litoral, la afirmación de que los fondos marinos y oceánicos son patrimonio común de la humanidad, y que la protección y mejoramiento del medio ambiente es responsabilidad de todos los Estados.

La Carta no es un documento milagroso a cuyo contacto todos los problemas del mundo vayan a resolverse; pero tampoco es una declaración lírica e inoperante; es un documento incorporado en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y significa la coincidencia de las posiciones de ciento veinte países, la inmensa mayoría de los miembros de la Asamblea General y de la Sociedad Internacional.

Ofrece un marco razonable para plantear soluciones a problemas que aquejan a la humanidad entera, y que han de resolverse con una urgencia que es desgraciadamente muy evidente.

Mientras se lucha por imponer sus principios, cerca de 100 millones de personas mueren de hambre al año, al mismo tiempo que entre 600 y 800 millones reciben una alimentación insuficiente.

Los océanos se van muriendo poco a poco, la pesca disminuye en proporciones alarmantes y sus propiedades como fuente de vida se ven amenazadas en forma muy grave.

En fin, muchos de los productos que hoy son base de nuestra civilización se van agotando sin que se adopte un criterio racional en su utilización, que responda a los intereses de toda la humanidad.

Es una paradoja trágica, y una burla del hombre a sí mismo que teniendo los recursos para vivir en la abundancia, los egoísmos estúpidos de quienes se pretenden inteligentes estén poniendo en peligro la existencia del género humano.

La solidaridad de los individuos, y de los pueblos, ya no es una consecuencia de la bondad o de la idea de justicia, sino un simple imperativo para la supervivencia.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD⁴²

Comunicación sería el proceso mediante el cual se transmite o recibe información entre sujetos individuales o colectivos.

La comunicación en el sentido que nos interesa sólo puede existir entre sujetos humanos. Un animal puede tratar de “comunicarse”, o incluso “comunicarse” de modo efectivo, en el sentido de ser capaz de transmitir un mensaje; y lo mismo puede suceder a la inversa como sujeto receptor. Pero esos procesos de comunicación con los animales como sujetos emisores o receptores no tienen consecuencias sociales, y por eso no los incluimos aquí. También se podría especular si los objetos inanimados pueden “comunicar”, dado que uno se sentiría tentado de afirmarlo al ver que de la observación de ciertas realidades los sujetos humanos pueden asimilar experiencias o sacar conclusiones que aumenten su caudal de información. De nuevo debe marcarse una diferencia entre seres de “originar” una información y los sujetos capaces de comunicar.

Para que la transmisión de información se convierta en comunicación es necesaria la participación de sujetos humanos, individuales o colectivos. Por contra, no es necesaria la voluntariedad en la participación de los sujetos emisor y receptor, en el proceso.

La comunicación puede producirse de modo objetivo en ausencia de una voluntad declarada, e incluso en contra de esa voluntad. La constatación de este fenómeno tiene una gran importancia al analizar la función del mensaje de la información en la vida política, pues podría explicarnos por qué en casos en que existe una manipulación estricta de la información, y una interferencia en el proceso normal de comunicación, a pesar de ello se realiza la transmisión de una información fuera del sistema, o contra el sistema, propiciando el cambio político revolucionario, o evolutivo acelerado, que los que tienen el poder no desearían que se produjera.

El proceso de la comunicación interesa a las ciencias sociales en la medida en que la conducta social de un sujeto queda condicionada por la información originada en otro sujeto. La información recibida de una realidad física podría condicionar la actuación social de un sujeto (una inundación, un temblor, una gran cosecha, etcétera), pero esa información (correcta o incorrectamente percibida) no significa relación entre sujetos humanos, que es lo que caracteriza a la comunicación en el sentido social que analizamos, y las decisiones que el grupo receptor tome no afectan directamente a otro sujeto o sujetos.

En el periodo histórico actual, la comunicación social es, esencialmente, los medios de comunicación de masas: radio, prensa, cine, televisión, etcétera. Su papel ha de ser analizado teniendo en cuenta el tipo de organización social en el que estén funcionando, pues este tipo de organización social es el que va a determinar las formas que los medios van a revestir. Es decir, que existe una íntima relación entre medios de comunicación de masas y sociedad, y lo mismo que un tipo dado de sociedad explica a los medios de comunicación que allí existen, también la inversa es válida. Por ejemplo, en un sistema social caracterizado por una intervención alta del Estado, no es concebible que los medios de comunicación estén en manos de la iniciativa privada, y al revés, en un sistema que sigue el modelo de democracia formal occidental en control total de los medios de comunicación de masas por el Estado chocaría con las concepciones mismas sobre las que reposa la vida política de estos países.

En un sistema político en el que se acepta la idea de economía mixta, probablemente lo más adecuado sería un sistema de comunicación basado en la coexistencia de los sectores estatal y privado. Lo anteriormente expresado no implica ninguna valoración sino un análisis de posibilidades reales. La elección del mejor sistema ya es una cuestión diferente, que implica la enunciación de una preferencia política.

Al respecto, es evidente que hay fundamento para la crítica en cualquiera de las posiciones que se adopten. La afirmación de que la posesión de los medios de comunicación social en manos de la iniciativa privada es garantía de libertad, reposa en una falacia muy simplista: que la empresa privada conoce y

⁴² *Comunicación* (México), julio, 1975.

quiere actuar de acuerdo con el interés social. La realidad es que, aun admitiendo que la empresa privada pudiera llegar a identificarse con el interés social, ello es pura coincidencia ocasional. La empresa tiene como objetivo primordial el beneficio económico de sus propietarios y sería bastante difícil probar que el interés económico de los propietarios de una empresa es el interés social. Es más, si el principio de libre empresa funcionara adecuadamente, traería consigo el enfrentamiento entre las empresas en competencia en un sector concreto, en este caso el de los medios de comunicación, y el admitir que algunas de ellas pudieran representar a los intereses comunes de la sociedad nos llevaría seguramente a admitir también que otra u otras empresas con intereses contrarios chocarían con los intereses sociales. Y si se pone en duda se destruye la base misma sobre la que se funda la teoría de la libre empresa.

Tampoco faltan ciertas críticas a la estratificación de los medios de difusión, pues aunque a primera vista lo más lógico sería que el Estado, como legítimo representante del cuerpo social, fuera el que colocara bajo su control a los medios de comunicación, falta por aclarar hasta qué punto un tipo histórico concreto de Estado representa realmente a la totalidad del cuerpo social, y no es la expresión de una sola clase. Es concebible, e incluso muy posible, que el control de la información asumido por el Estado quedara en realidad bajo una burocracia empeñada en defender sus propios intereses y no los de la totalidad del cuerpo social.

La verdad es que, mientras no se demuestre lo contrario, el Estado es el único representante legítimo del cuerpo social; aunque el gobierno pueda, o no, en un momento dado, actuar en interés de la sociedad. Ése sería un problema de representatividad estatal. Pero en el caso de la empresa privada la representación no existe, por definición.

Es verdad que, estirada al máximo la teoría de la empresa privada, considera a todas las actividades que se dan en el medio social como susceptibles de ser realizadas por ella, previo el correspondiente pago de servicios. Incluso aceptada esta posición, al considerarse a la información como una mercancía, se debe seguir la lógica del sistema, y aceptar que si el Estado promulga normas tendientes a asegurar la calidad de la carne, las medicinas o cualquier otro tipo de mercancía, también puede emitir normas para regular la venta de información y asegurar la calidad del producto que se ofrece en venta.

En todos los casos, la intervención del Estado en el terreno de los medios de comunicación de masas parece ser inevitable. El grado de esa intervención dependerá del tipo de organización social, y es un reflejo directo de ella, con la elección de las opciones políticas que lleva consigo la imposición del sistema estatal, de empresa privada o mixto.

SEGUNDA PARTE

EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD¹

1

Hacia la revolución educativa

Todo planteamiento relativo a la política de educación exige plantearse previamente una cuestión fundamental: ¿Qué finalidades persigue la educación en un país?

Las finalidades perseguidas son múltiples, pero podrían resumirse en dos básicas: 1) La formación cultural; 2) La formación profesional. En ambos casos, la profundidad de los conocimientos depende del nivel de la enseñanza. Si buscamos cuáles son los instrumentos utilizados para alcanzar los fines indicados, encontraremos que son, principalmente, las instituciones de enseñanza, escuelas y universidades. El hombre pasa una buena parte de su vida asimilando una serie de conocimientos que se supone van a serle útiles y necesarios y que se piensa que no pueden ser adquiridos de otra manera.

Es urgente plantearse el problema de la educación, desde el principio, sin predetermined el punto de partida, ni prejuizar acerca de los instrumentos a utilizar en la consecución de los fines perseguidos. La primera pregunta, entonces, sería la de cuáles son los fines de la educación, y la segunda pregunta, la de los medios adecuados para conseguirlos.

2

Fines culturales, en sentido amplio

La primera crítica que se puede hacer al sistema actual es que considera que el único medio para transmitir conocimientos es la escuela, lo cual es rotundamente falso. Empezó siendo estricta verdad cuando la transmisión verbal era la única posible, por falta de libros y de instrumentos más perfeccionados. Pero esa verdad se va debilitando a medida que se perfeccionan los diversos instrumentos de transmisión de conocimientos y se ponen al alcance de todos. Deja de ser verdad en el momento actual, cuya característica principal es la de permitir el surgimiento de una sociedad sumergida literalmente en un medio de “culturización”, intenso y continuo, constituido por todos los medios de difusión de masas que someten al individuo a un continuo bombardeo de información y de conocimientos.

En tales condiciones, la escuela aparece como un medio, en el mejor de los casos repetitivo, e inútil en algunos sentidos. En efecto, en la sociedad industrial, una política educativa-cultural, basada únicamente en la escuela, tiene como resultado que en ella se enseñen conocimientos que luego el alumno iba a recibir de todos modos, y en forma más eficaz, por otros conductos. ¿Qué objeto tiene insistir en enseñarle que en África hay desiertos y selvas, si luego las va a ver en la televisión y en el cine hasta saciarse? ¿Para qué preocuparse demasiado de que aprenda las capitales del mundo, si en los anuncios de las agencias de viajes se le va a machacar constantemente con París y Francia, Londres e Inglaterra, Madrid y España, etcétera?

Pero además, esa política centrada en la escuela tiene el enorme defecto de subestimar las consecuencias destructivas de los medios de difusión de masas mal dirigidos (o no dirigidos), en cuanto a la formación del individuo (ya que no a la información). Toda una labor bien ordenada en la escuela puede quedar destruida, y de hecho queda, por una política informativa (o de la información) defectuosa e inexistente.

¹ Ponencia presentada en el “Seminario sobre las Contribuciones de la Educación al Desarrollo de América Latina”, UNESCO-CREFAL, Pátzcuaro, México, 1970.

El actual sistema funciona al revés: la escuela es el instrumento básico para la transmisión de conocimientos (cuando no es necesario, ya que los medios de difusión de masas se encargan de transmitir de modo más eficaz esa información) y, por otra parte, se permite la combinación de dos elementos nefastos: 1) En la escuela no se pone bastante el acento en la formación personal (moral, cívica, de carácter, etcétera); 2) La política educativa del gobierno no se extiende a un control y utilización de los medios de difusión de masas. La combinación de estos dos factores deja al individuo indefenso y sujeto a la deformación de estos medios de comunicación.

Una política educativa adecuada a nuestra época exigiría, en el terreno cultural y de formación personal: A. Una reestructuración de la escuela para que: a) Fuera una institución orientada fundamentalmente a la formación de la personalidad del individuo, en el terreno moral, cívico, del desarrollo de la inteligencia, etcétera; b) La transmisión de conocimientos quedará reducida al mínimo. En la escuela se trataría de dejar en el alumno una estructura básica (de formación y conocimientos) lo suficientemente fuerte para permitirle asimilar nuevos conocimientos por sí mismo, y resistir las influencias nocivas a que va a quedar sometido más tarde. B. Una participación más correcta de los medios de difusión de masas en la tarea de la formación e información. Esto tendría dos aspectos: a) Positivo. Creación de programas especiales de carácter cultural; b) Negativo. Control de la programación, para evitar los programas que pudieran causar efectos nocivos.

Para concluir, quisiéramos repetir, que una auténtica política educativa en el terreno de la formación e información cultural, llevaría a una reconsideración de los fines de la escuela, reduciendo considerablemente los de tipo cultural, de transmisión de conocimientos, y ampliando los de consecución de un tipo humano más perfecto, en el sentido de la convivencia ciudadana. La combinación de estas medidas, con las de utilización de los medios masivos de comunicaciones, haría de la escuela, en sentido amplio, una institución permanente, ya que el individuo no podría escapar nunca de ella, y su formación e información seguirían a lo largo de su vida, con arreglo a un sistema más racional. Lo que actualmente ocurre es que el individuo está sometido en la escuela a un sistema absurdo de atiborra-miento de conocimientos, y luego, durante toda su vida, a un proceso de deformación mental.

3

Fines de formación profesional

En este terreno, no es nuevo llamar la atención sobre la necesidad de combinar la teoría con la práctica, y acentuar la importancia de esta última. Lo que nos parece equivocado es insistir tanto en ofrecer esa práctica en el mismo sector donde se ofrece la teoría. Creemos que la práctica debe ser real, en los lugares de trabajo, ya sea porque el alumno trabaje en ellos, o bien porque se le lleva allí para realizar una tarea concreta bajo la supervisión del profesor.

Es evidente que la política del gobierno debería ir orientada a un fomento creciente de las instituciones de formación profesional de tipo medio, con escuelas de artes y oficios, de agricultura, etcétera.

4

El problema universitario

Aquí también se plantea el problema de revisar las finalidades que persigue la universidad que, de modo general, podemos concluir que es una finalidad doble: cultural y de formación profesional.

La primera de las finalidades es una herencia legada a la universidad desde su creación. La universidad, en la época en que surge, llenaba una evidente necesidad; era una institución de alta cultura (para aquel entonces), donde era posible la transmisión verbal de conocimientos, conveniente debido a la falta de otros instrumentos para esa transmisión. Su reducida dimensión, el hecho de que fuera una

institución minoritaria, todo contribuyó a hacer de ella la institución de formación de una élite que ahí tenía un lugar de encuentro, de contraste, en suma, un lugar donde la cultura germinaba. La finalidad de formación profesional era de carácter secundario, aunque no fuera más que por el hecho de que las habilidades profesionales no exigían una especialización profunda, y eran pocas.

En la sociedad industrial, por contra, el problema universitario se presenta bajo aspectos totalmente diferentes: el aspecto de formación cultural la universidad no lo llena en modo alguno, y ello, entre otras razones, porque ya no es necesario, pues el alumno cuenta con otros instrumentos de adquisición de conocimientos, y porque la especialización profesional exige una concentración del esfuerzo, que impide veleidades culturales ajenas a las concretas de la profesión.

Por consiguiente empeñarse en mantener a la universidad, en plena sociedad industrial, dentro de los moldes de la universidad medieval, es un error que explica suficientemente los problemas que atraviesa en todo el mundo.

La universidad, en el sentido clásico, la universidad como templo del saber, de la formación ciudadana, como lugar de convivencia, esta universidad, ha muerto. ¡Descanse en paz!

Será un magnífico objeto de estudio histórico, junto con otras instituciones humanas que han cumplido su cometido y han dejado de ser actuales. Pero ahora hay que liberarse de la servidumbre de este mito.

Las universidades deben, en lo que respecta a su relación con los alumnos (adelante explicaremos esto), abandonar otra pretensión que no sea la de enseñar una profesión. Así, no se justifica la existencia de las universidades monstruos, de 10 000 o más estudiantes (cuanto más de 100 000).

Se debe ir a universidades pequeñas que faciliten el estudio, que no creen problemas de concentración (transportes, hipertrofia administrativa despersonalización, etcétera).

La universidad puede seguir siendo una institución de alta cultura, si se quiere, pero en otro sentido, y con otra orientación. La tarea cultural de la universidad no debe referirse a los estudiantes en concreto, sino a toda la sociedad, a través de sus órganos de difusión cultural y, posiblemente también (es una alternativa el considerar para ello la universidad) de los centros de alta investigación científica.

Los fines de la universidad moderna los vemos nosotros en la siguiente perspectiva: 1) Formación profesional, exclusivamente (sin pretender una formación cultural como pretenden los nostálgicos de las salamanca o sorbonas); 2) La difusión cultural, a todo el país; 3) La investigación científica.

Faltaría por discutir si lo más conveniente es que esas tres finalidades se persigan por vía triple, en cada una de una serie de universidades en el país, o si lo más conveniente es crear tres instituciones paralelas que, a escala nacional, se encarguen de esas funciones, con la coordinación necesaria para utilizar mejor los recursos.

Como última observación, respecto a la enseñanza universitaria profesional, quisiera señalar la necesidad imperiosa de hacer un esfuerzo para integrar tal enseñanza en la vida social; más de lo que se hace actualmente.

Hoy en día, el universitario es un individuo que escoge una carrera en función de intereses no muy claros, la sigue muchas veces con desgano, acumula una serie de conocimientos teóricos que a menudo no utilizará jamás, trabaja en algo ajeno a la carrera que cursa, termina sus estudios y no sabe en qué actividades encajar, etcétera, etcétera. Siempre nos han sorprendido los que califican al universitario como a un desadaptado. ¡La desadaptada es la universidad! No está integrada en la sociedad de nuestros días, y el estudiante que entra en ella va a un mundo irreal. De ahí las frustraciones y los conflictos, que no son muchas veces más que racionalizaciones de un problema individual que es en realidad un problema universal.

Nos parece encontrar el remedio en lo siguiente: dentro de los lineamientos que hemos fijado a la universidad de nuestra época, los estudiantes que van a la universidad, fundamentalmente a aprender una profesión, deben ser estudiantes en la universidad y en la vida real, y trabajadores en la vida real y en la universidad. Todo estudiante que aspirara a inscribirse en la universidad, debería estar trabajando en una actividad relacionada con su futura profesión, dedicando la mitad del tiempo a cada cosa. Con ello: 1) En el plano educativo y profesional, estaría aplicando simultáneamente los conocimientos que adquiere, y vería con más curiosidad y eficacia los conocimientos teóricos, al darse cuenta de su aplicación posible; 2) El estudiante se encontraría encuadrado en la vida social desde el comienzo, viendo ya cuál va a ser su

sitio en la sociedad, y recibiendo el estímulo en su estudio, de los ascensos por aumento de sus conocimientos; esto contribuiría a eliminar o reducir la inseguridad del alumno, que al llegar al tercer año empieza a angustiarse acerca de su futuro, y critica todo lo que se refiere a una profesión de la que empieza a sentir una serie de dudas, más o menos fundadas, pero en todo caso exageradas por desconocimiento de sus posibilidades reales; 3) Al exigir la realización de un trabajo para todo aquel que quiera inscribirse en una facultad o escuela universitaria, tal exigencia estaría funcionando como control para las profesiones artificiales o innecesarias, ya que al no haber demanda de trabajadores, los alumnos posibles no podrían inscribirse.

Las propuestas anteriormente formuladas pretenden una solución ideal, pero hacia la que hay que ir. Su realización no será cuestión de un año. Para una política educativa inmediata, hay que evaluar los medios a nuestra disposición, las posibilidades económicas, e incluso la mentalidad social actual.

En realidad, el plan propuesto, en líneas generales, no es un plan de reforma, sino un plan de revolución educativa, que trastornaría todos los sistemas actuales. Lo adecuado entonces sería la enunciación de esos grandes lineamientos de la revolución educativa, como objetivo hacia el que se debe orientar, en último término, la reforma educativa, que debe ser progresiva y gradual y que es, si se quieren evitar graves problemas económicos, políticos y educativos, el camino forzoso para plantear la revolución necesaria en el terreno educativo.

5

El futuro de la universidad

En el contexto de lo anteriormente indicado, puede llegarse a las conclusiones siguientes:

A la universidad se le han atribuido tradicionalmente dos finalidades fundamentales: formación cultural y formación profesional, de quienes acuden a sus aulas.

En el momento actual, la universidad no cumple, ni puede cumplir, ni tiene por qué cumplir, la primera de ellas, que le fue atribuida como propósito casi único en el momento de su aparición en la época medieval, y se ha mantenido en nuestros días, por razones de inercia intelectual; pero ya no se justifica en el último cuarto del siglo veinte.

La universidad debe revisar sus propósitos y su organización, y en nuestra opinión, debería reestructurarse del modo que señalamos a continuación:

1.1. Unidades de formación profesional (escuelas o facultades) relativamente reducidas (unos 500 alumnos), funcionando de modo descentralizado académicamente, y estratégicamente situadas, para responder mejor a la demanda; sin perjuicio de cierta centralización administrativa y académica, en un nivel que sería más bien de coordinación.

1.2. El propósito de formación cultural de los alumnos debe, de plano, abandonarse. La formación cultural, a nivel superior, es tarea que la universidad realiza actualmente de modo erróneo: ni la puede cumplir con los alumnos, ni la cumple con el resto del país. Es función primordial del Estado, la de fomentar la educación a todos los niveles, siendo hasta ahora (o más pretendiendo ser) la universidad el instrumento fundamental de esa formación cultural superior. Los medios modernos de que el Estado dispone permiten plantearse tal misión orientándola a toda la población del país, en el plano de lo que podemos llamar la “escuela continua”. No hay por qué reducir ese intento a los alumnos de las facultades y escuelas. Por eso, la difusión cultural cobra gran importancia, y al mismo tiempo que por un lado se elimina la formación cultural, se incrementa adecuadamente por otro, ampliándola al plano nacional, con la difusión cultural. Esa tarea puede ser realizada por la universidad, o por otro tipo de organismos, descentralizados o no. Pero es fundamental que el Estado controle su funcionamiento, e incluso su concepción, para impedir que un medio de tal importancia pueda caer en manos de quienes controlan económicamente tales medios de difusión. En efecto, teniendo en cuenta las inversiones que el establecimiento y funcionamiento de los medios a utilizar en tal propósito de difusión cultural lleva consigo, es inevitable que el sector que tenga las posibilidades de crearlos ejerza cierto control sobre ellos, y en ese caso, el Estado, como representante de los intereses de la colectividad, debe ejercer una función de supervisión estrecha, o bien, de modo directo e indirecto, desempeñar él mismo dicha función.

Na hay razón para sostener que los beneficios de la educación superior (exceptuada la formación profesional) queden reducidos a un sector de la población: el de los alumnos inscritos.

1.3. La investigación puede ser realizada también en el seno de la universidad, pero no es forzoso que así sea. Para ser más exactos, habría que decir que la investigación científica debería realizarse en dos planos: en relación con la universidad, con el propósito fundamental de la formación de investigadores y la realización de ciertas investigaciones puras, y de modo independiente, una institución nacional (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) orientada a la investigación primariamente aplicada, que responda a las necesidades concretas del país, y cuyo trabajo no se viera afectado por las vicisitudes de la problemática estudiantil universitaria.

En fin, y para concluir, queremos hacer una exhortación a considerar el problema universitario con una mentalidad nueva, sin inercias intelectuales que partan de la universidad medieval, o de la universidad liberal, como base de reformas. No se debe tratar de buscar una solución al problema universitario, pretendiendo salvar a la universidad a toda costa. De lo que se trata es de resolver el problema de la formación cultural y de la formación profesional en la sociedad, y la solución más adecuada a ese problema es la única aceptable, aunque ello implique la destrucción de la universidad actual.

En realidad, el enfoque correcto del problema educativo superior, sí significará una transformación tal de la universidad, que más bien debe hablarse de destrucción de la universidad actual. Estas son algunas reflexiones en torno al problema del futuro de la universidad; en realidad, la universidad actual no tiene futuro.

XVII

LAS PLUMAS DE LA PAZ²

ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD DE HOY

La investigación de la paz, *peace research* o *friedensforschung*, es una actividad que ha ocupado a muchos miembros del mundo académico y político, a menudo más llenos de buena fe que de espíritu realista. El comienzo de esa actividad podría fijarse, un poco arbitrariamente, a fines del siglo pasado, y a veces ha llevado al establecimiento de una organización internacional, que cuando está bien dirigida y concentra sus actividades en un campo limitado, puede llegar a obtener resultados sorprendentes, como ocurrió con la conocida League to Enforce Peace que tuvo una gran influencia en la movilización de la opinión pública norteamericana en pro de la Sociedad de Naciones.

Una de estas organizaciones interesadas en la investigación de la paz, es la que con el nombre Las Universidades y la Búsqueda de la Paz (Universities and the Quest for Peace) fue creada en una reunión de profesores y administradores universitarios, en la sede de la UNESCO, en París, el 21 de marzo de 1963. El propósito de su creación es el de establecer un órgano a través del cual las universidades de todo el mundo puedan plantearse y discutir problemas relacionados con la paz.

La idea de establecer esta organización se remontaba a otra reunión de universitarios, que había tenido lugar en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en 1962.

Como preparación para una conferencia mundial, en 1964 se reunieron dos conferencias regionales: una latinoamericana, en Perú, del 9 al 13 de noviembre y otra africana, en Abidjan, del 27 al 31 de diciembre. Posteriormente, una conferencia regional más se celebró en Oyster Bay (Nueva York) del 21 al 23 de junio de 1967.

La Conferencia Mundial se inauguró en Viena, el 25 de agosto de 1969, y concluiría el 29 del mismo mes, después de haber estudiado los puntos generales siguientes: 1) La responsabilidad de la universidad en el desarrollo de proyectos y de planes de estudio, para un mejor conocimiento de la estructura dinámica de la sociedad internacional; 2) La responsabilidad de las universidades en el desarrollo de programas

² Boletín del Centro de Relaciones Internacionales (México), septiembre, 1972.

concebidos para disminuir las tensiones internacionales, que pueden impedir la consecución de la paz; 3) La responsabilidad de las universidades en la creación de una comunidad de estudiantes y profesores, dedicada a la consecución de la paz; 4) Organización de la cooperación entre universidades, etcétera.

Entre las conclusiones a las que se llegó en aquella reunión, destaca la de crear un "centro universitario para la paz", cuyos lineamientos generales también se señalaron.

Para aumentar la eficacia de la organización se pensó que sería conveniente la celebración, sobre una base anual, de un seminario rotativo, el primero de los cuales debería tener lugar en Viena, como efectivamente sucedió, del 24 al 28 de julio de 1972.

Los temas a discutir en las sesiones plenarias eran:

I. La enseñanza universitaria en un mundo cambiante. II. El progreso pacífico hacia el futuro: los estudiantes universitarios en el desarrollo de programas para la paz mundial. III. El lugar del profesor en la arena de los problemas mundiales. En las cuatro comisiones, los temas propuestos fueron: El enfoque transnacional de los problemas mundiales; el estudiante universitario receptor o autor; enfoque de los planes de estudio con respecto al análisis del desarrollo del mundo; los problemas mundiales y el profesor. En este tipo de reuniones conectadas con la investigación de la paz, se corre el peligro de caer en un tratamiento idealista y poco real del problema, si se piensa en la paz únicamente en términos de procedimientos de arreglo de conflictos y no se busca la solución de los problemas que provocan los conflictos internacionales.

En el Seminario Rotativo de Viena, que parecía encaminarse por el camino erróneo de lo que pudiéramos expresar como "tomar a la paz por las plumas", pronto las discusiones en las comisiones se orientaron por senderos más realistas, en el sentido de evocar las fuentes de conflictos, más que tratar de buscar la simple solución pacífica a controversias superficiales.

En la tercera comisión, de la que nos había tocado el papel de relator, después de unos escarceos iniciales con los planteamientos tradicionales de la problemática de la paz, que recordaban un poco a las ideas del desarme moral, originalmente presentado en la Conferencia de Desarme de Ginebra, convocada por la Sociedad de Naciones, pronto se llegó al punto central: estábamos allí para discutir los medios que podían ser utilizados con el fin de asegurar la paz, y en eso no había ninguna discusión, pero el problema era el de determinar qué tipo de paz. Para algunos la paz era la simple ausencia de guerra, pero para la mayoría, la paz debía ser algo más que eso, y no podía sino interpretarse como la eliminación de las fuentes de conflicto entre los países. El profesor Max Mark, de la Wayne State University, de Detroit, en repetidas ocasiones insistió, correctamente, en que la verdadera paz sólo puede surgir de una eliminación de la injusticia.

Ya en la Comisión III habíamos manifestado que la concepción que los países desarrollados tienen de la paz internacional no era la misma que podía encontrarse en los envíos de desarrollo, y luego en la segunda sesión plenaria:

Me parece evidente que no es deseable el mantenimiento de las actuales condiciones de la sociedad internacional. Ahora bien, para cambiar esas condiciones pudiera, ser que los medios pacíficos no fueran suficientes y muy a menudo la única forma de cambiar las cosas es mediante el recurso a la violencia, caso en el que mi conciencia me obliga a aceptar el recurso a ese medio.

El mantenimiento del orden es, con mucha frecuencia, simple justificación de la injusticia. Puede ser muy conveniente para los que lo tienen todo, pero para los que no tienen nada, el orden y la paz pueden no significar más que la posibilidad de morir en paz, que es lo que están haciendo alrededor de cincuenta millones de seres en todo el mundo; un número mucho más alto que los que mueren anualmente por actos de guerra.

¿Cuál debería ser el papel de la universidad en este mundo particular? En mi opinión, la búsqueda del cambio y del mejoramiento de las condiciones mundiales, hacia la justicia a escala internacional, y no limitarse a buscar una paz que no serviría más que para reconfortar a los que ya lo tienen todo.

No olvidemos que la paz, para los pueblos pobres del mundo, sólo significa la posibilidad de alcanzar, con mucha rapidez, la paz de los cementerios.

Entre otros tópicos que fueron objeto de discusión en sesión plenaria, figura el del papel relativo de los estudiantes y los profesores en la nueva universidad, lo que llevó a analizar algunos aspectos del movimiento estudiantil en el mundo, con posiciones muy diversas, desde los que daban al movimiento estudiantil un papel primordial, hasta los que lo minizaban, atribuyéndole características totalmente negativas.

Transcribiendo algunos fragmentos de nuestra intervención en el debate:

El movimiento estudiantil ha sido a menudo mal interpretado. Hay una diferencia substancial desde el punto de vista sociológico-político, entre profesores y estudiantes, que se deriva de la permanencia y temporalidad de sus respectivas calidades. Esa característica de temporalidad hace al movimiento estudiantil muy diferente de otros grupos políticos. Es evidente que de una situación temporal no pueden surgir actitudes políticas reales; pero, además, se podrían hacer las dos observaciones esenciales siguientes: 1. Dado que la condición estudiantil es temporal y que el cuerpo estudiantil se renueva a un ritmo bastante rápido, las tendencias políticas cambian también rápidamente. El movimiento estudiantil es en realidad una forma convencional de denominar situaciones diferentes (y con frecuencia opuestas) tanto en el orden espacial como temporal. 2. Los estudiantes son miembros de diferentes clases sociales, y sus posiciones políticas varían de acuerdo con ellas. Si en algún momento pueden adoptar posiciones aparentemente revolucionarias, muchos de ellos están en realidad jugando a la revolución, y cuando llega el momento de tratar realmente de cambiar las cosas en una forma que sus intereses de clase se ven afectados, entonces sus actitudes se vuelven muy diferentes. Debo admitir que algunos estudiantes son sinceramente y activamente, e incluso permanentemente revolucionarios, pero entonces son estudiantes sólo por accidente y por poco tiempo, y lo más probable es que la calidad de estudiantes sólo cubra una posición de clase derivada del origen social del estudiante.

Los movimientos estudiantiles representan un elemento importantísimo para el cambio social, en la medida en que sirven de detonador social, por diversas razones, como la generosidad juvenil y su dinamismo; pero hacer depositarios a los movimientos estudiantiles de la verdad revolucionaria, es cometer una falta muy seria de análisis político.

En lo que respecta a los profesores, considero que los principales problemas son de falta de sinceridad y de valor. Después de haber aceptado con complacencia durante tantos años el papel de semidioses en el terreno de la ciencia y en general de los conocimientos humanos, los profesores han resentido profundamente su destronamiento, que hace ya mucho tiempo debió de haberse producido. Desde entonces han aparecido dos actitudes: una, de dignidad ofendida, y los profesores que se refugian en ella se niegan a aceptar el nuevo orden de cosas, convirtiéndose en espectadores frustrados de un mundo que no reconocen como suyo. Una actitud diferente la adoptan los que aceptan todo lo que viene del movimiento estudiantil; yo me pregunto cuánto hay de sinceridad y cuánto de acomodamiento en ello. No es una actitud de complacencia ausente de crítica como van los profesores a encontrar una nueva dignidad. Nuestra obligación ineludible es la de continuar buscando la verdad y debemos tener el valor de decirlo, a los que en nuestra opinión estén errados. Solamente por este camino podremos nosotros ganar de nuevo el respeto de nuestros estudiantes y nuestra propia dignidad.

De los debates en sesión plenaria, pareció surgir un consenso de los presentes, en el sentido de considerar que los enfoques clásicos, en el terreno de la investigación de la paz no eran ya muy válidos, y que la consecuencia de ese ideal estaba condicionada por la realización, en las relaciones internacionales, del ideal de justicia.

XVIII

LA MINORÍA JUDÍA EN LA UNIÓN SOVIÉTICA Y EL

DERECHO DE IRSE³

Una de las cuestiones que más se han desarrollado dentro del campo del derecho internacional en los últimos años ha sido la de los derechos humanos, apenas mencionada en la literatura jurídica de la primera posguerra; pero que hoy ha dado lugar ya a una abundante bibliografía. No deja de ser curioso que, siendo uno de los aspectos que actualmente se estudian en el tema general de los derechos humanos, la protección a las minorías, haya precedido en realidad a la protección general de los derechos humanos, que no se presenta de un modo claro sino después de la Segunda Guerra Mundial.

Pero la protección de las minorías debe llevar al establecimiento de regímenes distintos, según los derechos que se tratan de proteger, y ello requiere una definición de dichas minorías, en función de los propósitos que persigue cada grupo minoritario. Incluso un mismo grupo humano calificado unitariamente en el plano universal, puede comportarse en forma distinta en países diferentes, requiriendo entonces un tratamiento distinto el proceso de protección jurídica. Esto ocurre de modo muy especial con los judíos, constituyendo una característica que los diferencia de casi todas las minorías de cierta consideración que pueden encontrarse en el mundo. La minoría judía que se encuentra en la Unión Soviética o para ser más exactos, una parte de ella cuya magnitud es imposible precisar, pretende unos objetivos que no buscan los judíos de fuera: abandonar la Unión Soviética, para establecerse en otros países y en especial en Israel.

Como el tratamiento jurídico no puede ser unitario para minorías con propósitos contradictorios, es indispensable proceder previamente a una definición de las minorías y al establecimiento de una tipología que permitirá el posterior tratamiento diferencial.

1

Definición y tipología de las minorías

1.1. Definición

El concepto de minoría es muy fácil de definir si se limita uno a hacerlo de modo general: un grupo humano cuya coherencia social constituye un elemento diferenciador frente al resto de los individuos miembros de una misma unidad social, muy superiores en número. Las minorías pueden presentarse en todos los aspectos de la vida social; pero a nosotros nos interesan únicamente las que se dan a nivel del Estado nacional.

El concepto de minoría sólo cobra sentido por su relativa oposición al de mayoría, que no es necesario que sea unitaria. Puede, en efecto, concebirse un Estado formado por diversos grupos, cada uno de los cuales es minoritario frente a todos los demás, sin que ninguno de ellos represente una proporción excesivamente grande de la población total.

El grupo que constituye la minoría debe mostrar una tendencia diferenciador a suficientemente grande para justificar la existencia de una protección jurídica. El régimen de protección de las minorías, por otra parte, se entiende tradicionalmente dirigido a garantizar la existencia de esas minorías como tales, y no se concibe respecto a todos los tipos de minorías; por eso hay que establecer una tipología de las minorías para ver el tratamiento diferencial que se les puede dar en el terreno jurídico y político.

³ Primeramente publicado en inglés en *Israel Year Book on Human Rights*, 1974 (Tel Aviv; también en versión española, en folleto, en México).

1.2. Tipología de las minorías

1.2.1. Las minorías dominantes. Las constituyen los grupos diferenciados que tratan de obtener el control político sobre los demás miembros de la población del Estado. Como ejemplos típicos actuales pueden mencionarse la minoría afrikánder en la República Sudafricana, que impone un gobierno de los blancos a una población de color mayoritaria, y el caso de Rhodesia donde los colonos blancos mantienen a la población negra en una situación en muchos puntos similar a la de los negros del primer país. Sería absurdo en ambos casos, que desde luego no son los únicos (aunque sí los que han recibido más publicidad), pensar en que esas minorías gozaran de una protección jurídica. Más bien se trataría de lo inverso, ya que la mayoría oprimida es la que necesita protección.

1.2.2. Las minorías dominadas. En todos estos casos los grupos minoritarios se encuentran en una situación de desventaja, que exige los correctivos que el sistema jurídico puede proporcionar; pero dichos correctivos sólo pueden funcionar en el sentido de las aspiraciones legítimas que manifiestan los grupos minoritarios. Según este criterio, las minorías dominadas podrían tipificarse del modo siguiente:

1.2.2.1. Minorías nacionales que buscan la independencia. La protección jurídica internacional, dejando aparte los casos de descolonización que son una cuestión diferente, sería totalmente nula, dado que el derecho de secesión no está reconocido, como prueba una práctica internacional constante. En el plano interno, la protección del derecho constitucional a ese derecho a la independencia, caso de haber sido reconocido (como lo es por ejemplo en la constitución soviética) dependerá de la voluntad política de respetarlo, y obviamente cuando se presenta el problema de este tipo de minoría nacional es que tal voluntad no existe. El derecho internacional, por otra parte, no tiene mecanismo alguno para garantizar la aplicación de las garantías constitucionales, excepto en el caso de que haya habido una internacionalización de los derechos, a través de algún acto con efectos internacionales, como sería la ratificación de algún convenio.

1.2.2.2. Minorías que pretenden un grado mayor o menor de autonomía dentro del Estado. Esto implica un tratamiento diferencial respecto a los demás súbditos del país, y se justifica por razones religiosas, culturales, históricas, etcétera. Los derechos reclamados pueden ir desde la petición de una administración distinta dentro del Estado hasta el simple reconocimiento de ciertas particularidades en la enseñanza, el uso de un idioma minoritario, la práctica de la religión, acceso a puestos públicos, etcétera. Este tipo de minoría es el que encaja mejor en lo que tradicionalmente constituye el régimen de protección a las minorías. No se ve como algo transitorio, y el régimen de protección trata, justamente, de permitir la supervivencia de tal minoría.

1.2.2.3. Minorías que pretenden la integración total. Son grupos que no desean mantener la diferenciación, sino por el contrario fundirse en una sociedad en la que los grupos dominantes pretenden perpetuar la separación. Aquí no se podría hablar de régimen de minorías, sino de derechos humanos en general, tendientes a garantizar la igualdad entre los individuos.

1.2.2.4. Minorías cuyos miembros tratan de abandonar un país. Estos grupos no tienen el propósito de alterar el funcionamiento político o jurídico del estado en el cual se encuentran, sino que su propósito dominante es el de abandonar el país y dirigirse a otro más afín con su concepción de la vida. Para este derecho específico, no sería muy correcto hablar de protección de minorías, dado que con la salida no se pretende mantener una situación diferenciadora dentro de un Estado sino, justamente, terminar con esa situación. Para mí, este es el derecho político más elemental, y un derecho humano que sólo cede lugar en jerarquía al derecho a la existencia.

El derecho de salir

Dejando aparte otros de los aspectos que presentan la minoría judía en la Unión Soviética, es evidente que la parte de esa minoría que desea abandonar el país plantea un problema muy particular, y su posición al punto de vista jurídico y moral es especialmente fuerte.

El enfoque jurídico de ese derecho a abandonar el país podría hacerse desde la perspectiva del derecho internacional y desde la del derecho constitucional, aunque es muy dudoso si el derecho constitucional ofrece solución alguna en el caso que nos ocupa. Más positivo resultará el estudio del derecho internacional, en relación con las obligaciones contraídas por la Unión Soviética y la interpretación que puede verse en la práctica soviética, de dichas obligaciones.

Los instrumentos internacionales básicos, en los que el derecho de salir de cualquier país incluso el propio está consagrado, son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948; el Convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptado por la Asamblea General de la ONU, el 12 de diciembre de 1965, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 16 de diciembre de 1966.

El primero de estos documentos, en su artículo 13^o, párrafo 2, establece claramente que "toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país", términos que casi a la letra repiten los otros dos acuerdos, en el artículo 5^o párrafo d, subsección 2 y artículo 12^o, párrafo 2 respectivamente.

Es verdad que en el caso del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el párrafo 3 del artículo 12^o deja abierta la posibilidad de restricciones al derecho de salida cuando sean necesarias para proteger la seguridad nacional, del orden público, la salud y la moral públicas o los derechos y libertades de terceros; pero conviene fijarse también en que además de exigir que dichas restricciones estén previstas en la ley, y no se dejen a la discrecionalidad administrativa, se exige que sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el Pacto, y el artículo 5^o en su párrafo primero trata de evitar que alguna de las disposiciones del Pacto sean utilizadas para anular los derechos concedidos en otras.

El estudio de las normas internacionales a que nos acabamos de referir debe ser completado con una referencia a su valor y a su eficacia.

En lo que al valor se refiere, cada uno de los tres documentos nos lleva a problemas distintos: la Declaración suscita el debate en tomo a la obligatoriedad o no de una Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que nuestra posición, opuesta en principio a la obligatoriedad *per se* de una declaración, podría modificarse en el sentido contrario, si se probara una práctica constante, manifestada en la Organización o fuera de ella, favorable a la obligatoriedad.

El Convenio sobre la Discriminación Racial no suscita dificultad alguna, dado que como tratado internacional, en vigor desde el 4 de enero de 1969, posee fuerza jurídica y carácter obligatorio para todos los Estados partes, entre los que se encuentra la URSS, que lo firmó el 7 de marzo de 1966 y lo ratificó el 4 de febrero de 1969. Las dos reservas formuladas por la URSS, a los artículos 17^o (párrafo 1) y 22 no tienen relevancia para el derecho de salir y dejan en pie todas las obligaciones contraídas por ese país respecto a tal derecho.

En cuanto al Pacto, no se han recibido todavía las 35 ratificaciones necesarias para que entre en vigor, condición que no tardará en llenarse. En lo que a la Unión Soviética respecta, lo ha ratificado el 16 de octubre de 1973, por lo que, aunque en términos estrictamente jurídicos no la obliga, desde el punto de vista moral es evidente que sería difícil para la URSS justificar una no aplicación de sus disposiciones basándose en la falta de ratificación de los demás, ya que ello mostraría una voluntad dudosa en el respeto al espíritu del Pacto.

La Unión Soviética no ha expresado limitaciones al derecho de salir, excepto las que van implícitas en la cuota que había impuesto a los profesionales que abandonaban el país, y las que enunció en sus observaciones presentadas el 7 de febrero de 1963 a la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, que afirman el derecho de la URSS a limitar la salida de personas cuando se den tres condiciones: a) Cuando estén pendientes de sentencia en un proceso; b) Cuando se hallen

cumpliendo una sentencia; c) Cuando no hubieren cumplido todavía su servicio militar. Ésas son las únicas razones que ha presentado la URSS para restringir el derecho de salir, y pueden aceptarse como válidas.

El otro problema que plantean las normas internacionales que analizamos es el de su eficacia; porque la inaplicabilidad de tales disposiciones debería permitir la imposición de sanciones. Sin embargo, en lo que respecta al único conjunto normativo indiscutiblemente en vigor, el del Convenio sobre la Discriminación Racial, la reserva soviética excluye la posibilidad de recursos a la Corte Internacional de Justicia, lo que limita mucho el alcance de la obligación contraída por la URSS, y de hecho desplaza ya cualquier controversia que al respecto se produzca, del plano jurídico al político, por dejar como única vía correctiva abierta una denuncia ante los órganos de las Naciones Unidas y ante la opinión pública universal en general.

El derecho de salir de la Unión Soviética, para los miembros de la minoría judía que desean ejercerlo, no plantea solamente problemas jurídicos, sino que tiene también muchos aspectos políticos de gran importancia. En realidad tiene cierta base la afirmación de que la minoría judía no recibe un tratamiento discriminatorio, porque la restricción de las salidas es válida para todos los súbditos. Sin embargo, este argumento debe estudiarse a la luz de ciertos elementos complementarios, pues no es lo mismo obligar a permanecer en un medio social determinado a quien acepta la mayoría de las reglas de convivencia y se siente identificado con ellas, que mantener en ese medio a personas que constituyen una minoría bien diferenciada y a las que no se les permite vivir de acuerdo con sus tradiciones. La salida, en este último caso, aparecería como un correctivo al tratamiento discriminatorio, implícito en la prohibición de vivir en la forma diferenciada que sus características exigen.

Por todo lo que hemos expuesto, es evidente que el derecho de salir es un aspecto que no puede analizarse con independencia del estudio de la situación general de la minoría judía y el ejercicio de los demás derechos. Las limitaciones que en su propia vida cultural y religiosa sufren los judíos en la Unión Soviética, constituyen argumentos suplementarios para exigir que se les garantice el derecho de abandonar un país en el que se les considera elemento extraño y dejarlos ir a otros países con los que existe una mayor compenetración, o en los que se les acepta con mayor tolerancia.

Para ser realistas, no hay que poner demasiadas ilusiones en el papel del derecho como medio que permita a los judíos o, para el caso, a cualquier minoría en el mundo, salir de su país. La voluntad política de respetar las obligaciones jurídicas contraídas sigue siendo la base de la eficacia de esas normas, a falta de otros mecanismos de aplicación, y la acción política, en este caso la movilización de la opinión pública, me parece el único medio a nuestra disposición. Pero, aunque parezca contradictorio con la anterior afirmación, aquí el derecho sí tiene un papel importante que jugar; pues si demostramos que tenemos la razón y que el derecho nos apoya, estaremos sentando las bases firmes de una acción que llegara con eficacia a la opinión pública y creará condiciones difíciles para los que se empeñen en obstaculizar la aplicación del derecho.

XIX

EL TRÁNSITO DEL PODER⁴

En uno de los desayunos mensuales⁵ de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, el señor Luis Spota presentó selecciones de algunos de los capítulos de su novela *Sobre la marcha*, próxima a salir, y que constituye la continuación de su celebrada *Palabras mayores*.

La presentación fue motivo de interesantes discusiones en torno a la temáticas, que es la de traición psicológica que se opera en el candidato en el curso de la campaña, en la que va compenetrándose con los problemas del país y adquiriendo, poco a poco, la mentalidad de presidente. La acción, en un supuesto país imaginario, provoca constantemente ecos de una realidad más próxima, que es la de México, y los personajes vienen a ser una síntesis de personajes históricos y actuales de la política mexicana.

Lo de menos son los protagonistas; lo más interesante son las reflexiones que provoca el concepto del poder, tanto en su manifestación concreta, es decir, referida a la realidad mexicana, como en el plano más abstracto, de la idea general del poder, que es punto central de la ciencia política.

Desde el primer punto de vista, la política mexicana es una realidad inexplicable para muchos politólogos, sobre todo cuando vienen de otros países y tratan de aplicar cartabones ajenos. Generalmente, con base en la primera observación empiezan a sacar conclusiones que, naturalmente, son erróneas. Por ejemplo, uno de los juicios más comunes sobre la política mexicana, formulado por observadores de afuera, se refiere al poder personal del presidente de la República. Ante el poder enorme que el presidente indudablemente tiene, deduce que el presidente es todopoderoso y puede hacer lo que quiere, claro que en la duración de su periodo al frente del Estado. En esta misma línea está por ejemplo, el juicio formulado por el embajador norteamericano respecto al sistema político mexicano, no hace muchas semanas. La verdad es que, aun habiendo un indudable fondo de verdad en el poder del presidente, se olvidan con frecuencia los límites de ese poder; se llega a pensar que se trata de un poder personal y se pasan por alto las consideraciones institucionales. El presidente desempeña una función importantísima; la más importante, durante varios años, pero no es un poder arbitrario, ilimitado, caprichoso; no sólo existen las normas constitucionales que ejercen una restricción en las facultades, sino también unas reglas del juego, no escritas, que impiden el abuso del poder. La banda presidencial no da al que la detenta, facultades discrecionales; le encarga el cumplimiento de una misión para cuyo desempeño se requiere evidentemente, cierto grado de discrecionalidad, cuya amplitud depende tanto de la personalidad del presidente como de las circunstancias históricas; pero si el abuso del poder es posible en casos aislados, e incluso repetidos, también lo es que el poder del presidente depende de la forma en que interprete el consenso de su pueblo. Los actos políticos caprichosos son posibles, pero su repetición frecuente produce un inevitable debilitamiento, y el presidente que se creyera efectivamente todopoderoso y capaz de imponer su voluntad sin restricciones, acabaría encontrándose con que su poder sería sólo una ilusión en la cumbre, ya que al descender a través de la cadena jerárquica, las órdenes irían debilitándose, hasta llegar a volverse totalmente ineficaces; y así, un presidente que quisiera ser el más poderoso, terminaría por no recibir atención de nadie.

¿Cómo puede suceder esto en México, donde al presidente se le reconoce esa posición tan privilegiada y poderosa? Seguramente, la diferencia con otros países está en que en ellos, un jefe del Estado que tuviera tales prerrogativas, dispondría también de los medios necesarios para imponer sus decisiones arbitrarias, y no provocaría resistencias debido a la prudencia de los subordinados, cuidadosos de proteger su futuro. En México, el principio de no reelección impone un límite temporal a la arbitrariedad; pero ese límite temporal también juega un papel presente, pues pocos pueden aceptar algo arbitrario que comprometa su carrera política futura.

Esto, que quizá actúe de un modo inconsciente como freno, ó de una forma más probable, es sólo un elemento más en todo el conjunto de equilibrios al poder; pero lo que es cierto es que el presidente, en el

⁴ *El Sol de México*, 10/4/1976.

⁵ A principios de abril de 1976.

sistema político mexicano, y sin excluir los actos erróneos y arbitrarios que pueden darse, asume un papel de “hombre sabio”, de moderador, y contra lo que a primera vista parezca, es más el intérprete de una realidad social, que se le impone, que el inspirador de esa realidad, lo cual tiene la ventaja de prevenir o limitar las hipotéticas iniciativas arbitrarias, pero también tiene el inconveniente de que el sistema puede actuar, a veces, como freno al necesario cambio que el titular del ejecutivo pretenda imponer.

La renovación de dirigentes no se produce de modo total, sino que en el sistema, los cambios se traducen en una ascensión, general aunque no absoluta, de los funcionarios, que van relevando a los que estaban encima; y en los puestos altos, de número necesariamente más reducido, es donde se encuentra la terminal para muchos que allí concluyen su carrera política. La renovación, en su mayor parte, se inicia en la base de la pirámide política, aunque haya los que se integran al proceso político a niveles más altos, como sucede, por ejemplo, con los que proceden de niveles profesionales elevados. Así, el sexenio no es el plazo de vida normal de un político, que permanece como participante activo un periodo mucho mayor, matizando en su conjunto al proceso político, asegurando la continuidad, y actuando como contrapeso a los extremos.

Esta maquinaria política asegura el encaje entre los presidentes saliente y entrante, y sirve de lubricante, en las semanas en que se produce el tránsito del poder, de un protagonista al siguiente.

Sólo desde esta perspectiva pueden valorarse un poco mejor el contenido y los límites del poder del presidente, al que algunos atribuyen un carácter personalista, olvidando que no es más ni menos que la expresión de una realidad política, y no puede ir más allá de lo que esa realidad permita.

DESPUÉS DEL DILUVIO⁶

“Todos los hombres nacen iguales. A todos les confiere el Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.”

Con esas palabras, que pertenecen al preámbulo de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, se inicia la Declaración de Independencia de Vietnam, leída el 2 de septiembre de 1945 en Hanoi, por Ho Chi-minh.

La invocación del nombre de Estados Unidos viene ya en el segundo párrafo; y es una cruel ironía de la vida que, una década más tarde, aquellos mismos hombres tuvieran que tomar las armas para defender su independencia contra el pueblo al que habían proclamado su admiración en el momento más solemne de su historia.

No era la primera vez que el pueblo vietnamita debía luchar para mantenerse libre. En realidad, la historia de este pueblo admirable es el relato de una lucha interminable frente a los que quisieron imponerle la servidumbre. Desde el 208 a de C. la dinastía Han les había impuesto el vasallaje chino, y del 3 a de C. hasta el 939 de la era cristiana formaron parte integrante de China, conservando desde entonces un lazo formal de sometimiento a ese país, más simbólico que efectivo, y representado por el pago de un tributo trienal que habría de durar hasta que los franceses confirmaron su hegemonía, ya en el siglo xrx. Desde 1858 hasta la ocupación japonesa, en el curso de la Segunda Guerra Mundial, Francia mantuvo su dominio colonial de un modo bastante efectivo; pero a la derrota de los japoneses, en agosto de 1945, los dirigentes de un movimiento nacionalista vietnamita que había germinado en las décadas de 1920 y 1930, y se encontraba entonces ya perfectamente maduro, no estaban dispuestos a aceptar otra vez el dominio de nadie, y el 2 de septiembre proclamaron la independencia del país.

La oposición francesa, que se concretó en el envío de tropas a bordo de barcos británicos, provocaría la generalización de la insurgencia a partir del 25 de septiembre.

Inicialmente, los franceses consiguieron una ventaja en el terreno militar, obligando a Ho Chi-minh a limitarse a una guerra de guerrillas, y trataron de estabilizar políticamente la situación, para lo que pusieron a Bao Dai al frente de un gobierno colaboracionista, que no consiguió nunca un apoyo substancial por parte de su pueblo.

En plena guerra fría, a comienzos de la década de 1950, la guerra colonial de Indochina se había convertido en una cruzada del Occidente contra el comunismo, y Estados Unidos lanzó un plan de ayuda económica y militar a Francia, que alcanzaría los cuatro mil millones de dólares.

La oposición a la guerra, que se había ido desarrollando en Francia; la falta de apoyo entre la población indígena, y el espíritu combativo y la organización de los nacionalistas, que ya estaban bajo el control total comunista, volvió desesperada la posición de las tropas francesas, y cuando ya las grandes potencias habían decidido discutir en Ginebra la cuestión indochina, el 6 de mayo de 1954, la capitulación de la guarnición francesa de Dien Bien Phu marcó el fin de la fase militar de la primera guerra indochina. La fase diplomática constituyó el epílogo de aquella guerra, y de las discusiones ginebrinas surgirían una serie de acuerdos acerca de la cuestión indochina. De ellos nos interesa el acuerdo sobre el cese el fuego y la declaración final de la conferencia, cuyos puntos esenciales eran: el reconocimiento de que Vietnam constituía un solo país, el mantenimiento de la línea del cese el fuego, que seguía, más o menos, el paralelo 17, como línea provisional con valor militar y no político, y la promesa de celebrar, en un plazo de dos años, elecciones libres bajo la supervisión de una comisión internacional, con el propósito de que el pueblo vietnamita decidiera el tipo de gobierno que más le conviniera.

Estados Unidos se negó a firmar la declaración final, pero su representante en la conferencia, Bedell Smith, leyó un documento en el que tras afirmar que su país renunciaba al uso de la fuerza para oponerse a la aplicación de los acuerdos, insistía en los términos de la Declaración Potomac, formulada por Roosevelt y Ghurchill, que expresaba el deseo de Estados Unidos de propiciar la búsqueda de la reunificación de los

⁶ Programa de televisión por Canal 13 TV, México, 1975.

países divididos, a través de elecciones libres, supervisadas por las Naciones Unidas. De este modo indirecto, Estados Unidos prestaban su adhesión a los acuerdos de Ginebra.

Sin embargo, la certeza que el presidente norteamericano Eisenhower tenía, de que de celebrarse esas elecciones serían ganadas por los comunistas, lo llevó a apoyar al gobierno provisional de Vietnam del Sur, a cuyo frente se encontraba Ngo Dinh Diem, que se había proclamado presidente de la república, tras deponer al emperador Bao Dai, en 1955.

El apoyo norteamericano se fue convirtiendo, de simple ayuda económica, en militar, y la asistencia militar, que al principio revestía la forma de consejeros militares, dejando una amplitud de iniciativa todavía bastante grande al gobierno local, irían gradualmente intensificándose, hasta envolver a los norteamericanos en la que habría de ser la guerra más larga de su historia.

Kennedy, sucesor de Eisenhower en la presidencia, aumentó el grado de Compromiso de Estados Unidos; pero sería Lyndon B. Johnson el que llevó la intervención norteamericana a su nivel más alto. Según han revelado toa llamados Documentos del Pentágono, los militares y los miembros del establecimiento del espionaje ayudaron al gobierno a preparar un escenario que propició el incremento del compromiso, condicionando a la opinión pública para que lo aceptara, haciéndole creer que el peligro comunista era d que forzaba a ese creciente compromiso.

Pieza clave en esa política fue la famosa Resolución de Tonkin, del 7 de agosto de 1965, resolución conjunta del congreso, que autorizaba al presidente de Estados Unidos a utilizar las fuerzas armadas para "promover el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales en el sureste de Asia". La decisión del congreso había seguido al incidente de Tonkin, nombre con el que se conoce un incidente, real, ficticio o exagerado (y esta última parece ser la posibilidad más cercana a la verdad) en el que el destructor Maddox, el 2 de agosto, fue atacado por lanchas norvietnamitas, ataque que se repitió al día siguiente, cuando a ese destructor se había añadido ya otro. Este ataque, sobre cuya realidad se han expresado serias dudas, pero que en todo caso fue insignificante, dio el pretexto al presidente para solicitar del Congreso la concesión de las facultades de recursos a la fuerza que hemos mencionado atrás. Desde entonces se acelera la escalada, y de los ataques aéreos de represalia, que se emprenden contra Vietnam del Norte, se pasó al envío de tropas regulares que desembarcaron en territorio vietnamita d 7 de marzo de 1965. Vietnam del Norte incrementó también el número de sus tropas en el sur; y al aumento de las fuerzas de uno de los bandos correspondió siempre el aumento de las del adversario, en una espiral que no permitía ventaja substancial a ninguno de los combatientes, y que a lo único que llevaba era a una elevación del nivel de la confrontación militar.

La participación armada norteamericana llegó a alcanzar la cifra de 541 000 hombres en 1969; pero los intentos de forzar una solución militar fracasaron totalmente, pues el enemigo no presentaba batalla más que cuando estaba en ventaja, y la potencia de fuego de Estados Unidos era inútil ante un enemigo que no se veía.

Las fuerzas comunistas realizaron una vez una acción militar generalizada, seguramente tratando de dar un golpe decisivo que obligara a la retirada norteamericana y provocara el derrumbamiento del gobierno sudvietnamita. Fue la operación conocida cómo ofensiva del Tet, por haber coincidido con esas fiestas de año nuevo lunar.

Al ataque, lanzado por unos 84 000 hombres contra las bases y las ciudades controladas por las fuerzas norteamericanas y sus aliados., respondieron éstos con una violenta reacción en la que muchas ciudades fueron destruidas. Las fuerzas comunistas, a pesar de algunas ventajas iniciales, como el control de la embajada norteamericana que tuvieron por poco tiempo, se vieron obligadas a retirarse, tras sufrir graves pérdidas. Se dijo entonces que la acción comunista, aunque fue una derrota militar, constituyó una victoria política, al probar lo precario de la situación; y la verdad es que contribuyó a fortalecer en Estados Unidos el movimiento antibelicista, decisivo en el resultado final del conflicto.

Los intentos de encontrar una solución impuesta, que garantizara la permanencia del gobierno de Saigón, fueron vanos. Una primera estrategia consistió en la creación de las aldeas estratégicas, que llevaban a la concentración de la población del campo en aldeas, seleccionadas con el triple propósito: de concertar a los campesinos para controlarlos mejor, facilitar su defensa, y dejar el campo libre para las acciones militares, pues el que en las horas del toque de queda se encontrara fuera de la aldea a la que

estaba asignado, era considerado enemigo. Este procedimiento de lucha antiguerrillera, que había tenido éxito en otros casos, como en Malasia, fracasó en Vietnam.

Lo mismo habría de suceder cuando Nixon, que percibía perfectamente el descontento generalizado de la opinión norteamericana, buscó una salida en la vietnamización del conflicto, tratando de dejar en manos de los survietnamitas el peso de los combates, mediante una retirada gradual de las fuerzas norteamericanas, y el sostenimiento de la ayuda masiva, económica y militar. Esta política, al dejar mayores responsabilidades en los funcionarios de Saigón, también les dio la oportunidad de manejar los enormes recursos que Estados Unidos ponía a su disposición y la enorme corrupción que se produjo volvió ineficaz la política de Nixon. Faltaba organización en los survietnamitas; pero antes que nada y sobre todo, faltaba fe en su propia lucha, y entonces el resultado final no podía ofrecer duda alguna. Lyndon B. Johnson, incapaz de vencer militarmente la guerra, y sin decidirse a una retirada de la región, se vio en un callejón sin salida, y al sentir que la opinión pública de su país estaba contra él, anunció que al término de su mandato no participaría en la lucha presidencial. Sintiendo la misma presión de la opinión pública norteamericana, Nixon encargó a Kissinger la búsqueda de una solución diplomática al conflicto, que ya no se podía resolver por la vía militar. En enero de 1969 se inició en París la fase diplomática, con conversaciones que tuvieron una serie de altibajos, hasta que en enero de 1973 se firmó el acuerdo de cese del fuego, que llevó a la total retirada de las tropas norteamericanas dos meses más tarde.

Los acuerdos de París insistían en los términos de los de Ginebra de 1954: se afirmaba la unidad del país, y la necesidad de que la reunificación se realizara en forma pacífica y sin interferencia extranjera. Se establecía un Consejo Nacional de Reconciliación y Concordia Nacional, en el que los representantes de las facciones vietnamitas tratarían de preparar el camino para la reconciliación nacional. Una comisión internacional de supervisión y control debería garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

Pronto se empezó a ver que el destino de los acuerdos de París no iba a ser muy diferente del de los de Ginebra de 1954. Ni el Consejo Nacional de Reconciliación, ni la Comisión Internacional de Supervisión encontraron posibilidades de funcionamiento. Cada parte trataba de consolidar y ampliar sus posiciones. Particularmente, el gobierno de Saigón, con la promesa de apoyo norteamericano, según han revelado ciertas cartas de Nixon recientemente publicadas, trató de repetir lo sucedido a partir de 1954.

En realidad, la guerra no se había detenido en ningún momento; sólo disminuyó su ritmo inmediatamente después de los acuerdos de París, y aunque pronto empezó a extenderse a todo el territorio, nadie esperaba un desenlace como el que se produjo, cuando en el pasado marzo, la retirada de las fuerzas de la meseta central, ordenada por el presidente Thieu, se convirtió en desbandada, que desmoralizó totalmente al país, terminando en la dimisión y huelga del presidente, y en la rendición incondicional de Saigón.

El gobierno norteamericano había tratado en las últimas semanas de obtener del congreso los fondos necesarios para apoyar a Vietnam del Sur creyendo que eso podría poner un freno al avance de los comunistas. Pero ni el congreso cedió a las presiones del presidente ni ofrece mucha duda el que ninguna ayuda hubiera sido capaz de reconstruir la capacidad de resistencia de las fuerzas del sur. La verdad es que el material de guerra abandonado por las tropas en desbandada era suficiente para una labor defensiva eficaz, si hubiera habido la voluntad de utilizarlo.

Cuando las fuerzas del Vietnam y del Vietcong triunfantes se disponen a organizar la victoria, iniciando un proceso que lógicamente debe terminar en la reunificación del país, Estados Unidos, que todavía debe resolver las dificultades derivadas del acomodo de los 130 000 refugiados, ha empezado a analizar las causas y las consecuencias de la derrota. La primera conclusión debe surgir como respuesta a la pregunta de cómo es posible que la primera potencia militar del mundo haya sido derrotada por unas decenas o cientos de miles de guerrilleros desarrapados. Dejando aparte la consideración de que a cierto nivel de poder ya no es factible proceder a jerarquizaciones, está claro que Estados Unidos no ha sufrido una derrota militar. Su potencia de fuego, incólume y no utilizada más que en mínima parte, puede barrer no sólo a Vietnam sino a todo el sureste asiático en unos minutos. Para ello no necesitaría realizar movilizaciones ni alterar la vida económica del país. Le bastaría con dar una orden a la VII Flota. Como, a pesar del enorme interés que había en imponer una solución, no pudo hacerlo, debemos suponer que hubo fuerzas o razones muy poderosas que lo impidieron, y no siendo militares, no podían más que ser

políticas. La importancia de lo que se debe deducir de eso es enorme: primero, Estados Unidos sigue siendo un gran poder militar, con capacidad física para usar y abusar de su poder.

El país que no lo entiende bien corre el peligro de aprenderlo a costa suya. Segundo e igualmente importante es el hecho de que el gobierno norteamericano no haya podido utilizar toda su fuerza, lo que nos permite prever que en circunstancias análogas ha de suceder lo mismo. El quid del asunto estará en determinar cuándo se da la analogía de circunstancias.

Muchos podrán verse tentados de buscar los elementos que frenaron la acción norteamericana en el temor de una posible reacción de la URSS o China. Sin descartar la posibilidad de que eso pudiera suceder en zonas más neurálgicas (por ejemplo en la República Democrática Alemana, o posiblemente en Corea del Norte) habría que ser muy ingenuos para pensar que aquellas dos potencias socialistas arriesgaran una guerra nuclear y su destrucción por Vietnam. La confrontación sólo nos parece lógica en una zona más neurálgica.

Descartado ese factor de una posible intervención soviética o china, no puede encontrarse más explicación que una de carácter político: la presión de la opinión pública dentro y fuera de Estados Unidos.

Dentro de Estados Unidos la guerra de Vietnam produjo una auténtica crisis de conciencia que, iniciada en los sectores reducidos *anti-establishment* de los inconformes, por motivos esencialmente ideológicos, acabaría convirtiéndose en una auténtica rebelión nacional. Es muy probable que en esta última etapa de protesta nacional hayan aparecido motivos de conveniencia egoísta, de desinterés ante un lejano conflicto que no se comprendía, y fatiga ante los sacrificios exigidos; pero no importa mucho determinar si los factores que movieron a la opinión fueron los muy dudosos de identificación ideológica con el enemigo, o los más seguros de la egoísta negativa a soportar las cargas de la intervención; lo que importa es poder concluir que si una acción externa no tiene el apoyo de la opinión pública, el pueblo acabaría frenándola, si se le da tiempo suficiente para organizarse y manifestarse. Esto supone, en el que se enfrenta a Estados Unidos, una decisión y un espíritu de lucha muy firmes.

La opinión pública internacional también tuvo un papel esencial, pues la impopularidad a que Estados Unidos llegó debido al conflicto, lo hizo perder posiciones continuamente, desde un empeoramiento de su imagen como país supuestamente defensor de la democracia y de valores universales, hasta la necesidad de cerrar bases militares debido a la creciente impopularidad.

Al punto de vista estratégico, las consecuencias de la retirada norteamericana son menos decisivas: la pérdida de Vietnam, que estuvo precedida por la de Cambodia y seguida de la de Laos, pareciendo dar razón a los que sostenían la teoría del dominó en el sentido de que había que impedir el control comunista en Vietnam, ya que en caso contrario, igual que sucede con las fichas de dominó, cada una de las cuales arrastra en su caída a la siguiente, también el control por los comunistas de un país llevaría al control del siguiente. Esto supone que quienes empezaron a romper las reglas del juego fueron los comunistas y olvida ciertos hechos atribuibles a los norteamericanos, negativa a cumplir los acuerdos de Ginebra de 1954, sobre elecciones libres para la reunificación de Vietnam; y violación de la neutralización de Laos y Cambodia, tratando de orientar esos países hacia el occidente, y llegando incluso en el caso de Cambodia a apoyar un golpe de Estado militar.

A menos que haya un cambio radical de las circunstancias, la evolución probable de la situación es la consolidación de los regímenes comunistas en el sureste asiático y el mantenimiento de una política exterior coincidente, pero no alineada, ni con la URSS ni con la República Popular China, la cual no parece poder ejercer por el momento una gran influencia en los gobiernos comunistas de la región, con la posible excepción de Cambodia.

Estados Unidos sigue contando con bases de apoyo que van desde las relativamente seguras de Corea del Sur hasta las muy problemáticas de Tailandia, pasando por Formosa y Filipinas. En Japón tendría un aliado, de conveniencia, pero firme, porque ese país carece de posibilidades defensivas frente a sus vecinos soviético y chino y ha de buscar un apoyo en Estados Unidos. En cuanto a Australia y Nueva Zelanda, aunque se conviertan en aliados críticos o incómodos, caso más probable con el primero que con el segundo país, sucederá con ellos algo muy similar a lo que ocurrió con Francia, y a la hora de la verdad, si esa hora llega, estarán del lado norteamericano.

Como puede observarse, los cambios en la estrategia militar mundial no son tan radicales. Los que sí han sido importantes son los que se produjeron en la escena política. La sangre de los que perecieron en la lucha no habrá sido derramada en vano, si la lecciones que ayudaron a escribir son debidamente asimiladas: las grandes potencias han de recordar que no exista ya una correspondencia automática entre fuerza física y poder político; y que los medios de información de masas acaban llevando el mensaje de la razón, a pesar de los intentos que se hagan para distorcionar la verdad. Los pequeños países harían mal en sacar conclusiones exorbitantes y pensar que el triunfo vietnamita significa ya el fin de la brutalidad en las relaciones internacionales.

En fin, todos los países del mundo deberán recordar bien que cuando un pueblo tiene auténtica fe en sí mismo, claridad en la determinación de sus objetivos y está dispuesto a pagar el precio por conseguirlos, a la larga ataba triunfando. Ésta es la receta que nos lega el heroico pueblo vietnamita: es necesario tener conciencia clara de las realidades y valor suficiente para enfrentarse a ellas.

Epilogo

El 25 de abril de 1976, se celebraron en todo el territorio de Vietnam elecciones generales, primer paso en el proceso de reunificación. En 1977, Vietnam encontraba su lugar en la Organización de Naciones Unidas. Atrás quedaba la larga pesadilla de la lucha contra la interferencia extranjera • adelante, la dura lucha por la reconstrucción del país y, entre el pasado y el futuro, un presente de trabajo y de paz.

XXI

CUANDO CHINA PIERDE SUS HÉROES

1

*Chou, el último mandarín*⁷

Chou En-lai, primer ministro de la República Popular China, o presidente del Consejo de Estado, según la nueva constitución, acaba de morir. Nacido en 1898, su vida está tan íntimamente ligada a la lucha revolucionaria en China, que su biografía aparece forzosamente como un reflejo de la China contemporánea.

Desde muy joven, su vocación política lo llevó a participar en las luchas revolucionarias. Se fue a Europa como estudiante, y en Francia, junto con otros compañeros, que luego participaron de modo destacado en el movimiento comunista chino, fundó la rama francesa del Partido Comunista Chino.

Ya en China, en 1924, entró al Kuomintang, como miembro, siguiendo las instrucciones de la Comintern, según las cuales debía también conservar su calidad de militante del Partido Comunista Chino. Pronto empezó a destacarse y a ascender en la escala jerárquica. El mismo año pasó a ser secretario de la Comisión Militar de la Rama de Kuangchow del Partido, ocupándose del Departamento de Capacitación, y no tardó en convertirse en subdirector de la Academia Militar de Whangpoo. Fue uno de los principales organizadores del Partido Comunista en Shanghai y a fines de la década de 1920 participó en las sangrientas luchas contra el Kuomintang. En esa época trabajó muy cerca de Li Li-san, el secretario general del Partido, cuyo nombramiento se había debido a la influencia de Moscú. La derrota de los comunistas provocó la caída de Li Li-san que hubo de marchar a la Unión Soviética, acusado de oportunismo, por haber desobedecido las instrucciones de Moscú. Chou En-lai siguió como miembro del Comité Central, pero sólo pudo sostenerse en su puesto tras haber procedido a una autocensura pública, en la que se confesó culpable de "cobarde oportunismo". En 1931, y como comisario político del Ejército Rojo, en la región del Kiangsi soviético, tuvo una jerarquía superior a Mao con el que, a pesar de todo, siempre se mantuvo en buenos términos. En la Gran Marcha en la que participó, se unió a los otros dirigentes comunistas que aceptaron la dirección de Mao Tse-tung.

Nombrado primer ministro, ya en vísperas de la consolidación de la victoria comunista en el continente, supo conservar su puesto hasta el final, aunque siguiendo los avatares de la política; el cargo de primer ministro tuvo una importancia variable y otros personajes estuvieron en ocasiones colocados sobre él, para desaparecer luego de la escena política. Eso sucedió, por ejemplo, con Liu Shao-chi o Lin Piao.

Probablemente el secreto de su permanencia está en que nunca se presentó como heredero de Mao y así no fue considerado su rival. Sin embargo, dejando aparte algunos paréntesis derivados de la inquietud que invadía periódicamente a China, Chou En-lai ejerció un poder efectivo, aunque siempre discreto.

Por una década (1949 a 1958), unió a su cargo de primer ministro, el de ministro de Asuntos Exteriores y sus viajes en tal calidad al extranjero lo convirtieron en el político chino más conocido fuera de su país. La auténtica prueba de fuego, que demostró la enorme habilidad política de Chou, fue la revolución cultural. En esos años (desde sus inicios en 1965, hasta su total liquidación en 1969) de furor iconoclasta de los guardias rojos, Chou navegó astutamente y pudo anular todas las tentativas de eliminarlo, siendo al final el que asumió la difícil tarea de ordenar la vida económica y política que la revolución cultural había dejado en un verdadero caos. Hasta mediados de 1971 debió compartir su poder con Lin Piao, pero cuando

⁷ *El Sol de México*, 9/1/1976.

el presunto heredero de Mao desapareció, en septiembre del mismo año, la precaria salud de Mao dejó a Chou como el dirigente efectivo más importante.

Muchas decisiones importantes en la vida política china no pueden atribuírsele a él, como la "política de las cien flores", la del "gran salto hacia delante" o la "revolución cultural". Hay en todo ello un misticismo político que encaja más en la personalidad carismática de Mao que en la pragmática y relativamente gris de Chou. En la ruptura con la URSS tampoco se puede atribuir responsabilidad a Chou, ni siquiera a Mao; era una situación que objetivamente debía de producirse y cuyas causas son mucho más profundas. Por el contrario, en el espectacular vuelco de la política china hacia Estados Unidos, es seguro que Chou fue el actor principal, y también se adivina su inspiración en todos los grandes actos diplomáticos que siguieron esa decisión.

Hace algunos meses parecía difícil de prever el curso de la política china, *ea* la era después de Mao y Chou. Para todos los efectos prácticos, sin embargo, la de Chou fue ya la era postmao y él tuvo la habilidad enorme de asegurar una transición indolora. Es casi seguro que como sucesor suyo será Confirmado Teng Hsiao-ping, lo que significa que no había una verdadera renovación de los cuadros políticos chinos al más alto nivel. Continuarán los viejos, pero el estilo ya no será el mismo.

2

*Chou En-lai*⁸

Al pensar en la historia de China, de la China revolucionaria, viene a la mente de modo inmediato, el recuerdo de la gigantesca figura de Mao Tse-tung. Pero al lado de él, otro hombre que siguió un camino paralelo, ha dejado también impresa su huella indeleble: Chou En-lai, presidente del Consejo de Estado, título con el que según la terminología de la nueva constitución de 1975, se designa al primer ministro, cargo que Chou En-lai ha desempeñado ininterrumpidamente desde 1949, hasta el día de ayer, cuando a la edad de 78 años murió, a consecuencias de un cáncer.

Viejo luchador de los primeros años de la revolución comunista, hombre más dado a la transacción y al compromiso, que a la victoria implacable sobre el adversario, Chou En-lai ocultaba tras una timidez aparente, una firmeza extraordinaria, y una energía que lo hizo triunfar sobre los demás políticos; y sin llamar demasiado la atención, sabiendo no aparecer nunca como peligroso rival de Mao Tse-tung, del que en una ocasión llegó a ser superior, terminó por convertirse en la segunda figura de su país.

En los últimos meses, recluido en un hospital para recibir tratamiento de la enfermedad que le aquejaba, el primer ministro chino fue desapareciendo poco a poco, como si ya no fuera tan indispensable como se había creído, y esa manera discreta de hacer mutis por el foro de la historia, puede, paradójicamente, ser la prueba de una de sus victorias más completas, al haber asegurado la transición en el poder, sin sacudidas, sin que la estabilidad que, tras las convulsiones de la "política de las cien flores", del "gran salto hacia delante" y sobre todo, de la "revolución cultural", hacían suponer largos años de inestabilidad política y económica y de guerra interna entre los herederos presuntos del poder.

En los últimos años, el retiro progresivo de Mao Tse-tung había ido convirtiendo a Chou En-lai en la figura indiscutible, si no indiscutida, y su política de estabilización interna, y de vuelta a las formas tradicionales de la diplomacia en el exterior, creó una imagen nueva de la China popular, no exenta algunas veces de un pragmatismo difícil de explicar, e incluso cercano al oportunismo.

Sin el carisma de Mao, con el que la comparación es forzosa, Chou fue el hombre necesario que, con los pies en la tierra, vino a completar la obra que ni el Mao anciano y fatigado, ni los otros dirigentes, incapaces de imponerse, hubieran podido realizar.

Chou En-lai acaba de pasar a la historia. Tendrá en ella, como en el país al que dedicó su vida, un lugar que no será el primero; pero es muy probable que sólo gracias a él, pueda el otro grande de su patria, Mao

⁸ *El Sol de México*, 9/1/1976.

Tse-tung, seguir en su relativo retiro, dedicado a la reflexión filosófica y política, seguro ya el futuro de China, y fundiéndose poco a poco también él, en las páginas de la historia.

3

*Un hombre sin duplicado*⁹

1. La desaparición de Chou En-lai

Como sucede siempre que los dirigentes de un país llegan a cierta edad, las conjeturas acerca de la salud de Chou En-lai, igual que respecto a la de Mao Tse-tung, habían empezado a ser materia corriente de especulación, entre los observadores de la escena política china, en los últimos años. Pero fue desde mediados de 1974, cuando los rumores acerca de la posible próxima desaparición de Chou En-lai fueron tomando cuerpo y volviéndose más insistentes, al ser apoyados por informaciones procedentes del mismo gobierno chino, que a pesar de su estudiada vaguedad, no dejaban lugar a las dudas de que el tránsito del poder ya no estaba lejos.

Todavía a comienzos de 1974, Chou participaba activamente en la vida política, y recibía a los dignatarios extranjeros más importantes. En enero de ese año, estuvo en las conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores de Japón, igual que más tarde, a fines de mayo y comienzos de junio, también dedicó bastante tiempo a las conversaciones con el primer ministro de Malasia.

Sin embargo, los indicios de su debilitamiento físico eran evidentes, y políticamente todo mostraba la proximidad del relevo. En las negociaciones con los dignatarios extranjeros ya asociaba, cada vez más, a sus propios funcionarios, para que llevaran el peso de las discusiones; eso sucedió, por ejemplo, cuando en noviembre de 1973 lo visitó el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, y lo mismo cuando llegó el ministro de Asuntos Exteriores de Japón, en la misión antes mencionada. El 11 de enero, Teng Hsiao-ping confesó a los miembros de la delegación japonesa que “Chou ya no será capaz de recibir a tantos visitantes extranjeros como el pasado, debido a su edad avanzada”. Debe recordarse que esa sola no podía ser la razón, pues, entre otras cosas la diferencia entre las edades de Teng y Chou no era tan grande: el primero tenía entonces 70 años y el segundo 76.

Desde fines de mayo, las apariciones públicas del primer ministro se fueron volviendo más raras, y el 6 de julio se confirmó oficialmente que estaba en el hospital, al que volvió después de haber salido para participar en la recepción por el día del ejército. Se dijo que había sido sometido a una intervención quirúrgica, y desde entonces ya no resurgiría a la vida pública más que escasas veces: el 30 de septiembre, cuando pronunció unas palabras en la recepción por el aniversario de la fundación de República Popular China, y en enero de 1975, cuando presentó el informe ante el Congreso Nacional Popular. Algunas de sus tareas políticas las realizó desde el hospital; por ejemplo, allí tuvo que recibir el 7 de junio al presidente Marcos, de Filipinas.

Durante todo el año pasado, el mando fue pasando virtualmente a manos del nuevo equipo, dirigido por Teng Hsiao-ping, y a nivel del Partido, de la Administración y del Ejército se fueron haciendo los arreglos necesarios para consolidar la preeminencia del Partido (en la línea de Chou, debe entenderse) y evitar que pudiera repetirse el intento de Lin Piao, de colocar al ejército en una posición de dominio sobre el Partido, punto éste sobre el que Volveremos más adelante.

2. Las ideas políticas de Chou

Todos los que conocieron a Chou En-lai, hablan de su apariencia engañosa: seducidos por la corrección de sus maneras, la suavidad de su trato, la supuesta calma que envolvía sus acciones, muchos han descrito al desaparecido dirigente chino como un hombre blando, conservador, dispuesto a las concesiones con tal

⁹ *El Sol de México*, 11/1/1976.

de asegurar la paz y la tranquilidad. Pero los que lo conocieron bien, y para ello no hay más que recordar la vida de ese hombre excepcional, saben que nada se aleja más de la realidad. Cuando defendía una postura que consideraba vital, o cuando su instinto le advertía que se enfrentaba a una decisión importante, la placidad habitual de Chou se convertía en una dureza impresionante, perfectamente visible en su mirada.

No debe entonces extrañar que esta incertidumbre en cuanto al carácter de la persona, se haya extendido también en la definición de su ideología, tanto más cuanto que, a diferencia de Mao Tse-tung, Chou no era un hombre de letras, contradicción bastante paradójica, dada su enorme cultura; pero él no nos ha dejado un legado escrito comparable al de Mao. Ni siquiera gustaba de escribir discursos. Los raros testimonios escritos que de él tenemos son la muestra de su estilo propio de vida, de su concepción de la acción política: breves, concisos y siempre con una orientación programática. En él la palabra sólo se justificaba como expresión o preparación de la acción. En vano buscaríamos reflexiones acerca de la filosofía política, sólo encontraríamos esquemas para la dirección de la política, interna o externa.

¿Equivale esto a decir que Chou era un político pragmático, oportunista, carente de ideología y preocupado únicamente por la obtención y la conservación del poder? Evidentemente que no; para comprobarlo basta seguir la trayectoria de su vida, que se orientó a la obtención de objetivos políticos generales, dentro de una concepción global del mundo, que sólo puede derivarse de unas bases ideológicas muy firmes. Pero Chou no era un simple idealista, prendido a concepciones abstractas, sin preocuparse de las posibilidades de su realización; Chou era un político, que entendía a la política como lo que es: el arte de lo posible, y sin renunciar a las metas revolucionarias que siempre fueron las suyas, sabía muy bien que el camino más corto no siempre es el más conveniente.

Las líneas de esa ideología aparecen con bastante claridad si se deducen de sus acciones. La revolución de los trabajadores y de los campesinos, como único medio de conseguir una sociedad más justa y acabar con la opresión interna y externa era para él una verdad evidente. Como lo fue también la afirmación de que la revolución podía y debía realizarse en China, sin buscar una globalización funcional de las luchas de clase, extendiéndose simultáneamente a los demás países del mundo. Chou era y se sentía chino, y hacia su propio país creyó que se debían de orientar sus preocupaciones esenciales. No se contradice con ello su creencia de que la revolución no se exporta, aunque las ideas trasciendan las fronteras. En efecto, él pensaba que la realización de la revolución es primariamente tarea de cada pueblo. Los demás sólo pueden ayudar, con la difusión de las ideas, y también con el envío de armas, forma concreta de asistencia revolucionaria a la que se ha referido, mencionando a la revolución cubana y a los guerrilleros palestinos. Probablemente una de las cuestiones que revela más claramente su mentalidad política es la que se refiere a las relativas posiciones del Partido y el Ejército, en la que él siempre sostuvo la primacía del Partido; la superioridad de la ideología sobre el poder puro. Pero Chou no era un demagogo, y por eso, aunque su instinto político lo obligó a contemporizar con la revolución cultural, su sentido de las realidades y su calidad de estadista debían colocarlo necesariamente frente a ella, pues se dio cuenta perfectamente del peligro que significaba para la revolución china, con la destrucción del sentido de disciplina, el desafío a la autoridad, la desorganización de la economía., y en fin, el debilitamiento del Estado. Incapaz de frenar la marea de la revolución cultural, desatada y animada por el mítico Mao, Chou tuvo que tomar velocidad dentro de ella, para no ser desbordado. Ése, y no otro, es el significado que debe darse a algunas de sus tomas de posición, como el famoso discurso, auténtica arenga, en la manifestación de las masas revolucionarias, que celebró en Pekín el 7 de septiembre de 1968. Algunas frases seguramente salían de su corazón (“Todos nosotros decimos ahora que todo el país es rojo”), otras tenían su origen en necesidades circunstanciales, o para decirlo más claramente, eran puro oportunismo (“...debemos responder al llamamiento del gran líder, el presidente Mao y, bajo la dirección unificada de la sede proletaria, encabezada por el presidente Mao y el vicepresidente Lin Piao como segundo en la dirección, unificar nuestra interpretación, coordinar nuestros pasos y concertar nuestra acción”), otras, en fin, expresaban preocupaciones y valores más permanentes (“es necesario simplificar la estructura administrativa”, o las referencias al “imperialismo de Estados Unidos” o al “revisionismo soviético”).

Si se sacan las correctas conclusiones de su política interna y externa, podrían resumirse los lineamientos ideológicos de Chou en los puntos siguientes: 1. La liberación del país pasa por la realización

de la revolución socialista. 2. Esa revolución puede y debe realizarse sólo en China. 3. La revolución es tarea propia de cada país, sin interferencia ajena. 4. La propaganda revolucionaria no constituye intervención en los asuntos de otros países, pues la circulación de las ideas no puede detenerse. 5. La asistencia a los revolucionarios de otros países es legítima si reviste la forma de envío de armas, o medios económicos. 6. Estos apoyos a movimientos revolucionarios ajenos deben producirse con la prudencia necesaria para evitar confrontaciones con otros gobiernos, que pudieran debilitar la posición de China. 7. La Unión Soviética constituye una amenaza para China, tanto al punto de vista de las relaciones de Estado a Estado, por los problemas de tipo territorial derivados del imperialismo soviético, como al punto de vista ideológico, de la lucha entre partidos, debido a la tendencia soviética a imponer su voluntad a los partidos hermanos. 8. El imperialismo norteamericano también es una amenaza; pero no tan inminente (sobre todo después de su derrota en el suresteasiático), como la de la URSS, y conviene a los intereses chinos el forzar la confrontación continua (aunque no armada) entre la URSS y Estados Unidos, para que se contrarresten mutuamente. 9. Siempre debe prevalecer el poder político del Partido, sobre el del Ejército, etcétera.

3. El revolucionario

Los orígenes familiares de Ghou no eran los más adecuados para lanzarlo por el camino de la acción revolucionaria. Su padre era un funcionario acomodado, y otros miembros de la familia pertenecían al sector capitalista. Un tío suyo quiso educarlo en las tradiciones de la China conservadora, pero Chou puso toda la cultura que sus medios económicos le permitieron adquirir, al servicio de la causa revolucionaria. Viajó extensamente, aprendió varios idiomas (hablaba inglés, francés, alemán y ruso, además del chino) y pudo, asimilando experiencias ajenas, hablar un lenguaje común a gentes de los más diversos lugares; independientemente del idioma que utilizara, su lenguaje no era extraño para nadie.

Nacido en 1898, cuando Sun Yat-sen fundó la República, Ghou tenía 14 años; demasiado pocos para sentirse comprometido en aquel hecho histórico; sin embargo, no tardó en lanzarse al torbellino revolucionario, y, en 1919, siendo estudiante en la Universidad Nankai, con Teng Ying-chao, su futura esposa, fundó la Sociedad del Despertar, muy similar en sus propósitos políticos a la Sociedad para el Estudio del Pueblo Nuevo, formada por Mao. Al año siguiente ya había sufrido la experiencia de la prisión, por sus escritos y declaraciones, y en 1921, con Tsai Ho-sen y Tsai Chang constituyó en Francia un grupo del Partido Comunista Chino, partido que un año más tarde publicaría su primer manifiesto.

De regreso en China, no tardó Chou en despertar interés por sus dotes como organizador, y fue llamado a desempeñar diversas funciones, en instituciones controladas por el Kuomintang, con el que el partido comunista se veía obligado a cooperar. La ruptura de 1927 y la sangrienta represión que siguió, dio oportunidad a Chou para continuar ascendiendo en la jerarquía revolucionaria; en Shanghai organizó a los trabajadores contra Chiang Kai-shek y creó un concejo municipal clandestino. Derrotados por las fuerzas del Kuomintang, y más que nada, por la traición de algunos comunistas de adentro y fuera de China, Chou pudo apenas escapar a la represión que continuaría por más de dos años. El haber dirigido la academia militar en Whangpoo le dio una serie de relaciones con los oficiales allí formados y le permitió ayudar de modo decisivo en la creación del ejército comunista, que, coincidiendo con Mao, le parecía indispensable crear para continuar por la vía armada la lucha revolucionaria.

Puesta a precio su cabeza, escondiéndose en un nombre falso (Hu Pi-eheng) Chou se enfrascó en lucha armada, en la que ya no va a dejar de participar hasta la victoria final en el continente, con la expulsión de las huestes de Chiang, en 1949. Compañero de Mao en la Gran Marcha, las dotes diplomáticas de Chou lo llevaron ya entonces a desempeñar una serie de misiones delicadas, con miembros del partido, y con el mismo Chiang Kai-shek, cuando en 1936 trató de convencerlo, por instrucciones de Mao, de que formara un frente unificado con los comunistas, contra los japoneses, que se conseguiría finalmente en agosto de 1937, aunque no se «tratara más que de una alianza insegura».

La multifacética personalidad de Chou En-lai lo hacía sentirse a gusto tanto en los combates guerrilleros como en las acciones diplomáticas, aunque tenemos la impresión de que sus cualidades resaltaban más cuando actuaba como estadista y diplomático, al frente del Estado.

El diplomático

En 1949, Chou En-lai fue nombrado primer ministro, cargo que no abandonaría hasta su muerte, y a pesar de que en ocasiones parecía que iba a quedar sepultado en la marea ascendente de otros grupos rivales, al final siempre emergió vencedor.

Desde 1949 hasta 1958 también desempeñó directamente la cartera de asuntos exteriores; pero el haberla abandonado en la última fecha, no tiene una gran significación, pues el atractivo que en Chou ejercía la política exterior lo llevó a ejercer directamente su control, presidiendo personalmente numerosas misiones al exterior.

Las grandes tareas que en el terreno diplomático emprendió China, podrían resumirse en: la neutralización del cerco norteamericano, la independización del Partido Comunista Chino respecto al Soviético y la afirmación de la presencia china en el mundo, concretamente ante los países en vías de desarrollo, con lo que Chou entendía que había necesidades comunes.

La ruptura del cerco norteamericano llevó a Chou a una serie de acciones, desde el intento de que los delegados del gobierno de Pekín fueran admitidos como los representantes auténticos de China (con la correlativa expulsión de los delegados de Ghang Kai-shek), que no tuvo su culminación sino en 1971, hasta la asistencia militar a Corea del Norte, a comienzos de la década de 1950 y la Conferencia de Ginebra en 1954 auténtica puesta de largo de Chou en la diplomacia multilateral, que le dio la ocasión de añadir su nombre a los Metternichs y Talleyrands. La impresión que Chou produjo en los participantes en aquella reunión, empezó a hacer del hombre la leyenda que ha de perdurar.

En el aspecto concreto de las relaciones China-URSS, es un poco más difícil de determinar con exactitud hasta dónde llega la voluntad de Chou y dónde empieza la de Mao; aunque, conociendo el pragmatismo de aquél, resultaría lógico suponer que las decisiones fueron suyas al darse cuenta de que los intereses chinos chocaban necesariamente con los de la Unión Soviética, como poderosos vecinos y como rivales para la dirección del movimiento comunista mundial. El choque de intereses se manifestó tanto en las decisiones internas adoptadas por el Partido Comunista Chino (ataque contra el culto a la personalidad, dirección colectiva, coexistencia pacífica, etcétera), como, de un modo objetivo, por el diferente grado de desarrollo de ambas sociedades socialistas, que empujaban a la adopción de políticas contrarias. La actitud de Chou supuestamente elástica y maleable pero llena de firmeza dentro de una indiscutible elegancia, queda de manifiesto en su posición respecto a las dificultades que se habían presentado, en el año de 1972, en las negociaciones con la URSS, sobre algunos de los territorios en disputa. Después de rebatir, con base en anteriores declaraciones soviéticas, la afirmación de sus adversarios de que no había territorios en disputa, concluía:

“.. como quiera que sea, continuaremos negociando con la Unión Soviética; tenemos todo el tiempo.”

Otro terreno de confrontación entre China y la URSS, la lucha por la influencia sobre los países en vías de desarrollo, creó difíciles problemas a Chou debido a la inferioridad de sus medios en relación con los de la Unión Soviética; pero también aquí la habilidad de Chou tuvo ocasión de manifestarse y tras una primera fase en la que fue derrotado por haber prometido más de lo que podía cumplir, se orientó a una acción selectiva, escogiendo con cuidado al beneficiario y concentrando allí la ayuda para que fuera más efectiva. Tanzania es el ejemplo más interesante de este tipo de diplomacia.

Sin duda otro de los grandes éxitos de Chou, en la política exterior de su país, fue la aceptación de China como miembro del mundo en desarrollo, a pesar de ser un país políticamente comprometido (comunista) y de que por el tamaño de su territorio, población, y recursos, está llamado a ser en plazo relativamente breve una gran potencia.

Las realizaciones de Chou en la diplomacia se pueden medir si las analizamos comparando los objetivos que antes mencionábamos con las realizaciones: Estados Unidos ya no sostiene la estrategia de cerco a China y su retirada del sureste asiático deja a China, con toda evidencia, como la potencia hegemónica de la región, pues Japón no puede suplir a Estados Unidos por razones obvias; a mayor

abundancia, las buenas relaciones con Estados Unidos parecen excluir la posibilidad de que se regrese a la época de la estrategia periférica; la atención primordial de Estados Unidos se ha desplazado hacia regiones más occidentales, en el Océano Índico y allí el enemigo no es obviamente China, sino la URSS, que debe concentrar hacia allá sus fuerzas y disminuir la presión sobre las fronteras chinas. Es posible que, a la larga, cualquier dirigente chino hubiera terminado por reconocer la realidad y llegar a los mismos planteamientos, pero eso no quita mérito al hecho de que Chou vio esa realidad y asumió la responsabilidad directa de conformar a ella su diplomacia.

Sean quienes sean los que sucedan a Chou En-lai, una cosa es cierta: será muy difícil cambiar la orientación de la diplomacia china hacia rumbos distintos de los que marcó Chou.

5

Después de Chou ¿qué?

Acostumbrados a pensar en Mao como el gran líder del comunismo chino, los observadores se han quedado sorprendidos, ahora que Chou ha desaparecido, al comprobar hasta qué punto la política china era ya, al menos desde hace unos años, más la política de Chou que la de Mao. Hoy ya no se pregunta nadie qué va a pasar cuando Mao desaparezca, sino qué pasará, ahora que Chou ha desaparecido (pues Mao ya entró, de hecho, a la historia).

La respuesta parece ser muy clara, y también trae consigo una indebida sorpresa, al darse cuenta de que, en realidad Chou ya había sido sucedido desde el año pasado, y que quien realmente gobernaba era Teng Hsiao-ping. Sería difícil suponer que después de haber tenido las riendas del poder en sus manos durante más de un año, Teng no hubiera tomado las medidas pertinentes para consolidar el poder. La verdad es que, a sus 72 años, él significa la continuidad de la política de Chou y no sólo por razones generacionales, sino también de coincidencia de intereses.

Caído en desgracia en la revolución cultural, entre 1966 y 1973, Teng quedó fuera del juego político; pero desde abril de 1973 inició una recuperación incesante, cuando recuperó su antiguo puesto de vicepresidente; en agosto siguiente fue elegido miembro del Comité Central del Partido Comunista. Al mismo tiempo que adquiría esas nuevas funciones, su posición se consolidaba, por un lado, mediante la delegación de funciones que Chou por razones de salud, se veía obligado a conceder, y por la **otra**, con una serie de medidas orientadas a impedir una eventual toma del poder por los militares (campana contra Confucio y el general Li Teh-sheng; cambios en los mandos de ocho de las once regiones militares, a fines de 1973; establecimiento de una comisión militar, para vigilar al ejército; nombramiento de Teng Hsiao-ping como jefe de Estado mayor, en enero de 1975, etcétera).

Si lo sucedido a principios de 1975, cuando se aprobó la nueva constitución china es un indicio válido, puede conjeturarse que Teng Hsiao-ping será nombrado primer ministro, en sucesión de Chou, mientras que a Mao, como presidente del Partido, lo sucederá Chang Chun-chiao.

Con ello, Chou habrá realizado el sueño de todo hombre de Estado: que su desaparición física no signifique ruptura en la continuidad de su política. Falta ahora por ver, si Teng podrá transmitir incólume la herencia de Chou. Será bastante difícil, pues los hombres como Chou no tienen duplicado.

XXII

NO MATARÁN LA ESPERANZA¹⁰

El 11 de septiembre de 1973, un grupo de altos oficiales chilenos, encabezados por el general Pinochet, se alzó contra el gobierno del presidente Allende, constitucionalmente elegido por el pueblo.

El presidente, con las armas en la mano, murió defendiendo el palacio de La Moneda, agotados los recursos de la razón, respetando hasta el último momento la constitución, defendiendo la legalidad, muriendo por la legitimidad, que sólo puede emanar de un mandato democráticamente otorgado por el pueblo.

Salvador Allende, defendido apasionadamente por unos, criticado acerbamente por otros, tuvo una presidencia difícil, al querer dar a los problemas, a los inmensos problemas de Chile, una solución socialista en la libertad. Por eso, incluso entre algunos elementos de izquierda, encontró la incompreensión y la hostilidad, no faltando todavía hoy quien le reproche haber llevado al fracaso la transformación socialista de su país, por empeñarse en mantener unas reglas del juego que otros no querían respetar.

Quizá ésa fue la gran falta de Allende: la de ser fiel a sus principios; pero ésa es una falta que honra a quien la tiene.

En el turbulento mundo de la América Latina, Chile fue una de las raras excepciones, de país ordenado, y en el que la civilizada convivencia entre su gente se impuso como norma de conducta. Es verdad que los años que siguieron a la independencia, en 1818, fueron testigos del natural desorden que sigue a la descolonización; con los choques violentos que en ocasiones tuvieron los dos partidos, de los liberales, los pipiólos y los conservadores, llamados pelucones, pero la constitución de 1833, en vigor hasta 1925, abrió un periodo de estabilidad y relativa calma, con excepción de la guerra del Pacífico, de 1879 a 1883, que extendió el territorio chileno a expensas de Bolivia y Perú. También podría mencionarse la expansión hacia el sur, en tierra de los araucanos, y las violentas represiones que a comienzos de siglo sufren los trabajadores, sobretodo en diciembre de 1907, cuando dos mil personas fueron asesinadas por los militares en Iquique.

Una nueva constitución, adoptada en 1925, trata de sentar las bases de la transformación política y social; el órgano legislativo, controlado por los terratenientes, sale muy debilitado, y reforzado el ejecutivo; se separa la iglesia del Estado; se establece la imposición directa; se adoptan normas legales de carácter laboral, que quedan entre las más avanzadas del mundo; y se le da al Estado la posibilidad de intervenir en la vida económica y social.

Poco después de adoptada la constitución de 1925, irrumpe en la vida política chilena el coronel Carlos Ibáñez, que acaba como dictador, hasta su designación en 1931. Al año siguiente se proclama la república socialista que dura una docena de días, exactamente, y termina destruida por un golpe militar.

En 1935 forman el primer frente popular los partidos socialistas, radical y comunista, para oponerse al gobierno de Arturo Alessandri. Tras un intento de revuelta nazi en 1938, el país se estabiliza, y el proceso de sucesión presidencial, por la vía electoral, no parece correr peligro alguno. Sólo los avalares de la guerra fría producen la caza de brujas, corriente en muchos países en aquel entonces, y la situación económica, que se había deteriorado, abrió de nuevo el camino de la presidencia a Carlos Ibáñez, el viejo dictador que, a los 75 años de edad, derrotaba a un joven candidato, Salvador Allende, que se presentaba por primera vez.

Jorge Alessandri abre en 1958 una presidencia en la que los problemas sociales del Chile contemporáneo ya se van delineando. En octubre de 1961, el arzobispo de Santiago Silva Enríquez advierte, en una carta pastoral, que habrá que reformar el sistema social injusto o sufrir una revolución comunista.

Pero las medidas sociales que adopta el gobierno no son suficientes. La ley de reforma agraria, aprobada en el mes siguiente por el Congreso, fue calificada por un periódico tan poco sospechoso de

¹⁰ Programa de televisión, transmitido en Canal 13 TV, en septiembre de 1976.

revolucionario, como el *Washington Post*, de “documento vago, sujeto a muy diversas interpretaciones”. En aquel momento el gobierno confesaba que 600 latifundistas tenían el 20% de las tierras, mientras que 220 000 pequeños agricultores debían conformarse con el 11%.

Las nuevas elecciones de 1964 dan la victoria a la democracia cristiana, con Eduardo Frei al frente. Es la segunda derrota de Salvador Allende, candidato del Frente de Acción Popular, constituido por los socialistas y los comunistas.

Nadie discutía la necesidad de transformaciones radicales de la sociedad chilena, pero mientras Allende propugnaba la revolución, Frei era partidario de una evolución, que presentaba bajo el atractivo *slogan* de “revolución de la libertad”. A su victoria contribuyó en gran parte una vigorosa campaña con la que se trató de llevar al electorado al convencimiento de que la victoria del FRAP equivaldría a la del comunismo y significaría el fin de la democracia. Del éxito de esta campaña dan fe los resultados obtenidos: Frei el 56.1%, contra el 38.9% para Allende. El pueblo de Chile tomó en serio a Frei. Quizá más que lo que la democracia cristiana quería, pues el patrocinio que dio a las reivindicaciones populares, propició la dinamización de la clase trabajadora, que acabó escapando al control del partido gubernamental.

Eduardo Frei aparecía a ojos norteamericanos como el último dique en contra de los comunistas. Por eso algunos funcionarios norteamericanos declararon al *New York Times* “que no podían recordar otra elección extranjera, desde las elecciones italianas de 1948 que causaran tanta ansiedad en Estados Unidos como las de Chile”. Comentario bastante ingenuo, pues los hechos subsiguientes iban a probar que la presidencia de Frei no sería más que un miniensayo de la presidencia de Allende. Es curioso, en efecto, el paralelismo entre ambos periodos, tanto por los problemas que se plantearon como por las soluciones políticas que trataron de dársele.

Frei rechaza implícitamente este paralelismo, en el libro que, en defensa de su posición, publicó en 1975, bajo el título de *El mandato de la historia y las exigencias del porvenir*; allí afirma que son falsas las imputaciones que se le lanzan de la izquierda y de la derecha en el sentido de que o fueron culpables de haber cerrado las puertas a una solución democrática y son por ello responsables de la caída del régimen de la unidad popular, o fueron, desde una perspectiva política distinta, los pavimentadores del comunismo. Ambas acusaciones son incorrectas, pues le dan a la democracia cristiana una dimensión exagerada que no llegó a alcanzar nunca. No fueron los que abrieron el camino a la unidad popular, y lo más que puede decirse es que se le adelantaron, para ocupar un interinato que ya no respondía plenamente a la evolución de las condiciones del país en el que la continuación de los regímenes conservadores no ofrecía salida alguna a los problemas económicos y sociales, que se iban agravando cada vez más. Quizá pudiera decirse que hicieron inevitable el viraje del pueblo hacia la izquierda, pero eso fue por la timidez de las medidas demócratas-cristianas que no atacaban las raíces del problema chileno y pretendían, mediante reformas superficiales, resolver problemas que con toda evidencia eran estructurales y requerían unas medidas de mayor amplitud. Con ello las contradicciones sociales se agudizaban y el pueblo se radicalizaba. Así, si la democracia cristiana abrió el camino a la unidad popular, no fue porque sus medidas hubieran sido demasiado progresistas, sino porque, por el contrario, no fueron suficientemente audaces y dejaron al pueblo sin otra alternativa que apoyar a quienes les ofrecían las promesas de medidas más amplias de transformación social.

En apoyo de lo que mencionamos, no hay más que recordar las pruebas de independencia frente a Estados Unidos, que Frei ofrece como ejemplo de progresismo en el libro antes citado:

La reanudación de relaciones con los países socialistas, la protesta en contra de la intervención norteamericana en Santo Domingo; la nacionalización del cobre; el apoyo decidido a Perú cuando se le quiso aplicar la enmienda Hickenlooper; la iniciativa del pacto andino y de la CECLA; la oposición a crear la fuerza de defensa interamericana...

Evidentemente, estas realizaciones políticas que pueden cuadrar bien a un régimen nacionalista burgués, no le permiten añadir el calificativo de audaz.

Por otro lado, tampoco se puede acusar a la democracia cristiana de haber provocado la caída de la unidad popular. Sería atribuirle más poder del que tenía. Es verdad que hicieron todo lo que pudieron por

dificultar la ya de por sí difícil tarea del presidente Allende; pero la caída de este dirigente, no fue resultado directo de la acción demócrata-cristiana, sino de otras fuerzas mucho más poderosas, que se habrían movido igualmente sin la democracia cristiana, o incluso en contra de la democracia cristiana, en el improbable caso de que la democracia cristiana hubiera decidido apoyar a Allende. Tales fuerzas habían empezado a actuar en la época de Frei, y si no llegaron al final, fue porque no creyeron llegado el momento, debido a que el tímido reformismo de Frei les daba suficiente tiempo para prepararse mejor.

La enumeración de los problemas que se le presentaron a Frei y las soluciones que pretendió darles harían difícil para nosotros distinguir claramente si se trataba de ese periodo presidencial o del de Allende. El único criterio que podría permitirnos una distinción sería la magnitud de los problemas y la amplitud de las medidas correctoras que se aplicaron o trataron de aplicar, así como el grado de interferencia externa que en la época de Allende alcanzó proporciones realmente decisivas.

Pasando en revista los grandes problemas de la época demócrata-cristiana, veríamos que la situación económica se caracterizó por una aceleración de la inflación que en 1967 era de 22% y en 1969 subió a más de 50%. Según la CEPAL el aumento del ingreso *per capita* en 1969 sólo fue de 0.7%. No ayudó nada la peor sequía que registró el país en cien años, y el escudo hubo de devaluarse dos veces al mes, según un ritual al que están habituados los chilenos. El único punto brillante de la economía chilena en esos años fue la balanza de pagos que dejó saldos positivos en 1968 y 1969; pero ello era debido al precio excepcionalmente alto del cobre en el mercado mundial.

En la política económica, Frei inició el proceso nacionalizador de varias industrias adquiriendo acciones de empresas extranjeras o creando nuevas instituciones para tratar de controlarlas, sobre todo en lo relacionado con la minería e industrialización del cobre.

La situación agraria no era buena. Las huelgas y ocupaciones de tierras eran muy frecuentes, pues los cristiano-demócratas, a mediados de 1968 habían entregado tierras sólo a 10 000 campesinos, a pesar de habérselas prometido a 100 000. La Ley de Reforma Agraria aprobada en junio de 1967 no había sido aplicada con decisión. El obispo de Valdivia, presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, hubo de precisar en mayo de 1970, que la iglesia apoyaba totalmente la reforma agraria y que ya había subrayado la necesidad de cambios estructurales en Chile. Añadía que la Iglesia de Cristo no podía apoyar un sistema como el capitalismo que desprecia la dignidad humana y la dimensión social del individuo, convirtiéndolo en una criatura egoísta, interesada sólo en posesiones materiales. Eso decía monseñor José Manuel Santos, obispo de Valdivia.

La tensión social iba en aumento constante, y se manifestaba en las huelgas cada vez más frecuentes y las invasiones de tierras agrícolas y predios urbanos, que eran reprimidas por la policía, como en Puerto Montt, donde hubo 7 muertos y 57 heridos. El vicepresidente del Instituto de la Reforma Agraria hubo de dimitir en noviembre de 1968, como protesta por la oposición de ciertos círculos gubernamentales a la reforma agraria.

A la inquietud social siguió una alarmante politización de los militares que durante algún tiempo se habían mantenido fuera de la política y entregados a los asuntos de su profesión.

En mayo de 1969, Frei rompe un precedente y nombra como ministro de la defensa al general retirado Tulio Marambio, el primer militar en el gobierno desde hacía 10 años. Pero eso no pudo evitar que en octubre se rebelaran los regimientos de Tacna y Yungay, bajo la dirección del general de brigada Roberto Viaux. Reducidos a la obediencia los sediciosos, el general Rene Schneider Cherea fue nombrado jefe de Estado Mayor. Cinco meses más tarde, el ministro del interior anunciaba que se había descubierto un nuevo complot militar. Se planeaba asesinar a miembros del gabinete y de las fuerzas armadas. Un tribunal militar condena al general Gamboa y a otros dos oficiales por intento de derrocar al gobierno. La revista *Visión*, de México, comentaba entonces que “lo más preocupante era que los militares chilenos habían descubierto el arte de conspirar”.

Alguien debía de estar bien informado de lo que ocurría, con mucha más anticipación. En julio de 1965 había trascendido que un grupo de investigadores norteamericanos estaba realizando el llamado proyecto Camelot, cuyo objeto era analizar las posibilidades de insurgencia en América Latina y otros países subdesarrollados. El proyecto, una vez conocido, levantó un gran clamor y fue cancelado. Pero en noviembre de 1969 *El Siglo* publicó una declaración del Partido Comunista Chileno, afirmando que un tal

Erwin Fischer, por cuenta de los servicios de inteligencia norteamericana había realizado una encuesta en el ejército chileno, para averiguar qué motivos podrían inducir al ejército a intervenir en la política. En el informe que Fischer presentó recomendaba el reforzamiento de las fuerzas armadas, como factor de estabilización de la situación política. El gobierno de Frei negó que la CÍA estuviera comprometida en fomentar la inquietud en Chile.

Agravación de la situación económica; agudización de las contradicciones sociales, en el campo y en la ciudad; problemas de orden público, y creciente intervención del ejército en la vida política, podrían resumir el panorama de la presidencia de Frei, en el que la falta de las necesarias reformas estructurales internas no podía quedar suplida por una política exterior nacionalista y de apertura hacia los países socialistas.

La democracia cristiana llegó tarde a la escena política chilena.

El pueblo estaba maduro ya para algo más, y requería soluciones más amplias. El problema es que también los sectores conservadores, de dentro y fuera, se habían dado cuenta de ello, y estaban listos para frenar el proceso de transformación que Allende intentaba iniciar.

Los grupos de izquierda, conscientes de la necesidad de coordinar su acción, se ponen de acuerdo en diciembre de 1969, para adoptar un programa común que les permita constituir, tras elecciones del año siguiente, un gobierno popular que prepararía el camino hacia la construcción del socialismo siguiendo una vía democrática.

Cinco tendencias se aglutinan en este programa común: socialistas, comunistas, radicales, Movimiento de Acción Popular Unitaria o MAPU, y Acción Popular Independiente. El 22 de enero de 1970, Salvador Allende es proclamado candidato de la coalición de izquierda, en medio de una situación social que se agrava de día en día. A fines de enero, el gobierno debe proclamar el estado de emergencia en Nuble, debido al choque de las reivindicaciones campesinas y a las amenazas de los terratenientes. El conflicto entre gobierno y Congreso llevó a la adopción de una ley del referéndum, que permitía la apelación directa al pueblo por el presidente, cuando el Congreso le opusiera en una cuestión de importancia nacional.

En junio se proclamó el estado de emergencia en la provincia de Santiago y en julio se extendió a Antofagasta.

En este clima de tensión, se llega a las elecciones del 4 de septiembre, en las que Salvador Allende obtuvo la victoria, con el 36.3% de los votos, frente al 34.9% para el expresidente Jorge Alessandri, independiente apoyado por el partido nacionalista.

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría, quedó la decisión en manos del Congreso, que decidió por 153 votos contra 35, proclamar presidente a Salvador Allende, a pesar de que en el último minuto, Alessandri retiró su candidatura con el propósito de unificar fuerzas en contra de aquél.

Dos días antes, el 22 de octubre, el jefe del Estado Mayor, el general Rene Schneider era mortalmente herido en un intento de secuestro. Esta acción se interpretó como un intento de la derecha, de culpar a la guerrilla urbana del secuestro, para influir en la decisión del Congreso; pero la inesperada resistencia de Schneider frustró los planes de los secuestradores. La detención del general Viaux, que se entregó a la policía, no aclaró de momento gran cosa acerca del incidente. Habría que esperar, en éste como en otros casos, a que el paso del tiempo permitiera el conocimiento de informaciones que confirmaron lo que entonces sólo se sospechaba; y fue el senado de Estados Unidos el que proporcionaría, como veremos más adelante, las pruebas de la conspiración contra el gobierno de Allende.

El mismo día que el nuevo presidente jura su cargo, el fiscal militar anuncia la prisión de Viaux, como cómplice en el asesinato de Schneider.

La situación económica, que en la época de Frei había encontrado un paliativo en los altos precios del cobre en el mercado internacional, se agrava progresivamente, contribuyendo a ello el desplome de las cotizaciones del cobre, pero también otras causas, como el cierre de muchos créditos externos, al país, para presionar al gobierno, y el sabotaje de la economía chilena, por elementos de la clase dirigente adentro, en complicidad con intereses extranjeros; sobre todo de las grandes compañías transnacionales. La ayuda de la URSS, China y algunos países occidentales no fue suficiente para suplir la que se había cortado. Tampoco se quería reconocer que a la escasez contribuía un factor social muy importante, señalado por Allende en una reunión de masas el 20 de diciembre de 1971: la transferencia de recursos en

beneficio de la clase trabajadora. Hasta entonces había habido de todo, pero sólo para los que tenían poder de compra. Con Allende la capacidad de compra se niveló más, y ello aumentó el consumo popular. A poco de llegar a la presidencia, Salvador Allende trató de iniciar la distribución más equitativa de la riqueza nacional, concediendo aumentos salariales entre 40 y 60%, y controlando los precios.

Con todo, los resultados globales de la economía no fueron muy desdeñables, y para 1971 las cifras son bastante elocuentes: 8% de aumento del producto nacional bruto; es decir la mayor tasa de aumento en 20 años. El consumo se incrementó en 22%, y la inflación fue de 22% frente al 37% el anterior año de 1970. En 1972, sin embargo, el costo de la vida subió en 184%.

En el campo, el gobierno trató de llevar adelante la reforma agraria, y en febrero de 1971 se anunció que a fines del año se habrían expropiado todas las tierras que legalmente era posible expropiar, para entregarlas a las granjas cooperativas. Pero la impaciencia irresponsable de algunos dirigentes campesinos y la acción provocadora de otros, propiciando la ocupación ilegal de tierras en forma indiscriminada, sabotea la acción del gobierno; y no valió mucho la orden a autoridades locales y dirigentes sindicales, para que se disciplinaran. Estas acciones creaban problemas no sólo sociales y políticos, sino también económicos. Por ejemplo, la ocupación de 146 propiedades en la provincia de Llanquihue causó pérdidas en la producción de leche, del orden de 40000 litros diarios; y ello cuando se quería realizar un plan de facilitar leche gratuita a los niños menores de quince años, anunciado que no renovarían el programa de asistencia alimentaria, que era de cerca de cuatro millones y medio de dólares.

Las huelgas industriales se extendieron por todo el país, en reclamación de mayores salarios o protestando por la falta de alimentos: No fueron sólo los pequeños propietarios de comercios, que cerraron sus tiendas, o los camioneros de todo el país, sino también los mineros, que llevaron contra la unidad popular una lucha que no se diferenciaba en nada de la que había emprendido en otras ocasiones contra gobiernos conservadores, forzándola a veces a proclamar el estado de emergencia.

Las minas de El Salvador, Chuquicamata, El Teniente y otras fueron al paro. El cierre de El Teniente costó al país un millón de dólares diarios.

La política económica se orientaba a la realización de la reforma agraria y a las nacionalizaciones de los sectores claves de la economía, aumentando el sector estatal. Pero no sólo no había apoyo suficiente a esta política nacionalista y de socialización por la vía democrática, sino que la resistencia a las decisiones del gobierno aumentaba de día en día. Los obstáculos venían tanto de la derecha como de la extrema izquierda. El MIR, o Movimiento de Izquierda Revolucionaria, acusaba a Allende de reformismo y proclamaba la necesidad de pasar a la acción directa, fomentando la inquietud campesina y obrera y llevando por todas partes la indisciplina social, además de cometer actos francamente delictivos, en lo que no sólo frenaba la política social del gobierno, sino que, en una actitud abiertamente provocadora, estaba ofreciendo el pretexto ideal que la reacción buscaba para intervenir y salvar al país del caos.

Llegó incluso a acusar a Allende de que su deseo de respetar las libertades individuales ponía en peligro la revolución.

La oposición a Allende también se manifestaba en el Congreso, bajo el control de los partidos contrarios. No ayudó mucho la victoria de la unidad popular en las elecciones municipales de abril de 1971. El proyecto de Allende de substituir el sistema bicameral por un Congreso de una sola cámara se encontró con la resistencia del mismo Congreso y de la Suprema Corte. Presentada una ley al Congreso para dividir a la economía chilena en tres sectores: público, mixto y privado, los cristiano-demócratas propusieron otro proyecto de ley, que fue el aprobado, y en el que era el órgano legislativo el que asumía la facultad de nacionalización de bienes.

El choque de Allende con el Congreso, tuvo otra faceta en las acciones de la Cámara, que destituyó a ministros de Allende. Eso sucedió con los ministros del Interior, Toha y Hernán del Canto. En esos casos, lo que hacía Allende era dar a los funcionarios destituidos una cartera ministerial distinta.

En la búsqueda del equilibrio político se formaban nuevos gobiernos, con mucha frecuencia. En diez meses, cinco cambios de gabinete.

La iglesia, que sé había proclamado casi revolucionaria en el periodo de Frei, asumió una posición mucho más reservada durante la presidencia de Allende. A la declaración de 80 sacerdotes católicos en favor de Allende, manifestando que la iglesia no podía ser apolítica y que se pronunciaban

categoricamente por un sistema socialista, como única forma de salir del subdesarrollo, respondieron los obispos reunidos en asamblea plenaria, afirmando que era un deber de la iglesia el trabajar con el gobierno legítimo para corregir la miseria humana; pero que denunciaban la declaración de los sacerdotes, y afirmaban su incompatibilidad con el marxismo. En marzo de 1973 el cardenal Raúl Silva Enríquez criticaría abiertamente al gobierno, oponiéndose a la escuela nacional unificada porque no había mención de los valores humanos y cristianos.

En mayo de 1972, el Consejo Nacional del Partido Demócrata-Cristiano había manifestado que “la democracia cristiana era un movimiento revolucionario, en el sentido más amplio, que estaba luchando por la sustitución del régimen capitalista y la creación de una nueva sociedad de socialismo comunitario”. Rechazando al socialismo estatal, del que parecía acusar a Allende, consideraba posible el acuerdo con la unidad popular, para objetivos concretos. Pero en la misma democracia cristiana se había producido una división en dos comentarios: una, inspirada por Frei, que se proclamaba antimarxista, y la otra, encabezada por el perdedor excandidato a la presidencia, Radomiro Tomic, que aceptaba cierta colaboración con Allende.

La verdad es que la democracia cristiana se sintió desplazada y asumió una actitud de crítica y resistencia a la unidad popular, y aunque no tuvo su acción el papel decisivo que se le quiere atribuir, es evidente que contribuyó al debilitamiento del sistema democrático chileno.

Pero, al final, los que destruyeron el régimen de Allende fueron los militares, que pasaban por ser muy respetuosos del orden constitucional, pero en cuyo seno se había estado realizando una labor de zapa para empujarlos a la política.

A pesar de la tirantez en las relaciones chileno-norteamericanas, los militares chilenos siguieron recibiendo ayuda militar de Estados Unidos. Quince millones de dólares en material militar, y mantuvieron el arrendamiento de ocho buques de guerra, además de continuar en la Junta Interamericana de Defensa. El periodista norteamericano Jack Anderson acusó a la compañía ITT (Internacional Telephonic and Telegraph) de conspirar contra la economía chilena, para propiciar la intervención de los militares.

Todavía en abril de 1972, el nombramiento del general Pedro Palacios, como ministro de Minas, se interpretó en el sentido de que Allende seguía contando con el apoyo de las fuerzas armadas; pero cuando el 22 de septiembre se anunció el retiro del general Alfredo Canales, por presión del ejército, se vio que las cosas empezaban a cambiar. El general Canales había dicho que podría sobrevenir un golpe militar antes de dos meses. Tampoco el general Carlos Prats lo tenía todo consigo y denunció a ciertas “fuerzas externas insistentes”, para que el ejército interviniera en la política.

A fines de junio de 1973 en 24 horas se produjeron dos intentos de golpe militar, aplastados por las fuerzas leales. Pero ya estaba claro que la derecha había decidido que se acercaba el momento de actuar y en medio de una ola de acciones terroristas de la derecha y de algunos sectores de izquierda, desorientados acerca de lo que realmente se ventilaba, el general Carlos Prats dimitió como ministro de la Defensa y jefe de las Fuerzas Armadas. Era un secreto a voces que Allende no podía ya controlar a los militares.

El 24 de agosto, en un último intento de asegurarse el apoyo militar, el presidente nombró al general Augusto Pinochet Ugarte comandante en jefe del ejército.

El 9 de septiembre la democracia cristiana pide la dimisión de Allende y del Congreso y la celebración de nuevas elecciones.

Dos días más tarde, las fuerzas armadas deciden terminar con la democracia.

El palacio de La Moneda es bombardeado.

El presidente Allende muere asesinado por quienes debían defender las instituciones.

Se abre una era de terror indescriptible. Se detiene en forma indiscriminada a los chilenos. Se tortura. Se asesina. Las cárceles son insuficientes. Se lleva a los presos al estadio.

Y empieza la larga noche para el pueblo chileno. Muchos van al exilio, acogidos generosamente por países como México. Otros permanecen allí. Vuelven a llenarse de artículos las tiendas. Aparece la abundancia y el orden frente a la escasez y el caos de Allende. Pero si hay alimentos es porque sólo los pueden comprar los ricos. De pronto, todas las esperanzas de justicia social se han esfumado. Chile se convirtió en botín de guerra, de un ejército que ocupó a su propio país.

Con el tiempo empieza a ser posible hacer el balance de la presidencia de Allende, y las causas de muchas de las dificultades políticas y económicas se van conociendo mejor. Algunas de ellas han salido a la luz cuando, en un examen de conciencia, el senado norteamericano publicó un informe en el que da cuenta de las acciones de ciertos órganos de su gobierno para desestabilizar al sistema de la unidad popular: Apoyo económico a la democracia cristiana; al grupo derechista Patria y Libertad; a la huelga camionera, y al diario conservador *El Mercurio*. Lanzamiento de una campaña insidiosa de propaganda, pintando muros con letreros en los que se decía que aquél era “su paredón” para ser fusilados; lanzando la “campaña de terror” para asustar a la clase media, polarizar al país y provocar el pánico financiero. ¿Qué es lo que pretendía con todo esto? El jurado lo dice con toda claridad: frustrar la experiencia de Allende en el Hemisferio Occidental y así limitar su atractivo como modelo a seguir. La subida de la unidad popular al poder tenía una trascendencia enorme, ya que podía probar, de tener éxito, que era posible conseguir la transformación radical de la sociedad latinoamericana sin que fuera necesaria la revolución armada. De ahí la peligrosidad de la experiencia chilena para todos los medios reaccionarios, que se dieron a la tarea de volver imposible la transformación pacífica que Allende intentaba. Con su acción consiguieron destruir al régimen de Allende. Que logren también imponer su tesis política depende de todos nosotros. ¿Hemos de aceptar, como quieren los bárbaros de la derecha ultramontana y de la falsa extrema izquierda, que la única vía para la transformación radical de la sociedad es la de la violencia? ¿Hemos de aceptar que no hay más alternativa que el conformismo o el arma terrorista?

Rotundamente lo negamos. Definitivamente rechazamos que se nos pretenda obligar a encararnos con este falso dilema, pues lo que nosotros debemos elegir no es la injusticia en la paz o la justicia en la violencia ciega. Las alternativas son la injusticia en la violencia, que es inevitable si no se facilita el cambio, o la justicia en la paz, que sólo puede venir de una repartición de la riqueza, siguiendo las vías que marca el proceso democrático, en el que no hay minoría política alguna que sea depositaria de la verdad absoluta, y en el que es la voluntad de la mayoría la única que legítimamente puede tomar las decisiones.

La enseñanza de Chile sigue siendo válida a pesar de los que quieren que no lo sea. No aceptamos el chantaje de la derecha ni el de los grupos de la izquierda falsa que sabotearon los esfuerzos que un hombre realizó para demostrar que puede llegarse una sociedad más justa, sin tener que violar los principios de la dignidad humana.

XXIII

EL ULTIMO TANGO EN BUENOS AIRES¹¹

El 1° de julio de 1974, el pueblo argentino lloraba la muerte del general Juan Domingo Perón.

Pero el duelo no era sólo por la muerte de un hombre- de un viejo que había vivido sus últimos dieciocho años lejos de la patria, y cuya presencia real no significaba gran cosa para una parte de los argentinos.

Con el hombre se iba a la tierra un mito que había empezado a descomponerse, antes de que el soporte físico del cuerpo del general, hubiera dejado de alentar.

Camino del cementerio, marchaban las esperanzas irracionales de los que creían, los anhelos inexplicables de los que tenían fe.

La inmensa mayoría de los argentinos sentía el dolor profundo de quedarse huérfano, y pensando que lloraba la pérdida del futuro, no se daba cuenta de que lo único que perdía era el recuerdo del pasado.

Porque el peronismo, que entonces quedaba sin heredero y se iba también a la tierra, hacía mucho tiempo que había dejado de ser la doctrina viva que todos creían, y en los últimos dieciocho años no era más que la gran caja vacía, en la que se suponían depositadas las ideas más contrarias, las doctrinas más irreconciliables, los intereses más contradictorios. Rota la solidaridad nacional, enfrentando en un caos de luchas internas, de acciones terroristas, de secuestros, de asesinatos, de muertes y de odios, el pueblo

¹¹ Programa de televisión, transmitido por Canal 13 TV, de México, en 1975 y 1976.

argentino mantenía los ojos en el pasado, e incapaz de tener fe en sí mismo, había esperado la vuelta del hombre que encarnaba todas las esperanzas, el mito que respondía a todos los deseos; y en él tenían fe; fe absoluta, la fe inquebrantable de los que necesitan creer en las soluciones milagrosas, porque ya no pueden buscarlas ellos.

Pero aunque el peronismo no significó una solución real a los problemas de Argentina, el hecho de que durante tantos años haya podido incorporar las esperanzas de aquel pueblo, constituye un auténtico milagro que, como todos los milagros, no es más que el producto de la fe, de la fe irracional del hombre, que necesita creer en algo para superar su propia mediocridad, para trascender su calidad finita. Huérfanos de Perón, huérfanos de la esperanza, los argentinos han de buscar ahora su propio camino; aunque muchos de ellos todavía levanten los estandartes de una doctrina, en la que cada uno inscribe sus propios deseos.

1

La geografía

Compartiendo con Chile el extremo sur del continente americano, la República Argentina, con sus 2 776 889 km², es el octavo país del mundo. A ese territorio habría que añadir 1 231 000 km², que suman las reivindicaciones argentinas en la Antártida y además, las islas Malvinas, Oreadas, Georgias y Sandwich del Sur, que reclama a Inglaterra.

Respecto a tres islas situadas al sur de la Tierra de Fuego, Argentina mantiene una controversia con Chile.

Toda la parte occidental del país está cubierta por la Cordillera de los Andes, que desde el Golfo de San Matías se aproxima al mar, dejando desde allí hasta la Patagonia, sólo una estrecha faja costera de planicies. El resto del territorio son inmensas llanuras.

Aunque el país cae dentro de la zona templada del Hemisferio Meridional, la diferencia en alturas y en latitud produce ciertas variantes que nos permiten distinguir cinco regiones naturales: El Chaco, de clima subtropical, es una planicie boscosa y de pastizales.

Entre ríos, la Mesopotamia argentina, toma su nombre del hecho de que se encuentra bordeada por el Paraná y el Uruguay, y tiene características idénticas a las de la otra región, la Pampa, de interminables llanuras, cuya regularidad en las lluvias y suelo extraordinariamente fértil le da condiciones ideales para la agricultura, difíciles de encontrar en ninguna otra parte del mundo. Toda la región andina, montañas, valles y mesetas, tiene un clima muy complejo, pero en el que privan los inviernos rigurosos y los veranos secos; en la parte centro occidental de los Andes se encuentran las mayores alturas del continente, con picos como el Aconcagua que alcanza 6,960 metros.

La Patagonia y la Tierra de Fuego argentina forman una misma región, desértica y de escaso valor para la agricultura, pero sumamente rica en recursos minerales. En la Tierra de Fuego está la ciudad más meridional del mundo: Ushuaia.

La población apenas pasa de 24 millones de habitantes, lo que da una densidad de 8.7 habitantes por kilómetro cuadrado, si contamos también el territorio de la Antártida. Casi toda ella es de extracción europea, principalmente italiana y española. La población indígena se estima en un máximo de 30 000, que es lo que queda de las campañas sistemáticas de exterminio, las últimas de las cuales tuvieron lugar en el siglo xrx. Unas dos terceras partes de esa población viven en las ciudades.

La inmensa mayoría, 90% es de religión católica; hay unos 300000 protestantes, y más de 400000 judíos que hacen de Buenos Aires una de las ciudades con mayor población judía en el mundo.

Las bases de la economía argentina son la agricultura y la ganadería, que se desarrollan gracias a las extraordinarias condiciones del suelo y climáticas. Entre los productos agrícolas, el trigo con 9 millones de toneladas anuales, y el maíz con 5, se destacan de modo principal, pero habría que añadir la caña de azúcar, el algodón, e incluso las explotaciones fruteras. La viña tiene también un lugar destacado, y los vinos argentinos pueden competir, con ventaja, con muchos de los europeos.

La ganadería, bovinos y ovinos, es el sector económico más importante, y da lugar a una industria derivada, relativamente importante: carnes congeladas, productos lácteos, conservas, pieles, etcétera. La carne no sólo es uno de los pilares de la economía, sino también de la dieta de los argentinos, para los que la veda de ese alimento, que se había decretado en ciertos días de la semana, con el fin de disminuir el consumo y aumentar la producción, adquirió las características de una auténtica catástrofe.

Las parrilladas constituyen un rito nacional en el que es difícil separar la parte que corresponde a la satisfacción de una necesidad biológica, de alimentarse, y la psicológica, de sentir seguridad económica representada por la carne abundante que se asa en la parrilla.

La industria argentina, que se ha desarrollado en el último cuarto de siglo, no es muy importante, excepto en los sectores textil y de la transformación metálica.

Las reservas mineras tienen la dificultad de encontrarse en zonas de difícil acceso y eso ha impedido que se saque de ellas todo el partido que de otra forma sería posible.

En el terreno de los energéticos debe destacarse el petróleo, con una producción que casi llega a cubrir las necesidades del consumo nacional, y en fin, el gas natural.

2

La historia

Argentina entra en la historia del mundo occidental cuando en 1516 fue descubierta por Juan Díaz de Solís, que andaba buscando un paso hacia el Océano Pacífico.

Las esperanzas que los conquistadores abrigaban, de encontrar grandes cantidades de plata, los llevaron a dar el nombre de ese metal precioso a muchos sitios, y de ahí se deriva el nombre de Argentina. El país era mucho más rico que lo que sus descubridores suponían; pero las riquezas que escondía el suelo no eran de metal argentífero, sino otras que había que arrancarle con mucho más trabajo.

La colonización fue, poco a poco, extendiéndose en todas direcciones; fundándose nuevas ciudades: Santa María del Buen Aire, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, la Llana, Santa Fe y, en 1580, Buenos Aires.

De vez en cuando, y particularmente en el siglo XVII, había que reprimir a los indígenas que se rebelaban. Por dos veces, en 1806 y 1807, los ingleses trataron infructuosamente de imponer su dominio en el país. Por esos mismos años la inquietud independentista que agitaba a todo el imperio español en América, había ganado también al pueblo argentino, y la rebelión política, que se generalizó en 1810, no tardó en convertirse en levantamiento armado. Artigas, Belgrano y San Martín derrotan en 1812 y 1813 a las tropas españolas, preparando el camino a la proclamación de la independencia en el Congreso de Tucumán de 1816.

De la evolución política Argentina hasta la Segunda Guerra Mundial, podrían subrayarse las constituciones de 1819, 1827 y 1853, los conflictos entre los caudillos provincianos, del interior, y los porteños bonaerenses, continuados luego en el enfrentamiento entre unitarios y federales; la dictadura de veinte años del presidente Juan Manuel Rosas, que terminó derrocado por una coalición de fuerzas internas, con la ayuda de Brasil, Uruguay y Paraguay, y tras lo cual la Constitución de 1853 sienta las bases de la convivencia y el desarrollo de Argentina en los años siguientes. Las repercusiones de la crisis económica de 1929 propiciaron el inicio de un periodo de desorden y golpes de Estados hasta 1943, cuando un grupo de militares, dirigidos por Rawson, derrocó al presidente Castillo.

3

La primera fase del peronismo

Aunque fue el general Ramírez el que acabó en la presidencia, por un breve periodo, de 1943 a 1944, el auténtico inspirador del movimiento era el coronel Juan Domingo Perón, que con ello hace su entrada grande en la vida política argentina, que iba a quedar íntimamente ligada a su persona y a sus ideas.

El movimiento militar de 1943 se ha interpretado a veces como motivado por el deseo de impedir que el presidente Castillo nombrara como sucesor a Robustiano Patrón Costas, del que se esperaba una orientación favorable a la Gran Bretaña en la política exterior, lo que chocaba con los sentimientos de la mayoría de los militares, que eran progermánicos. Independientemente del fondo de verdad que haya en ello, la acción militar tuvo el resultado de liquidar una época y abrir otra nueva en la vida política argentina. Hasta entonces, el monopolio del poder estaba en manos de los terratenientes, lo que constituía un evidente anacronismo en un país en el que el número de trabajadores de la industria superaba al de los empleados en la agricultura y la ganadería.

Por frío cálculo político, o por sincero deseo de cambiar las cosas, el coronel Juan Domingo Perón, que había comprendido dónde estaba la nueva base del poder, se hizo nombrar al frente de la Secretaría del Trabajo y Bienestar Social, una institución aparentemente de poca importancia, a pesar de que se le había dado rango ministerial.

La tarea a realizar era gigantesca, pues el movimiento obrero se encontraba en un estado primitivo: apenas contaba con 300000 obreros, y sólo en los sectores de ferrocarriles, industria de la impresión, y empleados municipales y del comercio, quedando prácticamente fuera de él los trabajadores agrícolas y los de la industria manufacturera. En el caso de los de las empacadoras de carne, las empresas impedían todo intento organizador.

Perón orientó su política en varios sentidos: reforzamiento del movimiento sindical, fomentando la creación de sindicatos, donde no los había, y alentando la unificación para eliminar la rivalidad de los distintos grupos; presión para que las empresas concedieran ventajas a los trabajadores, tratando de controlar, en la medida de lo posible, las negociaciones de los contratos colectivos y procurando centralizarlas en su Secretaría del Trabajo; en fin, mediante la acción del Estado, se creó y extendió constantemente un sistema de seguridad social, y la legislación laboral favorable a los trabajadores, con la introducción de la semana de ocho horas para los trabajadores agrícolas, las vacaciones pagadas, compensaciones salariales, construcción de viviendas sociales, y otras.

Pero no dudaba, cuando lo juzgaba necesario, en presentarse personalmente y tratar de forma directa con los obreros, lo que le ayudó a crear una imagen carismática que acabó imponiéndose a los mismos dirigentes obreros que, por celos o desconfianza sincera, se mostraban reacios a sumarse, unirse al movimiento peronista que se estaba gestando.

La substitución del general Ramírez, por Farrell, no disminuyó el ritmo del proceso de consolidación popular de Perón; pero sus triunfos provocaron los celos de los militares, que decidieron arrestarlo. Con ello crearon las condiciones para la gran prueba de fuerza del peronismo contra el sistema. Eva Duarte, una actriz de la radio, a quien se veía frecuentemente con el coronel, auxiliada por los dirigentes laborales, organizó una protesta nacional que tuvo su expresión más característica en las manifestaciones realizadas en Buenos Aires, por los trabajadores de los suburbios, que, en mangas de camisa, desfilaron por las calles. Los famosos “descamisados”, como se les conocería desde entonces, obligaron al gobierno a liberar a Perón, que no tardó en contraer matrimonio con Eva Duarte que, en el futuro, sería su gran compañera de lucha política, reforzándolo con sus cualidades carismáticas, seguramente superiores a las del mismo Perón.

Evita, cariñoso diminutivo con el que las clases desposeídas la llamaban, llegó a calar muy hondo en el pueblo argentino. Sus llamamientos en pro de la justicia social, y ciertos actos, más espectaculares que eficaces, en el campo de lo que podría llamarse caridad desde el Estado, le habían creado una aureola casi de santidad, que desarrolló un auténtico culto por ella, que todavía perdura en el recuerdo de muchos.

En 1945, Perón contaba ya con un gran poder político, pero le faltaba controlar el Estado, y optó por la vía electoral para conseguirlo. Al año siguiente habrían de celebrarse elecciones nacionales; así que Perón organizó a sus fuerzas en el nuevo partido laborista, que sería su principal apoyo, y para controlar a los disidentes del peronismo creó otros dos partidos: el de la Unión Cívica Radical Renovadora, desgajado de la Unión Cívica Radical, y el Partido Independiente. Conseguida la victoria, los tres partidos serían

fundidos, por decisión unilateral de Perón, en el Partido Único de la Revolución, luego rebautizado Partido Peronista. La fusión provocó ciertas disensiones en las filas peronistas, pronto solucionadas, excepto en el caso de Cipriano Reyes que había sido designado vicepresidente del Partido Laborista por Perón, y que prefirió seguir al frente de un nuevo partido laborista, lo que le valió más tarde ser encarcelado.

Ya en el poder, el peronismo se organizó para conservarlo y ejercerlo del modo más eficiente y seguro. El Partido Peronista se vio duplicado por el Partido Peronista Femenino, colocado bajo el control de Eva, constituyendo ambas organizaciones políticas más bien un instrumento de aplicación del poder, que su origen. Las dos bases reales de apoyo eran el movimiento sindical, cuyos dos dirigentes, Ángel Borlenghi y Andrés Gramini eran consultados en las grandes decisiones, y además el ejército, del que Perón había surgido. Sin embargo, en un juego que habría de conservar siempre, Perón renovaba constantemente los puestos dirigentes del movimiento sindical, y también del ejército, para evitar la consolidación de cuadros que pudieran desafiarlo en un momento dado. Pretendiendo colocarse por encima de las diversas facciones, Perón, en realidad hacía jugar a unas contra otras, sin perjuicio de representar, cuando así le convenía, el papel de árbitro.

En 1949 consiguió la aprobación por los argentinos de una nueva constitución llamada "peronista" en la que se permitía la reelección del presidente, se aprobaban las reformas económicas que él había hecho, y se otorgaba el voto a la mujer.

Dos años después, el 11 de noviembre de 1951, Juan Domingo Perón fue elegido para un nuevo periodo de seis años; pero ya la prosperidad económica de la posguerra, en la que el peronismo se había apoyado, empezaba a declinar.

Así, no era difícil prever lo que iba a ocurrir. Al asumir por segunda vez la presidencia, el país atravesaba una grave sequía que afectaba seriamente a la producción agrícola y ganadera, y en los dos años siguientes, 1952 y 1953, se produjo un desplome de los precios en el comercio internacional que volvió más precaria la posición argentina. Ante ello, la capacidad de maniobra del peronismo era muy pequeña, pues las reformas económicas realizadas: nacionalización de algunas industrias importantes y aumento del control de la economía por el Estado, no habían llegado a una auténtica revolución y a una transformación de las estructuras de poder, que habían quedado intactas en lo esencial.

La doctrina social del peronismo, denominada "justicialismo", es algo difícil de definir. Se ha dicho que trataba de obtener el máximo de beneficio para todas las partes del cuerpo social, siguiendo una vía que no era ni la del comunismo ni la del capitalismo. ¿Cuál era la vía que realmente pretendía seguir? No lo explicaron nunca, y esa vaguedad lo mismo que la definición negativa que se daba, evoca ciertos recuerdos de otras doctrinas emparentadas con los diversos movimientos fascistas. Algunas veces parecía como si el peronismo se orientara a la creación de un Estado sindicalista, pero al final todo acababa en el poder personalista, con indiscutibles inquietudes sociales y evidentes dosis de demagogia.

La posición del general Perón experimentó un duro golpe con la muerte de su esposa Eva, el día 26 de julio de 1952. La desaparición de la carismática esposa del presidente dio lugar a grandes manifestaciones de duelo, y a escenas de auténtico histerismo: dos mujeres y un policía muertos por aplastamiento y más de dos mil heridos, cuando la muchedumbre luchaba por pasar a ver el cadáver de Evita. El subsecretario de Guerra, el general Juan Esteban Vacca, cayó muerto ante el catafalco. La ciudad de La Plata cambió su nombre por el de Eva Perón. El Congreso decretó que el 26 de julio sería declarado día de duelo nacional "por el resto de la historia". La Confederación General del Trabajo ordenó a todos sus miembros que contribuyeran con un día de salario para el monumento que se pensaba construirle, y anunció que una delegación de trabajadores iría al caer el sol, cada día y por siempre, a depositar un ramo de flores ante la tumba.

Pero las fuerzas opositoras se iban organizando y la iglesia se unía a ellas. La expulsión de dos prelados católicos tuvo como reacción la excomunión de Perón y todos los funcionarios argentinos complicados.

En 1955 el ejército creyó llegado su momento, y el 19 de septiembre la asonada militar, que no había durado más que tres días, consiguió derrocar al gobierno.

El exilio dorado

Perón hubo de buscar refugio en un barco de guerra del Paraguay, que le concedió asilo político.

De allí partió a Panamá, antes de asilarse definitivamente en España donde viviría la mayor parte de su largo exilio de 18 años.

Entre tanto, un tribunal militar lo juzgó en ausencia, y encontrándolo culpable de varios cargos, lo expulsó del ejército, prohibiéndole volver a vestir el uniforme militar argentino. Entre los cargos formulados figuraba el de haber aprovechado su posición para enriquecerse, y haber incitado a la violencia entre los argentinos. En abril de 1972 sería rehabilitado, e incluso se informaría al gobierno español que el general Perón podría hacer declaraciones políticas.

La situación económica en la que quedaba sumido el país fue descrita por el doctor Prebish como “la crisis económica más aguda de toda su historia económica”. Las reservas de oro y divisas habían descendido de 1 682 millones de dólares, en 1946, a 451 millones, mientras que los pagos a efectuar antes de fines del año, llegaban a los 750 millones de dólares. La moneda estaba sumamente debilitada, la inflación interna era muy alta y la equivocada política de inversiones, que en algunos casos se había tratado de corregir muy tarde, creaba graves problemas para la economía argentina.

El general Eduardo Lonardi fue encargado por los militares de la jefatura del Estado, pero sus palabras conciliantes respecto a los peronistas, como al afirmar que el depuesto presidente Perón había tenido a su lado en algunos momentos a una gran parte del pueblo argentino, y que no era posible calificar de no patriotas ni de partidarios de la tiranía a muchos peronistas de buena fe, despertaron la ira de sus compañeros de profesión que empezaron a preocuparse seriamente por la salud del general Lonardi, al que finalmente pidieron que, por esas razones de salud, abandonara el cargo. En una declaración publicada después de su deposición, Lonardi hizo la obvia afirmación de que su salud no había tenido nada que ver con su salida de la Casa Rosada.

En cargo de presidente de la Argentina se convirtió en una ocupación muy poco segura. Baste recordar que de los nueve presidentes que ocuparon el poder entre la salida y la vuelta de Perón, cinco fueron depuestos y uno dimitió.

Al derrocado general Lonardi lo substituyó el también general Pedro Aramburu, que al -permitir la celebración de elecciones abrió el camino al presidente Arturo Frondizi, del Partido Radical Popular, que se ganó la enemistad de los militares y fue también depuesto, cuando permitió a los peronistas participar en el proceso electoral y demostrar una fuerza que no fue del agrado de los milites. En su lugar pusieron al hasta entonces presidente del senado José María Guido.

El 7 de julio de 1963 las elecciones nacionales dieron la victoria a la Unión Cívica Radical del Pueblo y llevaron a la presidencia al doctor Arturo Illia, un hombre honesto, que pronto se vio acosado, desde el flanco izquierdo, por los peronistas y los radicales extremistas, y desde el derecho, por los militares y la burguesía más reaccionaria. El 28 de junio de nuevo el ejército interfiere en la vida política y depone al presidente Illia, al que acusaron de mal administrar la economía del país, y de permitir la corrupción y la influencia de los comunistas. Probablemente el temor de un resurgimiento del peronismo fue la causa principal de la intervención.

En su lugar imponen al general Juan Carlos Onganía, que sería incapaz de impedir la descomposición de la vida política argentina, en la que la violencia de derecha e izquierda iba volviendo imposible la convivencia y la reconstrucción de la economía. El secuestro y asesinato del expresidente Aramburu, a fines de mayo de 1970, acabó con la poca paciencia de los militares que, el 8 de junio, depusieron a su colega substituyéndolo por el general Roberto Marcelo Levingston que seguiría, a su vez, el mismo amargo destino al año siguiente, cuando cometió el error de detener al general Alejandro Agustín Lanusse, acusándolo de no haber utilizado adecuadamente a las fuerzas armadas para reprimir los desórdenes que se habían producido en Córdoba.

La Junta Militar, naturalmente, consideró que el general Lanusse era la persona más adecuada para sucederlo.

Pero tampoco este general fue capaz de realizar el milagro de pacificar el país y sacarlo de la parálisis económica. La inflación crónica se convirtió en hábito, y las devaluaciones periódicas pasaron a ser cosa de rutina, igual que lo serían las informaciones acerca de los secuestros y asesinatos de dirigentes de izquierda y de derecha.

5

El ave fénix del peronismo

Los militares habían probado suficientemente su incapacidad para resolver los problemas que antes achacaban a la corrupción de los políticos tradicionales. A la frustración y fatiga del poder, que empezaron a sentir, se unió el convencimiento generalizado entre el pueblo argentino de que sólo el general Perón podría actuar como la gran fuerza unificadora. Y la vuelta del general, apareció ya como inevitable. Lo único que se planteaba era el procedimiento. El peronismo, como ave fénix, renació de sus cenizas. Cómo pudo haberse mantenido vivo el mito peronista, cuando la distancia geográfica y temporal era tan larga, es una pregunta que quizá no resulta tan difícil de responder. El primer periodo peronista había coincidido con la época de mayor prosperidad económica de la Argentina, por razones que no tenían nada que ver con el general Perón, sino que se debían a la coyuntura internacional que favoreció a su país. Para colmo de la suerte, Perón fue expulsado cuando se iniciaba la mala época.

Está claro que Perón no era totalmente responsable de la deteriorización, de la situación económica argentina, a comienzos de la década de los años cincuenta, como tampoco podía atribuírsele el relativo bienestar de que se gozó en los años anteriores; sin embargo, igual que los que lo derrocaron, lo culparon de todos los males que sufría el país; también las masas peronistas le atribuyeron las ventajas de que gozaron en los años cuarenta.

No es sólo el factor económico el que cuenta al tratar de explicar la supervivencia del peronismo. El elemento psicológico y sentimental también tiene un lugar importante, pues Perón, por cálculo político o convencimiento —eso no interesa aquí—, había dado al proletariado industrial y agrícola, y a cierto sector de las clases medias, un papel en la vida política del país que hasta entonces se le había negado. Perón, probablemente, fue un dirigente calculador que desempeñaba su papel cuando hablaba al pueblo, pero Evita lo vivió realmente, y en su actuación había el realismo que sólo puede dar la sinceridad; el pueblo lo sentía y por eso se identificó con ella. Cuando los militares le impidieron su postulación para la vicepresidencia, en 1951, sólo la renuncia explícita e irrevocable de Eva Perón pudo impedir un choque entre las masas populares y el ejército.

Y las últimas palabras de Evita, ya condenada a muerte por el cáncer que la destruía, iban cargadas de una emoción incontenible que provocaron el llanto en una gran mayoría de los argentinos, que no las han podido olvidar.

La lejanía geográfica, del exilio madrileño, dio a Perón la posibilidad de permanecer alejado del medio político argentino y mantenerse por encima de las facciones, dando la razón a todos y alentando las rivalidades entre los diversos grupos. Eso le permitió seguir apareciendo como el hombre indispensable, en el que se identificaban las corrientes ideológicas y las posiciones políticas más dispares. Desde los marxistas a los conservadores, el peronismo parecía ser la solución. Pero esa apariencia sólo podría seguir manteniéndose mientras Perón no entrara en choque con la realidad poli-taca, y se impusiera la elección de alternativas.

Los militares, voluntaria o involuntariamente, que habían garantizado la supervivencia del peronismo, al deponer y exiliar a Perón, paradógi-camente decretaban su extinción, al permitir el regreso y la vuelta al poder del hombre mito.

Perón había intentado, o simulado intentar, volver a la Argentina en 1964; pero las autoridades brasileñas lo obligaron a regresarse. Sin embargo, en 1972, su vuelta era inevitable. Un último intento de

los militares de que se realizara en sus propios términos fracasó. Habrían impuesto la exigencia de que los candidatos a la presidencia residieran en el país, a más tardar desde el 25 de agosto. Perón se negó a aceptar esos términos, y aunque regresó el 17 de noviembre, al salir para Paraguay, a mediados de diciembre, anunció que no aceptaría la candidatura presidencial que le proponía el Frente Justicialista de Liberación, y que apoyaba la candidatura de Héctor Cámpora, el cual acabaría siendo electo con el lema de “Campera a la presidencia, Perón al poder”.

En las elecciones de marzo de 1973 Cámpora obtuvo casi el 50% del total de IQB votos, seguido por el candidato de los radicales, Ricardo Balbín, con 21.2%. Era, evidentemente, una victoria de Perón. Cámpora no se engaña, y en julio renuncia a la presidencia para permitir nuevas elecciones en las que no había duda de que Perón sería el nuevo presidente.

Interinamente quedó Lastrí al frente del Estado; y en las elecciones del 23 de septiembre Perón obtuvo 61.8% de los votos, retornando entonces a la presidencia, teniendo al lado como vicepresidente a su tercera esposa, Isabel Martínez de Perón, a la que había conocido durante su exilio en Panamá, y que había desempeñado ciertas funciones políticas menores como enlace entre Perón y sus partidarios. La designación de Isabel, no fue, sin embargo, el acto equivocado de un dirigente caduco, como se ha dicho a veces. Fue, por el contrario, una hábil maniobra, para evitar la forzosa elección entre las diversas facciones, lo que hubiera provocado una división en las filas peronistas desde el comienzo. La designación de Isabel, persona neutra, concentraba el poder en Perón, y se evitaba esa escisión.

Sin embargo, con Perón ya en edad avanzada, y con su salud evidentemente quebrantada, estaba claro que Isabel iba a ser la próxima presidente de Argentina. Aunque esa perspectiva no agradaba mucho a nadie, la mayoría coincidía en aceptarla como el menor mal, temiendo que, en otro caso, los militares intervendrían de nuevo. La verdad es que Isabel, sin la habilidad ni el carisma de Perón, y mucho menos de Evita, no tenía más remedio que echarse en brazos de los militares, que a pensar de que tratan de no aparecer como el apoyo abierto del sistema, en realidad sostienen a las instituciones y dejan que los herederos del peronismo se acaben de gastar. Isabel, por otro lado, permitió que la disgregación del peronismo, iniciada ya con Perón, continuase, al colocar a su lado a López Rega, que progresivamente fue orientando al gobierno hacia la derecha, recurriendo, según ciertas acusaciones, a la represión sangrienta de la temible organización AAA (Alianza Argentina Anticomunistas). La obligada salida de López Rega no modifica substancialmente las cosas. La disgregación del peronismo era inevitable, y si Isabel ha de ser la enterradora del mito, el mismo Perón lo había iniciado con su regreso; aunque él, con su muerte oportuna, ha escapado de nuevo el juicio de las realidades, y todavía muchos seguirán pensando que él habría podido salvar a Argentina y ahorrarle los difíciles días que tiene por delante.

Los juicios que sobre el peronismo formulen los argentinos serán favorables o desfavorables, según las simpatías que cada uno tenga. Falta la perspectiva histórica para juzgarlo imparcialmente. Por el momento no hay una fuerza política capaz de llenar el vacío que deja la desaparición del movimiento que durante treinta años llenó la vida del país.

Pero al fin, Argentina se ha liberado del mito, y tiene ahora la posibilidad de buscar soluciones auténticas, sin esperar que alguien le resuelva milagrosamente los problemas. Sin embargo, en la convulsa vida argentina, es preciso que todos comprendan que la violencia ciega que se ha adueñado del país, acaba por esterilizar todos los esfuerzos, y que es necesario un grado mínimo de tolerancia para asegurar el progreso.

La actual presidente Isabel, no parece tener posibilidad de imponer la razón entre sus compatriotas; tampoco el ejército da muestras de querer intentar una nueva aventura siguiendo el modelo de las anteriores; pero ante la falta de organizaciones políticas que estén realmente a la altura de las circunstancias, mucho nos tememos que, al final, venga de nuevo el ejército a tratar de salvar al país del círculo infernal de violencia en que está encerrado, ofreciendo una pretendida solución en que la imposición armada se disfraza con un envoltorio de formas supuestamente progresistas.

Ninguna solución que no repose en el respeto a la dignidad humana, puede ser una solución aceptable, y Argentina, la entrañable Argentina, ha de tratar de evitar que, otra vez, se le niegue el derecho a vivir con dignidad.

Su destino está en sus propias manos.

Epilogo

El 24 de marzo de 1974, un golpe militar, encabezado por el general Jorge Rafael Videla, acabó con el peronismo e impuso una dictadura militar. Pocos lloraron el derrocamiento de una presidente tan inepta, pero la vuelta del control a las manos de las fuerzas armadas tampoco podía aparecer como la solución a los males argentinos. Y no lo fue, pues a fines de 1977 Argentina seguía bailando el viejo tango de las acciones terroristas y contraterroristas; de las bombas y de los ametrallamientos; de los asesinatos y de los secuestros; y en el medio, el pueblo argentino al que no dejan encontrar ese modo de vida, democrático y pacífico, que la mayoría de ellos desea profundamente.

XXIV

ESPAÑA HACIA LA ESPERANZA

1

*España ¿1936 o 1975?*¹²

Entre la general reprobación de la conciencia universal, el gobierno del general Franco ha decidido seguir adelante en la aplicación de la condena de muerte a cinco personas. Su decisión era fácilmente previsible si se recuerdan los antecedentes y se conocen las circunstancias actuales. En lo que respecta a los primeros, Franco nunca actuó en forma que pareciera ceder a las presiones externas, y en lo que se refiere a las segundas, es evidente que el descontento de muchos de los elementos de la policía y el cerrilismo de los sectores más reaccionarios del sistema, lo empujaron a sostener las sentencias. Era también de prever que, como concesión a las críticas de afuera y de dentro, habría una virtual partición entre ejecuciones y conmutación de penas. El que las dos mujeres encintas no hayan sido ejecutadas es otra cosa que resultaba lógica.

Se trataba, en suma, para el gobierno de Franco, de demostrar su decisión de imponer rígidamente la ley contra el terrorismo y aplacar a los ultramontanos del régimen, al mismo tiempo que, con algunas concesiones, como la de conmutar la pena a algunos de los sentenciados, y la de no ejecutar a los otros por garrote vil, sino por fusilamiento, se pretendía diluir la eficacia de la reacción antifranquista.

Ninguna de estas tácticas lograrán convencer a nadie, ni dentro ni fuera del país, de que el sistema franquista se encuentra en condiciones de perdurar. Pero lo que sí ha demostrado con sus actos el régimen, es que todavía tiene la voluntad de mantener abierta la herida que se abrió en 1936. Se trata de los últimos coletazos de una clique acostumbrada al poder y que se niega a aceptar la evidencia de una España nueva, que se va encaminando por las vías de una civilizada convivencia, que amenaza con destruir el mito de la ingobernabilidad de los españoles. Ese insulto al pueblo español, paternalísticamente, oportunísticamente sostenido por los gobiernos dictatoriales que ha sufrido España, está siendo rechazado por una realidad que no se ajusta a los esquemas elaborados por los que quisieran verla siempre sometida a una intolerable tutela, impuesta por aquellos cuyo único mérito político y prueba de inteligencia, ha sido la victoria en una guerra civil que costó al país un millón de muertos.

Pero la realidad española no es la de 1939, y no tienen cabida en ella los monopolizadores del patriotismo que pretenden seguir tapando con la bandera nacional sus intereses mezquinos. El pueblo español es mayor de edad, y ya va siendo tiempo de que en uno de los primeros países del mundo en el que se dieron formas democráticas de gobierno (muchos han olvidado ya que fue un rey llegado del extranjero Carlos V, el que destruyó, en la guerra de los comuneros, las instituciones democráticas) el pueblo vuelva a tomar las riendas de su propio destino.

Las circunstancias internas y externas favorecieron la permanencia de Franco en el poder: la guerra civil había dejado al país sin cuadros a todos los niveles, y los muertos o los ausentes fueron substituidos por gente adicta a los que ganaron: si a ello se añade que en los seis años siguientes a la victoria, la Segunda Guerra Mundial tuvo ocupadas a las democracias en cuestiones para ellas más urgentes, se puede entender por qué el franquismo pudo irse afirmando. A su consolidación posterior contribuyó la histeria anticomunista, que convirtió en aliados de la democracia a todos los que profesaran fe anticomunista.

Pero aquella España ha crecido, “a pesar de” y no “gracias al sistema”, los cuadros se han ido renovando gradualmente y al mismo tiempo que desaparecían los incondicionales del régimen, eliminados por ley de por vida, iban siendo substituidos por cuadros nuevos que hijos de los vendedores o de los vencidos, se sienten, antes que nada, españoles y rechazan el criminal maniqueísmo que se quiere imponerles.

¹² *El Sol de México*, 30/9/1975.

Las columnas del sistema se están tambaleando: La iglesia, que había sido uno de sus apoyos fundamentales en los años de guerra civil y de la posguerra, ha tomado partido contra él; el movimiento (nombre con el que se designa a un conglomerado disímil que pretende agrupar a entidades políticas opuestas o simplemente ficticias) carece de eficacia, y las corrientes falangistas más vigorosas han escogido colocarse al margen de él; el ejército, formado por una gran mayoría de personas que no quieren ser herederos de un pasado de odio, ha empezado a mostrar síntomas de desafección al régimen, probablemente más profundos de lo que a primera vista parece, y aunque no pudiera esperarse que de la noche a la mañana olviden su sentido de la disciplina y se conviertan en enterradores del franquismo, tampoco hay razón para suponer que se convierta en garante permanente de su supervivencia; en fin, la gran burguesía industrial, que tanto se ha beneficiado del desarrollo económico de los últimos años, no puede permitir que su prosperidad se vea en peligro debido a la negativa del gobierno a pagar el precio necesario por la entrada a Europa, única solución si quiere evitar el aislamiento. La economía de la España de 1975 es demasiado complicada para volver a buscar la autarquía, que hace veinte o treinta años constituía el ideal de los hombres que rodeaban a Franco. Hoy, la economía sólo puede funcionar si se abre al contacto con la de otros países, y en ese contacto económico va implícito el contagio político. La democratización de España es el precio que el sistema ha de pagar por entrar a Europa, y la entrada a Europa es económicamente imprescindible, además de ser históricamente inevitable.

Es evidente que Franco está viviendo ya fuera de su época y que no percibe las fuerzas que se mueven en torno suyo. Los hombres de la vieja guardia política, que lo rodean, tratando de alargar al máximo su influencia, lo inducen y presionan para adoptar medidas anacrónicas. Así, en cierto modo, Franco constituye el eje de un sistema en el que elementos que carecen de fuerza propia se apoyan en él para obtener poder político. Todos los que giran en torno al general, origen del poder, están interesados en sostenerlo, dado que su desaparición dejaría a cada uno abandonado a sus propias fuerzas, y ello produciría una ruptura por centrifugación de los elementos del régimen.

Franco aparece en estos años como un paréntesis en la evolución del pueblo español, y por eso todos los movimientos se habían estado haciendo contando con su desaparición física natural, que era la mejor forma de evitar complicaciones innecesarias. La edad de Franco aparecía así como un paradójico elemento de estabilidad política.

Pero este planteamiento sólo podía funcionar en el supuesto de que se sostuviera la política aperturista del gobierno, que parecía ir abriendo paulatinamente el camino hacia una España democrática. Al tomar partido por los ultras de derecha, y pretender frenar el proceso, con los crecientes controles a la prensa, y las medidas de represión, de las que la ley contra el terrorismo sólo es una muestra, se falsean las premisas de una evolución pacífica; y el régimen no puede pretender que la oposición (que es tanto como decir todo el pueblo español) vaya a permitir la consolidación, de última hora, de un sistema que se estaba descomponiendo. Seguramente la política represiva obedece tanto a los explicables temores de la oligarquía fascistas, como al deliberado propósito de provocar, mediante el temor y el odio, la reapertura del abismo que había separado a los españoles, de la España negra y la España Roja.

En el rechazo a la violencia no se debe excluir el del terrorismo individual, que no puede tener lugar en ningún sistema social razonable pero si por una parte, la ilegitimidad de un sistema impide tener confianza en sus procedimientos de aplicación de la justicia, que carecen de las más elementales garantías de imparcialidad, también, por otra parte, se debe rechazar la violencia institucional de quienes en forma antidemocrática ejercen el poder y pretender imponer sus propias definiciones de lo justo y lo injusto.

Para condenar a quien ha recurrido a la violencia el gobierno ha de apoyarse en la legitimidad, que sólo otorga el libre consenso del pueblo gobernado, y si el pueblo oprimido por la fuerza bruta de un grupo que ha usurpado el poder se encuentra incapacitado para manifestarse, entonces el gobierno opresor carece de legitimidad para denunciar la violencia que se opone a la suya propia. Si, a pesar de todo, seguimos opuestos al terrorismo individual, lo hacemos no por razones de justicia sino por su ineficacia, pues además de afectar a veces a víctimas inocentes, casi siempre constituye el pretexto ideal para justificar la represión.

No se puede permitir en España que la oportunidad de restablecer la unidad nacional basada en la convivencia, el respeto y la tolerancia mutua, sean puestas en peligro por las criminales y desesperadas

maniobras de individuos o grupos que desean perpetuar sus privilegios políticos y económicos. En la España de hoy y de mañana no caben recuerdos de pasados agravios, ni maniobras que hagan peligrar el futuro.

2

*Realidad social y ficción política*¹³

La situación española continúa en el centro de la actualidad internacional y es muy probable que se mantenga ahí, en los próximos meses, pues el régimen está viviendo sus últimos tiempos.

La ley contra el terrorismo, las detenciones de oficiales y los cambios de mandos en el ejército, que parecen mostrar una fuerte voluntad de continuismo, sólo son una prueba más de la debilidad del sistema. La sustitución de cuatro capitanes generales y del director general de la Guardia Civil tiene la intención de reforzar el control del gobierno sobre las instituciones armadas; pero es evidente que las destituciones de tal número de oficiales de tan alta graduación no pueden dejar de tener efectos contrarios a los buscados.

En efecto, los generales destituidos quedarán resentidos por la medida adoptada, que implica desconfianza hacia ellos, y ya no se sentirán (si acaso lo estaban antes) solidarizados con el gobierno.

En el proceso de descomposición de la dictadura franquista, son fáciles de observar los síntomas clásicos que se encuentran al final de todas las dictaduras: la conducta incoherente de los encargados de la represión, muy duros en ocasiones e inexplicablemente blandos en otras y, además, la frecuencia en los cambios gubernamentales, que acelera la debilitación del sistema, al ir dejando fuera de él a los que pierden puestos públicos y quedan desplazados.

Los observadores extranjeros suelen hacer, a menudo, comparaciones entre España y Portugal. Sin descartar la posibilidad de que en ello puede haber claras intenciones de confundir, o sincero temor de que España caiga en los mismos errores de la democracia portuguesa, es indiscutible que cualquier análisis imparcial llevará a ver la radical diferencia entre ambas situaciones: las dos dictaduras siguieron un evolución opuesta, y mientras en Portugal comenzó siendo bastante benévola y casi liberal, para acabar en un régimen feroz, basado en una represión sin misericordia, en España el régimen que surgió de Una guerra civil sangrienta, afirmado en los primeros años por la supresión total de las libertades, se fue liberalizando con el tiempo, a medida que se debilitaban sus bases de apoyo y que los hombres de la guerra civil iban siendo revelados por las nuevas generaciones.

En el terreno económico tampoco hay punto de comparación, pues si el relativo bienestar del Portugal de Salazar de los primeros tiempos, acabó en el desastre económico de los años sesenta, la España del hambre, de la década de los cuarenta, culminó en la del desarrollo iniciado a comienzos de los sesenta. Hoy, Portugal es un país con un gravísimo problema económico y social; España se enfrenta a la crisis económica típica del resto del mundo (inflación, recesión, desempleo) lo hace partiendo de una posición más cómoda que su vecino.

En fin, otro elemento de diferenciación nos lo da el ejército, que en Portugal hubo de atravesar la traumatizante experiencia de unas guerras coloniales que no podía ganar; problema que en España no se planteó en los mismos términos porque la descolonización apenas produjo tensiones internas. Por ello, el ejército español tiene todavía una unidad de la que carece el portugués y las diferencias que pueden observarse en él se refieren más bien a la confrontación entre los que quieren la continuidad (incluyendo a los generales “azules” o fascistas) y los que desean una apertura democrática (de evolución y no de revolución), que parece que se va convirtiendo en la corriente dominante, aunque no sea más que por que se han dado cuenta de que ésta es la única solución que garantizará la estabilidad que España necesita. El intento del último reducto franquista, de los llamados del “bunker”, de apoyarse en el ejército para impedir la evolución está destinado a fracasar, pues el ejército, que constituye la única base del poder franquista

¹³ *El Sol de México*, 16/10/1975.

que todavía no lo ha abandonado, muestra síntomas claros del desagrado con el que se ve forzado a actuar represivamente, y no será cambiando algunos hombres como se corrige este sentimiento.

La tragedia del régimen es que han cebrado las puertas a una evolución que a algunos de sus componentes parecía posible. Al impedir esa evolución, los elementos derechistas provocaron una polarización de las fuerzas, que no puede llevar sino a un desmantelamiento de toda la estructura tan penosamente elaborada en los últimos años. La cuestión de las asociaciones muestra muy bien lo sucedido: tras haber rechazado a los partidos políticos, como producto de las corrompidas democracias occidentales, e inadaptables a la realidad española, el régimen inventó las asociaciones como medio de expresión política. En ellas los fascistas veían el peligro, y los liberales la esperanza, de una posible evolución hacia un sistema de partidos; sin embargo, el gobierno acabó limitando las asociaciones de tal modo que ni siquiera ciertos elementos “liberaloides”, o evolucionista, del sistema quisieron aceptarlos. Así, a las fuerzas de la oposición clandestina o simplemente ilegal, se han venido a añadir los que pudiéramos colocar en una oposición “técnica”, ya que negándose a jugar según el espíritu de las reglas establecidas por el gobierno, aprovechan los mecanismos legales para actuar políticamente en una forma que los puristas del franquismo consideran como una traición. El mecanismo utilizado consiste en la constitución de sociedades anónimas, que se crean acogándose al derecho mercantil, y cuyo propósito confesado es el de realizar estudios o cualquier otro tipo de actividades compatibles con la ley. Como sociedades anónimas deben elegir su consejo de administración y celebrar asambleas de accionistas, lo que de hecho equivale a crear organizaciones políticas, con órganos directores y auténticos congresos de partido. Lo más significativo de estas sociedades, que parece que han de seguir extendiéndose, es que los que pertenecen a ellas son, la mayor parte de las veces, aquellas personas que parecían más llamadas a asegurar la continuidad del régimen. Los partidos de verdadera oposición, como el Partido Socialista Obrero Español (que será el más fuerte en una Esparta democrática), el comunista, o la democracia Cristiana, siguen en la clandestinidad, con una tolerancia mayor o menor según los casos. La táctica de algunos de los partidos es la de forzar cierta aceptación por el gobierno, pasando de la clandestinidad a la simple ilegalidad, para lo que deben actuar a veces a la luz del día, aceptando como precio de ese reconocimiento las sanciones que se les imponen. A esta imposición de los partidos sobre el gobierno, ayudan las organizaciones políticas y sindicales extranjeras, que visitan el país y establecen contacto público con ellos.

La evolución de la sociedad española ha llevado ahora a un desfase entre realidad social y gobierno que por el momento ha originado la presentación de fenómenos políticos paralelos, a pesar de los esfuerzos del gobierno por evitarlo. Al nivel oficial, hay el proceso de descomposición a que nos referíamos antes; y al nivel de la ilegalidad se van reforzando los partidos y constituyendo los grupos, que reflejan de modo más exacto la situación del país. El primero está representado esencialmente por el general Franco; el segundo por la oposición y entre ambos se adivina la postura del príncipe heredero, cuyo objetivo principal parece ser, por ahora, el de pasar desapercibido. Cuando Franco le transmita, voluntaria ó involuntariamente el poder deberá tomar decisiones que impliquen comprometerse ya definitiva y claramente, con las tendencias reaccionarias o las renovadoras. De la decisión que respecto a ello tome, dependerán mucho sus posibilidades de permanencia en el poder; pero ciertos indicios permiten suponer que el príncipe Juan Carlos se *lanzar*á, por el camino de la liberación; sólo queda por ver con qué grado de prudencia o audacia se lance; ello depende en gran medida de sus propias preferencias, pero también de la amplitud de maniobra que le dejen las fuerzas políticas del momento, y entre ellas se incluye igualmente a los grupos de derecha y a los de izquierda que recurren al terrorismo.

La lucha por la democracia en España se ha de llevar a cabo con toda firmeza, pero dentro de los causes que exige la convivencia entre españoles. Al punto en que se encuentra el pueblo español, el recurso a la violencia constituye un método que es repudiado por la inmensa mayoría. Si el gobierno lo usa será repudiado por todos, pero si es la oposición, estará dando al régimen de justificación que busca para perpetuar la represión.

a. El hombre y el político. El general Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco y Bahamonde Salgado Pardo ha muerto. Nacido en la noche del 3 al 4 de diciembre de 1892, cuando murió se acercaba a los ochenta y tres años. De ellos, casi cuarenta estuvo al frente de la dictadura, que mantuvo cerrada España a las corrientes universales; aunque en los últimos tiempos es muy dudosa la efectividad de ese aislamiento.

Sus apologistas seguirán hablando, como lo han hecho en el pasado, de la paz de que España gozó, y no querrán entender que la paz de Franco fue la paz de la victoria, el triunfo de la intransigencia, el reino de la intolerancia, el aplastamiento de la mitad de España.

Probablemente más tarde, cuando la perspectiva histórica permita un análisis menos parcial, los que estudien la vida de este hombre encontrarán en él dimensiones positivas y negativas, que la cercanía de los hechos impide ahora analizar debidamente. Hombre puritano hasta el exceso, algunos lo han creído frío de carácter y temperamento y exento de pasiones; pero la verdad es que toda su vida tuvo una pasión desbordante que lo llenó completamente, y esa fue la pasión del poder. Frío en el cálculo, implacable en las decisiones, uno puede imaginarse en él al político ideal, al hombre desnaturalizado, al que carece de debilidades, y no resulta difícil comprender por qué admiraba tanto al príncipe descrito por Maquiavelo. En la vida del general Franco no hubo lugar para el amor, en el sentido más amplio, lo que hubiera ya hecho de él un personaje temible; pero lo peor es que tampoco fue capaz de odiar; el que odia puede cometer errores y Franco actuó con un pragmatismo absoluto, atento sólo a su finalidad de obtener y conservar el poder.

La determinación de avanzar a toda costa en su carrera se adivina en el joven "Paquito", cuando en 1907 entró a la Academia de Infantería de Toledo. En vano buscaríamos en él las grandes causas, las ideas generosas, el espíritu rebelde; él trataba de desempeñar lo mejor posible el puesto en el que se encontraba y sólo le interesaba la causa a la que servía. Su actitud ante la vida puritana y conservadora debía tener las inevitables consecuencias políticas: en 1917 ayudó a aplastar la huelga general; en 1930 ofreció sus cadetes para reprimir el levantamiento republicano de Jaca; en 1934 ahogó ferozmente el levantamiento en Asturias. Todo el que estuviera contra el *statu quo* era un enemigo.

Juró fidelidad a la monarquía y con igual convicción juró fidelidad a la república; pero al único que no traicionó fue a sí mismo, y mantuvo siempre una terca consecuencia con sus propios actos.

En el ejército español, donde pueden encontrarse tipos tan humanos como el salvaje Millán Astray (el fundador de la Legión y el que dio, frente a Unamuno, el grito de ¡Muera la inteligencia!) o el desordenado y bohemio Miguel Primo de Rivera, Franco fue la excepción única, y más parecía prototipo del militar prusiano, embrutecido y autorizado por la disciplina, que ejemplar hispano que entre las virtudes castrenses del valor y la obediencia deja siempre brotar algunas humanas imperfecciones, como la generosidad, la crueldad, la rebeldía, o esas pequeñas debilidades que le quitan a la vida su tráfega solemnidad.

Francisco Franco murió de muerte natural, rodeado por sus familiares y los miembros más prominentes de la clase política del régimen.

Lamentarán muchos que el principal responsable de la guerra civil no haya encontrado un tipo de muerte violenta, que fuera debida retribución a su vida. Pero por el bien de España eso era lo peor que podía ocurrir. Si su desaparición se hubiera producido de otra forma, el general Franco habría continuado, con su muerte, la división de los españoles, que fue la obra de toda su vida.

Hay que decir que en los últimos años su obsesión fue la de asegurar la supervivencia de un franquismo sin Franco y a ello se orientó una gran masa legislativa de jerarquía diversa; pero un franquismo sin Franco es una *contradiction in terminis*, pues la suya fue una dictadura tan personal que no es concebible sin el que fue su inspiración.

¹³ *El Sol de México*, 22/11/1975.

Las fuerzas dispares que se han cobijado: bajo el manto del franquismo sólo pudieron mantenerse juntas debido al forzoso arbitraje del general desaparecido. Sin él, sin el árbitro que imponga su autoridad indiscutible, el régimen debe desintegrarse. ¿Cómo va a confirmarse políticamente la España de los años venideros? La pregunta no tiene fácil respuesta; pero hay algunas reflexiones que pueden hacerse.

b. La fabricación de un rey. Se ha dicho muchas veces que Franco era monárquico de corazón. Seguramente se acerca más a la verdad afirmar que él sólo fue franquista toda su vida. Pero lo que si es cierto es que pensó en la monarquía como la mejor forma para conservar la estructura política que él había elaborado.

La monarquía requiere un rey, y para escogerlo no faltaban pretendientes a la corona española.

Desde 1955 la elección parecía haber recaído en Juan Carlos, hijo de don Juan de Borbón y nieto del último monarca español, Alfonso XIII.

Don Juan, que en varias ocasiones había tratado de hacer aceptar su candidatura (ofreciéndose en el curso de la guerra civil para luchar contra las fuerzas de la república, y pidiendo después de la Segunda Guerra Mundial que Franco le permitiera “salvar” lo conseguido por el “Movimiento”) sin éxito alguno, decidió jugar la carta liberal, lo que lo dejó descartado en los planes del general, que al fin consiguió que don Juan le confiara la educación de su hijo, desde entonces colocado bajo la tutela del gobierno.

Estudios de derecho, ciencia política, y economía; entrenamiento en las diversas academias militares, Juan Carlos se preparó para dirigir a España. En julio de 1969 fue proclamado heredero del trono y desde entonces se convirtió en príncipe de España. Pero el general había conservado por ley la facultad de revocar la designación, y ello obligó al príncipe a encerrarse en un prudente mutismo del que raras veces salía. En ningún momento realizó nada que pudiera arrojar algo de sombra sobre el viejo dictador.

Un día, Francisco Franco, el que había dicho que cuando la patria necesita a un hombre se detienen las leyes de la naturaleza, pudo ver que eso no era verdad, y que ante la muerte no hay hambres grandes, sino simplemente mortales.

Producido el hecho biológico, el proceso sucesorio se ha desencadenado y España contará con un rey, cuando las Cortes confirmen al heredero que provisionalmente ha estado ejerciendo la jefatura del Estado. La tarea que aguarda al nuevo rey es difícil: soldar las dos partes de España; romper la resistencia del *establishment* franquista; y encauzar al régimen por un camino que lleve a la adecuación de la vida política con la realidad social.

Por mucho que urja a España la democratización, es imperativo reconocer que ese proceso necesita tanta energía y decisión como prudencia: No se puede dismantelar todo el tinglado del "Movimiento" de la noche a la mañana; pero el nuevo jefe del Estado español deberá dar pronto signos inequívocos de su voluntad transformadora; de otro modo perderá en seguida la credibilidad del pueblo español y lo que se planteará ya no será sólo una crisis de personas sino de instituciones, y todo el sistema, cuya ilegitimidad ya sólo lo hace aceptable provisionalmente, se pondrá en duda.

Ahí podría iniciarse un camino peligroso para un país que, por poco que nos guste admitirlo, no está todavía en condiciones de asimilar totalmente los cambios que se avecinan.

A Juan Carlos no le quedan más que dos alternativas: o actuar como rey de todos los españoles, o perder la corona enfrentándose a la mayoría de su pueblo.

4

*El deshielo político español*¹⁵

La transición política se ha iniciado ya en España. El rey Juan Carlos acaba de completar con el nombramiento del nuevo gabinete, el equipo con el que va a iniciar su régimen. En los puestos claves quedan, como presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, conservador, pero ligado al rey, y dispuesto lógicamente a aplicar sus directivas políticas. Carlos Arias Navarro, presidente del último

¹⁵ *El Sol de México*, 15/12/1975.

gobierno de Franco, ha sido confirmado en su cargo; pero este nombramiento, que nos había parecido el más lógico, dadas las circunstancias, se produjo de una manera que nosotros consideramos como el primer traspie del rey. En efecto, era y es evidente, que cualquier intento liberalizador del rey ha de realizarse, según habíamos dicho aquí ya en otras ocasiones, con tanta firmeza como prudencia; la democratización de España es demasiado fundamental para que se ponga en peligro con medidas que puedan retrasarla o volverla inestable.

Desde esta perspectiva, no cabe duda que el desmantelamiento de la estructura de poder heredada del franquismo sólo se puede producir, por la vía revolucionaria, mediante el uso de la violencia, o por la vía evolutiva. La primera, caso de ser la deseada, supondría por parte de la oposición una fuerza física (¡léase militar!) de la que por ahora carece, así que la única posible es la evolutiva, y en ella la evaluación correcta de las resistencias a vencer y los medios de que se dispone, es la primera operación que el rey debería realizar.

Las resistencias a vencer son claras: toda una estructura administrativa controlada en sus puntos claves por franquistas; los mandos más importantes del ejército y la policía en manos de los "duros"; las únicas organizaciones políticas capaces de entrar en acción inmediatamente (excombatientes de Girón, por ejemplo) en el lado de la reacción.

Los medios a disposición del rey quedaban entonces limitados por estas realidades. Sin embargo, hay un hecho, y es la desaparición del dictador, que deja sin árbitro orientador y decisor, a los elementos políticos que en él encontraban el origen del poder. Procurar la centrifugación de estas fuerzas debía ser la primera tarea del rey. Para ello debería empezar por darles confianza, para impedir su concentración, ante el peligro común de medidas que claramente tendieran a destruirlos. La rotación y traslado en los puestos debería ser importante, pues les daría la creencia de que todo continuaría igual y Juan Carlos podría, a sus ojos, representar el papel de origen del poder que tenía Franco, lo que los llevaría a apoyarlo. Pero el traslado de los elementos reaccionarios de un lugar a otro permitiría al rey dos cosas: alejarlos de las bases de poder en que estaban asentados, y colocarlos en puestos menos importantes. En una segunda fase, el rey podría destituirlos o degradarlos todavía más, sin darles tiempo a reaccionar.

Todo este proceso no debería durar mucho, pues en caso contrario podrían ocurrir dos cosas: la izquierda perdería la paciencia y arrojaría en brazos de los ultras, al obligarlo a adoptar medidas represivas, o la derecha se consolidaría de nuevo en sus posiciones.

Es verdad que esta política haría representar al rey un papel muy impopular. Pero ése es un riesgo que un jefe de Estado ha de aceptar, pues el debe ser más un estratega, preocupado por los objetivos a largo y mediano plazo, que un táctico interesado sólo en los resultados inmediatos.

Si aceptamos todo este razonamiento, es forzoso concluir que el rey no tenía la fuerza para imponer a los otros órganos del Estado, heredados del franquismo reaccionario, un jefe de Estado progresista, ni siquiera liberal, así que lo más prudente y hábil hubiera sido, desde el principio, pedir a Arias Navarro que se quedara, pues él tenía un conocimiento más directo de la situación; era, después de todo, un jefe de gobierno franquista, y además, había declarado su deseo de realizar una tímida liberación, frenada por los cercanos a Franco.

Pero obviamente, el rey no hizo este análisis, y quiso adoptar una solución más efectista (¡que no es lo mismo que "más efectiva"!) y aceptó, según dicen las informaciones periodísticas, "fríamente" la dimisión de Arias Navarro, que quedó profundamente resentido de la falta de un intento, por formal que fuera, de retener sus servicios.

Lo que era lógico sucedió: los intentos del rey de imponer a su candidato (liberal relativamente) a la cabeza del gobierno, fracasaron por la intransigencia de los franquistas supérstites, y Juan Carlos hubo de rectificar y pedir a Arias Navarro que reconsiderara su decisión. Para éste, la petición real ya no podía ser una muestra de confianza, sino de impotencia y de ahí que, por razones de resentimiento y de oportunidad política pusiera al monarca ciertas condiciones para reasumir su puesto. Con ello el rey tiene ahora a su lado (decir enfrente sería exagerar un poco) a un jefe de gobierno resentido, con el que, después de todo, no le separan concepciones radicalmente distintas de la política a seguir.

El gabinete que acaba de constituir Arias Navarro confirma que el camino que se pretende seguir es el de una liberalización moderada. El ritmo de la democratización dependerá en gran parte de circunstancias externas al gabinete mismo.

La designación de José María de Areilza en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene el evidente propósito de presentar una imagen liberal al exterior y facilitar, entre otras cosas, el acceso a Europa; pero la tarea del nuevo ministro estará condicionada por lo que ocurra en el interior.

Al ambicioso, bastante oportunista, inteligente y trabajador Fraga Iribarne le ha tocado bailar con la más fea. El Ministerio de Gobernación, que debe manejar la vida política, pero también las fuerzas de represión policiaca, es un lugar muy difícil para sobrevivir políticamente en estos momentos; las alternativas que tiene Fraga son las de la apertura progresiva, que no es posible sólo desde Gobernación, sino coordinadamente con el resto del gabinete (lo que le quita mucha efectividad a sus decisiones aisladas), o bien una represión que también, por su propia dinámica, se habría de endurecer progresivamente. No le vemos a Fraga Iribarne muchas posibilidades de salir airoso de la prueba; pero si consiguiera romper este nudo gordiano, se convertiría en una gran fuerza política en el país.

Los ministros militares no han registrado cambios espectaculares, y las esperanzas de muchos de ver al liberal teniente general Díez Alegría ocupar un puesto importante, se vieron defraudadas. El nuevo gabinete, a pesar de todo, permite esperar que exista una voluntad de apertura por parte del rey. Hasta donde llegue esa voluntad y hasta donde sea capaz de imponerse, es algo que hemos de ver en las próximas semanas.

Mientras tanto, la oposición auténticamente democrática sigue presentando reivindicaciones esenciales, como la de la liberación de los presos políticos, la libertad sindical y de prensa, y el fin de una represión que, aunque reblandecida, continúa testimoniando la existencia de un régimen no democrático. Con todo, el hielo de la vida política española ha empezado a resquebrajarse, y quien no oiga los crujidos es que está sordo.

5

*La democracia en España*¹⁶

El tan esperado discurso del presidente del gobierno español, Arias Navarro, se produjo al fin anunciando su programa de liberalización.

No se trata, como era fácil suponer, de una revolución desde arriba; es, simplemente, un conjunto de medidas reformistas, que pretende ir adaptando el régimen político español a las nuevas realidades sociales. Se podrá especular ahora acerca de los motivos reales de cada una de las reformas anunciadas, e incluso puede discutirse respecto a la sinceridad democrática de los que han tomado las decisiones; pero es indudable que estas medidas constituyen un paso importantísimo en el proceso de democratización de España.

Sin duda que habrá que esperar, para ver el entusiasmo que el gobierno ponga en la aplicación de este programa; pero parece lógico pensar que las mismas motivaciones que lo llevaron a enunciarlas, lo empujarán a aplicarlas; es decir, que si el anuncio de las medidas de liberalización se debe al deseo de no dejarse arrollar por los acontecimientos, esta necesidad de ceder a la presión social seguirá sintiéndose y el gobierno ha de ser cuidadoso en su actuación, pues la presión social sólo disminuye realmente si las medidas son también reales, es decir, si se aplican.

Cualquier observador de la vida española, sin ser muy avezado, puede ver que desde la muerte del general Franco, se ha desencadenado un proceso evidente de democratización, lo que no significa que la democracia ya esté implantada en España, sino que se va imponiendo un diálogo entre españoles, que los franquistas y los que habían creído sus patrañas acerca de la ingobernabilidad de los españoles, suponían imposible.

¹⁶ *El Sol de México*, 31/1/1976.

Instituciones controladas por el gobierno, como Radio Televisión Española, se hacen eco de comentarios de la prensa, de conferencias de opositores al régimen, e incluso de actos en la actual legislación todavía son considerados subversivos. En días pasados, uno de los comentarios escogidos por Radio Televisión Española, en su programa para América, rechazaba la democratización desde arriba como un acto paternalista, incompatible con la naturaleza misma del concepto de democracia, que, según se afirmaba, era un derecho del pueblo, y no una gracia del poder. Éste es, evidentemente, un nuevo lenguaje, que resultaría muy extraño en la perspectiva del franquismo clásico, simplemente dictatorial y en el que incluso el paternalismo aparecía como una rara veleidad aperturista.

La leyes que el presidente Arias Navarro ha anunciado, significan un aperturismo desde arriba, paternalista si se quiere, y podría añadirse que es un aperturismo al que el gobierno está llegando con los pies a rastras; pero debemos ser honestos y preguntar si en el grado de organización (o desorganización) en que la oposición se encuentra, podría la oposición forzar otro tipo de democratización que el que le es ofrecido. Evidentemente que no; como también está fuera de discusión que el gobierno posee todavía los medios suficientes para retrasar el proceso de liberalización.

Que ello no suceda y haya, por el contrario escogido el camino evolutivo, debe anotarse a su favor, con la reserva de que una resistencia al cambio agravaría las contradicciones entre sistema político y realidad social y aumentaría la cuenta que al final la clase dirigente tendría que pagar de todos modos. Por eso, pensamos que la liberalización paternalista no es algo que haya que atribuir a la bondad del gobierno, sino a su inteligencia.

Pero hay una observación adicional, muy importante: el gobierno de Arias trata de mantener el control del proceso democratizador, lo que, a pesar de lo impopular que este juicio pueda ser, nos parece positivo. Hemos insistido varias veces en que el proceso de introducción de las libertades en la vida política española ha de hacerse con tanta firmeza como prudencia. No debe permitirse que el entusiasmo irresponsable ponga en peligro las conquistas democráticas que se vayan alcanzando.

El presidente Arias habló de un “avance controlado” de las reformas, que si puede en principio y por las razones mencionadas antes, ser aceptable, sólo puede serlo plenamente si se reconoce que el control ha de ir disminuyendo paulatinamente con el perfeccionamiento de las instituciones democráticas. Lo que también debe observarse es que la democratización crea su propia dinámica y una vez puesto en marcha el proceso, sería imposible al gobierno detenerlo, aparte de que la iniciativa irá escapándosele de las manos a medida que las instituciones democráticas empiecen a funcionar. No creemos, por ejemplo, que el gobierno español aliente siquiera la esperanza de poder influenciar a los partidos que se vayan formando. La verdad es que una vez constituidos, empezarán a desempeñar sus funciones, que son la de servir de órganos de expresión de las inquietudes políticas del país, y el gobierno deberá pasar a ser instrumento suyo y no al revés, como algunos quisieran que sucediese.

La intervención de Arias Navarro ante las Cortes tuvo, como era de esperar, altibajos, y al lado de promesas de gran trascendencia, añadió puntos de segunda importancia, lo mismo que afirmaciones, que nos *han* dejado pensando si no se trataba de apaciguar con ellas a los restos del franquismo todavía incrustados en las Cortes, lo que habría sido explicable, o si no responden a su convicción sincera, lo que resultaría intolerable, si no fuera ilusorio.

Pasando en revista las principales disposiciones de la declaración gubernamental, estaremos en condiciones de comprender un poco más los planes reformistas del equipo Arias-Fraga, aunque habrá que esperar a que muchas de las cuestiones sean mejor aclaradas.

Respecto a la monarquía, se proclama la voluntad de rebajar de 30 a menos de 21, (probablemente dieciocho) la edad necesaria para reinar. Además, se va a derogar la Ley Sálica, que excluye a las mujeres de la responsabilidad de reinar, y se eliminará el Consejo de Regencia, personalizado o “dinastificado” así mucho más la posible regencia.

Ninguna de estas disposiciones es de naturaleza suficiente para despertar la inquietud (yo diría, ni el interés) de los españoles. Por el contrario, una de las afirmaciones relativas a la monarquía no puede ser pasada por alto; y es la que se refiere a la monarquía como algo arbitral, es decir, impuesto, y cuya legitimidad no se somete a discusión.

Aparte de que resulta ilógico hablar de monarquía impuesta arbitrariamente y decir luego que es el resultado de un “consenso de concordia nacional”, no puede aceptarse a la institución monárquica como libre del juicio del pueblo. Unos españoles serán monárquicos y otros republicanos, y quizá a muchos les importe ya muy poco que se trate de una monarquía o de una república (incluso a algunos que intelectual y sentimentalmente somos republicanos) preocupados más bien por el contenido de ambas instituciones pero lo que estará, se diga o no, en la mente de todos, es que si la monarquía no se legitima, a través del voto popular, será siempre una institución cuyo vicio de origen ha de pesar fuertemente en su destino.

Igualmente sospecho es el añadido de adjetivos a la palabra democracia. Si es democracia no se necesita aclaración y si se hacen aclaraciones es que ya no es democracia. Todo ello provoca ecos lamentables de la democracia orgánica, la democracia dirigida, y demás cuentos chinos, que se parecen tanto a la democracia como un león (rugiente de airosas melenas) al león marino.

La parte del discurso relativa al imperio de la ley en la democracia puede ser aceptada, y estamos de acuerdo en que la convivencia exige ciertas reglas que deben ser respetadas. En una sociedad democrática, en que las libertades son respetadas, no puede haber lugar para el terrorismo, por ejemplo, ni para cualquier otra manifestación tendiente a imponer por la fuerza un punto de vista. Pero ha de aclararse que estas reglas de convivencia deben ser adoptadas democráticamente y no desde una posición de monopolio del poder. Estamos seguros de que con la evolución del proceso democrático es inevitable que así suceda, a la larga.

También encontramos elementos positivos en la posición del gobierno respecto a los regionalismos, aceptables desde un punto de vista del autonomismo, pero absurdos si se plantean desde una posición independentista, en la época en que incluso el nacionalismo empieza a resultar anacrónico. Sin embargo, el enfoque lógico no debe relegar al político, y hemos de aceptar que siendo el Estado nacional un producto social, y por consiguiente humano, el mantenimiento de una minoría bajo dominio ajeno, en caso de una voluntad contraria claramente manifiesta, podría resultar inmoral. ¡Ojalá que en la democracia, el regionalismo se asiente en sus dimensiones más lógicas: las de un autonomismo racional y moderno!

El gran golpe al franquismo viene dado en el reconocimiento de que los resultados de las asociaciones han sido “moderadamente satisfactorios”, lo que en lenguaje menos diplomático equivale a decir que han fracasado rotundamente; y de ahí que las proyectadas reformas a los artículos del Código Penal relativos a las asociaciones ilícitas, apunten de modo transparente a la legalización de los partidos políticos. Esta posición, está a miles de años luz de aquella rotunda declaración de hace sólo unos meses, pronunciada por el anciano dictador, que afirmaba, como si él fuera eterno, que jamás volvería a haber partidos políticos en España.

Jalones importantes en la democratización de España son la unificación jurisdiccional eliminando las jurisdicciones especiales (excepto la eclesiástica y la militar, para los asuntos que les son propios), el próximo perfeccionamiento de la ley de prensa, y las normas que permitirán un ejercicio más libre de los derechos de reunión y manifestación, lo mismo que la aceptación de la necesidad de separar la iglesia y el Estado.

La prórroga del periodo de la actual legislatura de las Cortes, hasta el 30 de junio de 1977, tiene elementos positivos y negativos. Facilitará las cosas, en el sentido de que dará más tiempo para preparar la actuación y la organización de los partidos, que así podrán participar con más efectividad en los primeros comicios libres, mientras que por otro lado, la permanencia en las Cortes de los legisladores franquistas permitirá la supervivencia de un freno a las inquietudes reformistas.

Lo que más hemos echado de menos en la declaración de Arias fue una afirmación, clara e inequívoca, de que los presos políticos serán liberados lo más pronto posible. Mientras eso no ocurra, no puede haber auténtico diálogo.

Para concluir este comentario, podemos hacer nuestras las palabras finales del presidente del gobierno, Arias Navarro, dirigiéndose al pueblo, “verdadero protagonista de su presente y último responsable de su futuro”, al que pidió “su presencia, la suya y no la de intérpretes interesados, en todas las áreas de decisión política”. Puede estar tranquilo el señor Arias Navarro; el pueblo español ya está haciendo sentir su presencia auténtica, y las decisiones que se están tomando, aunque todavía no son totalmente suyas, se deben esencialmente a la presión de su fuerza, con la que se ha terminado el chantaje del temor de una

guerra civil, que no fue desencadenada por el pueblo, sino que se la impusieron los que luego se la reprocharon.

6

*La razón de la fuerza*¹⁷

Cuando España se encamina hacia la democracia, liquidando en forma progresiva los vestigios y las estructuras de la dictadura, algunos que parecen decididamente interesados en detener el curso de la historia se han lanzado a acciones de terrorismo, que tienen el propósito claro de crear un clima de pánico que destruya la convivencia pacífica entre los españoles.

En las condiciones en que se encuentra España, el terrorismo, se vista con los ropajes que se vista, sólo puede beneficiar a unos: a los que añorando los privilegios de que gozaban en el pasado, todavía reciente, desean una vuelta a él. Y la táctica reviste una línea doble, paralela en los objetivos que busca. El terrorismo, abiertamente derechista, es una expresión de impotencia, de los que no hace mucho, tenían todavía en sus manos los resortes del poder, y que tengan que recurrir a las bombas explica, al mismo tiempo, su importancia y su deseo de castigar a los enemigos que no pueden vencer en el terreno político. Pero con ese terrorismo no pueden pretender que el país se convenza de que ellos son la solución, y por eso han de complementarlo con otro terrorismo, supuestamente de izquierda, que tiene el deliberado propósito de provocar la repulsa del pueblo español y dar así el pretexto a la "gente de orden", para volver a imponer la disciplina de la tiranía. Que se trate de ametrallar las oficinas del PSOE, o de asesinar vilmente a agentes del orden, el móvil aparece de forma transparente: crear un clima de inquietud política que venga a añadirse a la intranquilidad económica, para poner en duda todo el sistema democrático y restablecer la paz del franquismo.

La derecha más reaccionaria recurre a las bien conocidas tácticas de la provocación, infiltrando a grupos de izquierda o inventando movimientos y partidos, en los que no pocos ingenuos se dejan llevar, sin formularse la pregunta elemental de a quién beneficia lo que están haciendo.

Se acuñan frases y se elaboran chistes, y con todo ello se va demoliendo el respeto a las instituciones y a las personas. Cuando en las Cortes se debate, por ejemplo, algo tan importante en un régimen democrático, como es el respeto a los parlamentarios, que son los representantes del pueblo, se presenta la iniciativa de convocatoria del pleno como una simple rabieta de un partido que olvida el problema más grave de la situación de la economía, y no se menciona que es el partido gobernante el que tiene que tomar las medidas adecuadas. Igualmente, cuando se refieren a la crisis económica, se echa la culpa al desbarajuste de la democracia, como si la crisis no se hubiera iniciado ya en la época anterior, y lo mismo podría decirse del tema de la seguridad y el orden público al reclamar una política de mano dura, sin querer reconocer que el terrorismo ya era un fenómeno bastante corriente en el régimen que tanto parece gustarles. Sin recordar la lista de todos los actos de violencia terrorista de la época franquista, sería interesante preguntar qué hacía el gobierno, que no pudo impedir que su propio presidente volara por los aires un día de diciembre de 1973.

Si quisiéramos encontrar una diferencia entre la situación del terrorismo en nuestros días y en los precedentes, sería muy fácil de encontrar: antes, los terroristas eran, la mayor parte de las veces, de izquierda, mientras que el terrorismo de derecha se ejercía desde el poder con el calificativo de "medidas de seguridad públicas". Hoy, el terrorismo se ejerce, en términos generales, por los grupos de la derecha y sus cómplices, al mismo tiempo que el gobierno va aceptando, cada vez más, los controles normales en una democracia.

Como una muestra del eufemismo político de nuestros días podría quedar el calificativo de "incontrolados", que se aplica a los individuos que se dedican a cierto tipo de actos: atentados contra librerías, palizas a manifestantes aislados, ataques a militares de partidos de izquierda, etcétera. El término

¹⁷ *El Sol de México*, 8/10/1977.

de “incontrolados” desde luego que no les corresponde, pues es evidente que alguien los controla y a juzgar por lo que pretenden con sus acciones, no resulta difícil identificarlos, a pesar de que el gobierno no consiga encontrarlos.

El examen de lo que sucede hoy en España provoca ciertas reminiscencias de hecho ya vistos en otros lugares. En Chile por ejemplo, y a la sensación de desorden que se quiere crear, pueden añadirse las típicas huelgas de camioneros, de panaderos, y las fugas masivas de capital, por parte de esos que afirman defender en primer lugar a la patria española. Con todo, al final de cuentas va a resultar que se equivocaron de escenario, al pretender representar en España una obra que no puede tener éxito. Pensar que la sociedad española es igual a la de Chile sería un error muy grave, lo mismo que lo fue sacar analogías de lo que había sucedido en Portugal, creyendo que podría reproducirse en España.

El pueblo español está pasando por encima de todas las trampas con evidente serenidad, y sin dejarse llevar por la continua provocación. También el ejército mantiene la calma, a pesar de los que, desde dentro y desde fuera, están incitándolo a la rebelión. No es posible que la violencia se extinga totalmente, pero podría apostarse a que ni los terroristas de derecha ni los que dicen que son de izquierda, ni siquiera los terroristas de guante blanco que predicán constantemente la violencia y luego proclaman su inocencia, serán capaces de poner un freno a la transformación democrática, que está cambiando la vida política española. No hay más que ver cuál es la realidad de España, y sobre todo la realidad económica, por encima de la crisis actual, para darse cuenta de que estos actos aislados de violencia son simples oleajes que no llegan al fondo de la vida española. Las víctimas que produce el terrorismo son un precio innecesario y lamentable, pero a pesar de todo, un precio que el país puede pagar, por el tránsito a la democracia.